



Preside el Excmo. Sr. D. Jesús María García García
Sesión Plenaria n.º 84, celebrada el día 13 de abril de 2023

ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

10L/POPG-0136. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a si cree que los riojanos están satisfechos con la gestión de su Gobierno.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 7898

10L/POPG-0137. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a si cree que los riojanos consideran que su Gobierno ha atendido sus verdaderas necesidades.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 7898

10L/POPG-0138. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa al balance que hace la presidenta del Gobierno de su gestión en materia económica durante la presente legislatura en La Rioja.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 7902

10L/POPG-0139. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa al balance que hace la presidenta del Gobierno de su gestión en materia de servicios públicos durante la presente legislatura en La Rioja.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 7902

10L/POPG-0140. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a qué ha hecho el Gobierno durante la legislatura para que los riojanos seamos hoy más pobres que en 2019.

David Miranda Sainz – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7905

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10L/POP-3554. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja los resultados de su gestión en el Servicio Riojano de Salud.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 7907

10L/POP-3656. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que realiza el Gobierno de La Rioja de la actual situación de la vivienda en La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 7911

10L/POP-3764. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué está haciendo el Gobierno de La Rioja para diversificar los sectores de los nuevos negocios de proximidad que se están abriendo, particularmente en los barrios más céntricos de nuestras ciudades.

María Belinda León Fernández – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7907

10L/POP-3768. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que, dentro del ámbito de sus competencias, está aplicando el Gobierno para propiciar una rápida movilidad de los trabajadores que quieren cambiar de puesto y, a su vez, que las empresas puedan cubrir sus vacantes con la misma inmediatez.

María Belinda León Fernández – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7907

10L/POP-3851. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánto ha costado el evento organizado el 7 de marzo de 2023 para la presentación del proyecto Valle de la Lengua, que tuvo lugar en el Museo Würth La Rioja.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 7913

10L/POP-3854. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué está bloqueando el Gobierno de La Rioja la Comisión de investigación para aclarar la adquisición de material sanitario.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 7916

10L/POP-3859. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja sobre el acuerdo firmado con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) para la construcción de viviendas energéticamente eficientes en régimen de alquiler.

Graciela Loza Villoslada – Grupo Parlamentario Socialista. 7919

10L/POP-3860. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja sobre su gestión en materia de vivienda.

Graciela Loza Villoslada – Grupo Parlamentario Socialista. 7921

10L/POP-3868. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que tiene la consejera de Salud de su gestión relativa al CEIS.

María Resurrección Cruz Vallejo – Grupo Parlamentario Socialista. 7923

10L/POP-3883. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánto retraso generará en el proyecto de la Ciudad del Envase y el Embalaje el cese del director de la Fundación Ciudad del Envase y el Embalaje.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 7925

10L/POP-3884. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está satisfecho el Gobierno de Andreu con que los riojanos hayan visto que se reduce su poder adquisitivo al que tenían en 1996.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 7927

10L/POP-3899. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la razón de que sigan sin abrir todas las administraciones públicas autonómicas en nuestra comunidad.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 7930

INTERPELACIONES

10L/INTE-0107. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Educación.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 7932

10L/INTE-0415. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Cultura.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 7932

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

10L/PNLP-0477. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a restituir el servicio del Instituto Nacional de la Seguridad Social en la cabecera de la comarca de Alfaro, con el fin de garantizar el acceso adecuado a los servicios esenciales de la Seguridad Social para toda la ciudadanía riojana.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 7932

10L/PNLP-0479. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que las bicicletas eléctricas tengan la misma consideración que las bicicletas convencionales y puedan circular libremente, ya sea por el monte o por la ciudad, atendiendo a la definición del Parlamento Europeo, y que, hasta que se adapte la normativa que les afecta, se permita participar en todas las pruebas cicloturistas que se celebren en nuestra comunidad autónoma con bicicletas de pedaleo asistido sin ningún tipo de restricción.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 7939

10L/PNLP-0480. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a ejecutar acciones que mejoren las condiciones laborales, integrando la perspectiva de género, vigilando el envejecimiento de la población trabajadora, investigando y registrando tanto los accidentes como las enfermedades profesionales.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 7945

[10L/PNLP-0481](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a impulsar, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la celebración de consultas populares sobre el modelo de Estado para que los riojanos y las riojanas podamos expresar nuestras preferencias entre el vigente modelo de monarquía o un modelo republicano.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 7953

PROYECTOS DE LEY

[10L/PL-0020](#). Proyecto de Ley de igualdad efectiva de mujeres y hombres de La Rioja.

Debate del proyecto de ley. 7961

[10L/PL-0023](#). Proyecto de Ley de la ciencia, la tecnología y la innovación de La Rioja.

Debate del proyecto de ley. 7977

SUMARIO

Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y tres minutos.	7898
PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA	
10L/POPG-0136. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a si cree que los riojanos están satisfechos con la gestión de su Gobierno.	7898
10L/POPG-0137. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a si cree que los riojanos consideran que su Gobierno ha atendido sus verdaderas necesidades.	7898
A solicitud del señor Garrido Martínez (GPP), se agrupan ambas preguntas.	7898
Preguntas del señor Garrido Martínez.	7898
Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno.	7898
Réplica del señor Garrido Martínez.	7899
Dúplica de la señora presidenta.	7900
10L/POPG-0138. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa al balance que hace la presidenta del Gobierno de su gestión en materia económica durante la presente legislatura en La Rioja.	7902
10L/POPG-0139. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa al balance que hace la presidenta del Gobierno de su gestión en materia de servicios públicos durante la presente legislatura en La Rioja.	7902
A solicitud del señor Díaz Marín (GPS), se agrupan ambas preguntas.	7902
Preguntas del señor Díaz Marín.	7902
Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno.	7902
Réplica del señor Díaz Marín.	7902
Dúplica de la señora presidenta.	7904
10L/POPG-0140. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a qué ha hecho el Gobierno durante la legislatura para que los riojanos seamos hoy más pobres que en 2019.	7905
Pregunta del señor Miranda Sainz (GPC).	7905
Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno.	7905
Réplica del señor Miranda Sainz.	7906
Dúplica de la señora presidenta.	7906
PREGUNTAS ORALES EN PLENO	
10L/POP-3764. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué está haciendo el Gobierno de La Rioja para diversificar los sectores de los nuevos negocios de proximidad que se están abriendo, particularmente en los barrios más céntricos de nuestras ciudades.	7907

10L/POP-3768. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que, dentro del ámbito de sus competencias, está aplicando el Gobierno para propiciar una rápida movilidad de los trabajadores que quieren cambiar de puesto y, a su vez, que las empresas puedan cubrir sus vacantes con la misma inmediatez.	7907
El presidente informa de que, habiendo cesado como diputada la señora León Fernández (GPC), autora de las iniciativas, estas quedan decaídas.	7907
10L/POP-3554. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja los resultados de su gestión en el Servicio Riojano de Salud.	7907
Pregunta de la señora Martín Díez de Baldeón (GPP).	7908
Respuesta de la señora Somalo San Juan, consejera de Salud.	7908
Réplica de la señora Martín Díez de Baldeón.	7908
Dúplica de la señora consejera.	7909
10L/POP-3656. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que realiza el Gobierno de La Rioja de la actual situación de la vivienda en La Rioja.	7911
Pregunta de la señora Moreno Martínez (GPM).	7911
Respuesta de la señora Hita Lorite, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población.	7911
Réplica de la señora Moreno Martínez.	7912
Dúplica de la señora consejera.	7912
10L/POP-3851. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánto ha costado el evento organizado el 7 de marzo de 2023 para la presentación del proyecto Valle de la Lengua, que tuvo lugar en el Museo Würth La Rioja.	7913
Pregunta del señor Cuevas Villoslada (GPP).	7913
Respuesta del señor González González, consejero de Hacienda y Administración Pública.	7914
Réplica del señor Cuevas Villoslada.	7914
Dúplica del señor consejero.	7915
10L/POP-3854. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué está bloqueando el Gobierno de La Rioja la Comisión de investigación para aclarar la adquisición de material sanitario.	7916
Pregunta del señor Cuevas Villoslada (GPP).	7916
Respuesta de la señora Somalo San Juan, consejera de Salud.	7917
Réplica del señor Cuevas Villoslada.	7917
Dúplica de la señora consejera.	7918

10L/POP-3859. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja sobre el acuerdo firmado con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) para la construcción de viviendas energéticamente eficientes en régimen de alquiler.	7919
Pregunta de la señora Loza Villoslada (GPS).	7919
Respuesta de la señora Hita Lorite, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población.	7919
Réplica de la señora Loza Villoslada.	7920
Dúplica de la señora consejera.	7920
10L/POP-3860. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja sobre su gestión en materia de vivienda.	7921
Pregunta de la señora Loza Villoslada.	7921
Respuesta de la señora Hita Lorite, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población.	7921
Réplica de la señora Loza Villoslada.	7922
Dúplica de la señora consejera.	7922
10L/POP-3868. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que tiene la consejera de Salud de su gestión relativa al CEIS.	7923
Pregunta de la señora Cruz Vallejo (GPS).	7923
Respuesta de la señora Somalo San Juan, consejera de Salud.	7923
Réplica de la señora Cruz Vallejo.	7923
Dúplica de la señora consejera.	7924
10L/POP-3883. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánto retraso generará en el proyecto de la Ciudad del Envase y el Embalaje el cese del director de la Fundación Ciudad del Envase y el Embalaje.	7925
Pregunta del señor Domínguez Simón (GPP).	7925
Respuesta del señor Lacalzada Esquivel, consejero de Desarrollo Autonómico.	7925
Réplica del señor Domínguez Simón.	7925
Dúplica del señor consejero.	7926
10L/POP-3884. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está satisfecho el Gobierno de Andreu con que los riojanos hayan visto que se reduce su poder adquisitivo al que tenían en 1996.	7927
Pregunta del señor Domínguez Simón (GPP).	7927
Respuesta del señor González González, consejero de Hacienda y Administración Pública.	7927
Réplica del señor Domínguez Simón.	7928
Dúplica del señor consejero.	7928

10L/POP-3899. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la razón de que sigan sin abrir todas las administraciones públicas autonómicas en nuestra comunidad.	7930
Pregunta de la señora Moreno Martínez (GPM).	7930
Respuesta del señor González González, consejero de Hacienda y Administración Pública.	7930
Réplica de la señora Moreno Martínez.	7930
Dúplica del señor consejero.	7931

INTERPELACIONES

10L/INTE-0107. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Educación.	7932
10L/INTE-0415. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Cultura.	7932
El presidente informa de que, por ausencia motivada del consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, señor Uruñuela Nájera, ambas iniciativas quedan pospuestas para la próxima sesión plenaria.	7932

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

10L/PNLP-0477. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a restituir el servicio del Instituto Nacional de la Seguridad Social en la cabecera de la comarca de Alfaro, con el fin de garantizar el acceso adecuado a los servicios esenciales de la Seguridad Social para toda la ciudadanía riojana.	7932
Defensa de la proposición no de ley por el señor Pérez Ligero (GPP).	7932
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	7933
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden.	7934
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo.	7935
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Pérez Ligero.	7937
Votación: la proposición no de ley queda aprobada por 29 votos a favor.	7938
10L/PNLP-0479. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que las bicicletas eléctricas tengan la misma consideración que las bicicletas convencionales y puedan circular libremente, ya sea por el monte o por la ciudad, atendiendo a la definición del Parlamento Europeo, y que, hasta que se adapte la normativa que les afecta, se permita participar en todas las pruebas cicloturistas que se celebren en nuestra comunidad autónoma con bicicletas de pedaleo asistido sin ningún tipo de restricción.	7939
Defensa de la proposición no de ley por el señor Bengoa de la Cruz (GPP).	7939

El presidente informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.	7941
La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, lee la enmienda.	7941
Explicación de la enmienda por el señor Reyes de la Orden.	7941
Postura ante la enmienda del señor Bengoa de la Cruz, que la acepta.	7941
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden.	7941
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo.	7942
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Bengoa de la Cruz.	7944
Votación: la proposición no de ley, con la enmienda, queda rechazada por 15 votos a favor, 16 votos en contra y 1 abstención.	7945
10L/PNLP-0480. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a ejecutar acciones que mejoren las condiciones laborales, integrando la perspectiva de género, vigilando el envejecimiento de la población trabajadora, investigando y registrando tanto los accidentes como las enfermedades profesionales.	7945
Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPM).	7945
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden.	7948
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Mena Ibáñez.	7949
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Royo Jaime.	7950
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	7952
Votaciones: el apartado 5 de la proposición no de ley queda aprobado por 29 votos a favor y 3 abstenciones; los demás apartados quedan aprobados por 32 votos a favor.	7952
10L/PNLP-0481. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a impulsar, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la celebración de consultas populares sobre el modelo de Estado para que los riojanos y las riojanas podamos expresar nuestras preferencias entre el vigente modelo de monarquía o un modelo republicano.	7953
Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPM).	7953
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden.	7955
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Bastida de Miguel.	7957

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Cruz Vallejo.	7959
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	7960
Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 1 voto a favor, 30 votos en contra y 1 abstención.	7961
PROYECTOS DE LEY	7961
10L/PL-0020. Proyecto de Ley de igualdad efectiva de mujeres y hombres de La Rioja.	7961
El presidente informa de que la ordenación del debate y votación del proyecto de ley se realizarán de conformidad con los artículos 104 y 63.3 del Reglamento.	7961
Presentación del Dictamen por la presidenta de la Comisión de Participación, Cooperación y Derechos Humanos, señora Del Río Pozo.	7962
Intervenciones de los grupos parlamentarios y diputados que lo solicitan para explicar su postura sobre los principios del texto o el mantenimiento de enmiendas:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	7963
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Miranda Sainz.	7965
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martínez Arregui.	7968
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Santos Preciado.	7971
Intervención de la consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030, señora Romero Alonso.	7974
Votaciones: previamente, el presidente informa de que se ha transaccionado una enmienda por todos los grupos parlamentarios, que adiciona un artículo 53 bis. Luego, tras las sucesivas votaciones, la ley queda aprobada.	7976
10L/PL-0023. Proyecto de Ley de la ciencia, la tecnología y la innovación de La Rioja.	7977
El presidente informa de que la ordenación del debate y votación del proyecto de ley se realizarán de conformidad con los artículos 104 y 63.3 del Reglamento.	7977
Presentación del Dictamen por la presidenta de la Comisión de Desarrollo Autonómico, señora Villuendas Asensio.	7978
Intervenciones de los grupos parlamentarios y diputados que lo solicitan para explicar su postura sobre los principios del texto o el mantenimiento de enmiendas:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	7979
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Miranda Sainz.	7981

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Bengoa de la Cruz.	7983
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor García Bretón.	7985
Intervención de la presidenta del Gobierno, señora Andreu Rodríguez.	7986
Votaciones: tras las sucesivas votaciones, la ley queda aprobada.	7988
Se levanta la sesión a las quince horas y tres minutos.	7989

SESIÓN PLENARIA N.º 84
CELEBRADA EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2023

(Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y tres minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Buenos días.

Da comienzo la sesión.

10L/POPG-0136. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a si cree que los riojanos están satisfechos con la gestión de su Gobierno.

10L/POPG-0137. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a si cree que los riojanos consideran que su Gobierno ha atendido sus verdaderas necesidades.

EL SEÑOR PRESIDENTE: En primer lugar, punto número uno: preguntas orales a la presidenta del Gobierno.

Voy a proceder a leer conjuntamente las dos primeras iniciativas del Grupo Popular a solicitud del señor Garrido, y son las siguientes: la primera de ellas, relativa a si cree que los riojanos están satisfechos con la gestión de su Gobierno; la segunda, relativa a si cree que los riojanos consideran que su Gobierno ha atendido sus verdaderas necesidades.

Tiene la palabra para formularlas el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente.

Están muy bien formuladas.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra su presidenta, la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Muchas gracias, Presidente.

Señoría, intuyo entonces que ha agrupado las dos.

Mire, pues le responderé que, efectivamente, depende a quién le pregunte. Si les preguntamos a las personas que se beneficiaban de una especie de oficina de colocación en la que el Partido Popular convirtió al Gobierno de La Rioja según informaciones publicadas, no habrá personas satisfechas. Sin embargo, si preguntamos a la mayoría social riojana que votó un cambio profundo hace cuatro años, le diré sinceramente que sí está contenta y satisfecha.

Y, respecto a la otra pregunta que me hace y que ha agrupado, le diré que cuando este Ejecutivo gobierna pone por encima de todo los intereses y las necesidades de los riojanos y las riojanas.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

Turno para desarrollar las dos iniciativas por parte del portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Garrido. Dispone, por tanto, de cinco minutos.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Señora Andreu, sinceramente se lo tengo que decir, hoy me hubiera gustado hacer otro discurso y sinceramente le digo que me hubiera gustado mucho desear decir que La Rioja está a la vanguardia de las comunidades autónomas de España, que somos una comunidad que avanza, que progresamos, que contamos con unos servicios públicos excelentes, pero, señora Presidenta, señora Andreu, los riojanos hoy somos más pobres que cuando usted asumió la presidencia de esta comunidad.

Como destaca el último número de la revista *Economía Riojana*, seguimos sin recuperar el nivel de actividad económica previo a la pandemia. Mire, según los datos de Eurostat, La Rioja tenía en el año 2019 el 97% del producto interior bruto per cápita de la Unión Europea, en el 2020 descendimos al 92% y en el 2021 cayó al mínimo histórico, al 89%. ¡Nunca La Rioja había estado por debajo del 90% del producto interior bruto per cápita de la Unión Europea!

Pero estos no son meros datos, no son meros números, señora Presidenta, porque los índices de pobreza han crecido, se disparan y alcanzan a más de 23.000 riojanos. Y, fíjese, la tasa de inflación durante su legislatura ha crecido un 14,8% por encima de la media de España y los precios con usted han subido, para que usted se haga una medida de la trascendencia, cuatro veces más que con el último Gobierno del Partido Popular aquí en La Rioja. Y, siendo más pobres, señora Presidenta, todos los riojanos, en el 2022 Hacienda ha recaudado 206 millones de euros más que en el ejercicio anterior, que en el 2021. Los riojanos hemos pagado 1.092 millones de euros de impuestos a Hacienda en el año 2022, que es la cifra más alta de toda la serie histórica, es la cifra más alta de recaudación desde el año 2007. Y, por tanto, en estos momentos, señora Presidenta, se está practicando la peor política tributaria posible, que es cobrar más impuestos a quien menos tiene para reducir aún más su renta disponible.

Señora Andreu, mire, si hay algo vital en nuestra comunidad es el sector agroalimentario, el sector agrario. Para nosotros es un sector vital y hemos tenido dos manifestaciones multitudinarias que han sido el altavoz de numerosas reclamaciones que no han sido escuchadas, ¡no han sido escuchadas! Y, además, tengo que decirle con dolor, señora Presidenta, que usted no puede insultar a los agricultores y no puede insultar a los ganaderos diciendo, como dijo, que no representaban al medio rural.

Y es triste, señora Presidenta, recordar hoy que La Rioja fue la comunidad autónoma que más autónomos perdió en el 2022. Cerramos el año con 24.719 trabajadores por cuenta propia, que es el nivel más bajo de los últimos diez años.

Señora Andreu, los riojanos también merecemos que se aborden los datos del desempleo con prudencia, con mayor prudencia. Mire, recuerde que en diciembre del 2022 se cerró el año con 5.504 trabajadores con un contrato fijo discontinuo, que no computan como parados, cuando un año antes, y bajo la fórmula del contrato temporal, sí que se incluían en las estadísticas oficiales de desempleo. Es decir, los datos del mercado laboral están trucados y el paro real podría ascender en nuestra comunidad a 20.000 personas, ¡y esos no son cifras, señora Presidenta, esos son 20.000 dramas que vivimos en nuestra comunidad!

Y también es obligación nuestra recordarle que al finalizar esta legislatura los proyectos estratégicos que propuso usted al inicio no se han transformado en realidades visibles y con capacidad de impulsar La Rioja. No era esto, señora Presidenta. Mire, estamos sin gerente en el proyecto relacionado con el envase y el embalaje en Calahorra, estamos sin un proyecto de inversión en Nájera relacionado con el Valle de la Lengua, que quedó desechado, y tampoco podemos dejar de denunciar que se haya quedado desierto el contrato para la gestión de la conferencia mundial sobre enoturismo que se celebrará en noviembre del 2023. Señora Presidenta, señora Andreu, la legislatura se agota sin que se materialice lo que tanto anunció, y no es esto lo que se espera de usted.

Y, si hablamos de servicios públicos, tenemos que hacerlo con una única palabra, que es deterioro. Sanidad, educación, dependencia... Los riojanos, señora Presidenta, no están satisfechos con estos

datos –termino ya, señor Presidente–, no están satisfechos con este Gobierno que no les soluciona sus problemas, cuando no les crea otros nuevos, y estoy convencido, señora Andreu, de que usted tampoco está satisfecha cuando comprueba que su Gobierno ha fallado a los riojanos. Ojalá hubiera tenido una intervención en un tono diferente –y se lo digo, reitero, con sinceridad– porque los riojanos se merecen un presente distinto, un presente mejor y, por supuesto, un futuro mucho más halagüeño. Necesitamos un Gobierno responsable...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ... –sí–, un Gobierno eficaz, un Gobierno centrado en lo importante, que piense en las personas y que dedique todos sus esfuerzos a conseguir poner La Rioja donde nos merecemos.

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Turno de respuesta para la presidenta de la Comunidad. Tiene la palabra la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Muchas gracias, Presidente.

Señorías, me temo que, desgraciadamente, confunde la intención que tiene usted de que la situación en La Rioja aparente realmente esto que usted describe, este apocalipsis. Pero es que ustedes tienen un problema, usted tiene un problema, y es que confunde la realidad que usted quiere ver con lo que quiere llevar a cabo. Mire, usted quiere que vaya mal La Rioja, se empeñan usted y su partido, se empeñan en que vaya mal, pero no, el problema lo tienen ustedes, el problema lo tienen ustedes, ustedes se presentan al examen de la ciudadanía riojana en unas malísimas condiciones porque han trabajado mal, porque no han arrimado el hombro, y se enfrentan a la ciudadanía riojana, a las elecciones, con un partido dividido, con un candidato impuesto, con una militancia a la que no hacen caso, con un proyecto fracasado; de hecho, no tienen proyecto, solo quieren volver a lo antiguo, eso es lo que quieren. Y se enfrentan a la ciudadanía con este plantel y entonces ahora se inventan cosas y ponen el apocalipsis aquí sobre esta tribuna. Y no es así. Ese es el mayor problema.

Pero el mayor problema que tienen –que podría ser este, que de hecho lo es– es que no aguantan la comparativa, señorías, señor Garrido, señorías del Partido Popular, no aguantan la comparativa. Mire, donde antes había un sistema sanitario externalizado y debilitado, ahora hay un sistema sanitario público, internalizado...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): ..., reforzado, con más recursos, con más recursos humanos, donde se atrae más y se retiene mejor el talento, con más alta tecnología, con más aparatos renovados.

Mire, donde antes había un sistema educativo absolutamente desequilibrado, ahora hay un sistema educativo con mayor inversión, con más becas, con más importe en las becas; ahora hay un sistema educativo con Formación Profesional reforzada; ahora hay un sistema educativo que pone unas tasas universitarias a un precio más bajo para que pueda acceder todo el mundo. No aguantan ustedes la comparativa y se enfrentan muy mal a un examen de la ciudadanía, con un trabajo muy mal hecho, porque no aguantan la comparativa.

Miren, frente a una política municipal que era absolutamente sectaria, ahora la política municipal se hace de la mano de los ayuntamientos e, independientemente del color político...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): ..., se invierte para mejorar la vida de los municipios.

Mire, donde antes había...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): ... cierres y deslocalizaciones de empresas y había precariedad laboral, señorías del Partido Popular, provocada por su Gobierno, ahora hay inversiones millonarias, cifras de empleo equivalentes a antes de la crisis del 2008. Hay ahora un mayor número de afiliados a la Seguridad Social y un récord de contratación indefinida, señorías del Partido Popular. Donde antes había redes clientelares y listas negras, ahora hay transparencia y honestidad. Eso es lo que hay.

Y le reconozco que queda muchísimo por hacer, porque hicieron mucho daño a La Rioja paralizándola como la paralizaron y creando esas listas negras, queda muchísimo por hacer y lo vamos a seguir haciendo, y, frente a un proyecto ilusionante, modernizador, transformador, ustedes ponen sobre la mesa este proyecto fracasado, esta apatía, este apocalipsis que a la gente, a la mayor parte de la ciudadanía riojana, le da vergüenza.

Y me pregunta también en la otra cuestión, bueno, que si hemos afrontado las verdaderas necesidades de los riojanos y las riojanas. Bien. Mire, quien sale a la calle a escuchar y a dar la cara es mi Gobierno, es el Gobierno, conmigo a la cabeza, no usted ni su partido; mire, quienes han ido a cada rincón de La Rioja son los miembros de mi Gobierno a escuchar y a dar explicaciones, conmigo a la cabeza, ni usted ni su Gobierno; quien da la cara y da explicaciones es este Gobierno, conmigo a la cabeza, ni usted ni su partido.

Empleo, medioambiente, economía, vivienda, sanidad, hipotecas, cambio climático, inflación: estos son los problemas que realmente ocupan a la gente y preocupan a españoles y a riojanos y riojanas. Y, frente a esos problemas, este Gobierno está poniendo soluciones continuamente, ni usted ni su partido; de hecho, usted y su partido están haciendo exactamente lo contrario.

Mientras mi Gobierno, mientras nuestro Gobierno, apoya leyes que luchan contra el cambio climático, apoya leyes y aprueba leyes para reducir la pérdida de biodiversidad, mientras se sigue apostando por poner más medidas para luchar contra los incendios forestales, mientras se promocionan las energías renovables y el autoconsumo y se aprueba un PIER de hidrógeno verde, mientras se aprueba la protección de una zona para el nuevo parque natural, ¿ustedes qué hacen, señorías? Comunidades autónomas, gobiernos autónomos del Partido Popular, apoyados por la ultraderecha, lo que están haciendo es atentar contra el patrimonio natural de todos los españoles, como es el Parque Nacional de Doñana.

Señorías, ustedes, por un puñado de votos, hacen lo que quieren y ponen por delante cualquier cosa menos las necesidades reales de los riojanos y las riojanas, señorías del Partido Popular.

Gracias. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

10L/POPG-0138. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa al balance que hace la presidenta del Gobierno de su gestión en materia económica durante la presente legislatura en La Rioja.

10L/POPG-0139. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa al balance que hace la presidenta del Gobierno de su gestión en materia de servicios públicos durante la presente legislatura en La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Las siguientes dos iniciativas, del Grupo Parlamentario Socialista, van a ser también agrupadas. Señor Díaz, paso a leer el enunciado de ambas: en primer lugar, pregunta a la presidenta relativa al balance que hace la presidenta del Gobierno de su gestión en materia económica durante la presente legislatura en La Rioja; y, posteriormente, la siguiente, que es relativa al balance que hace la presidenta del Gobierno de su gestión en materia de servicios públicos durante la presente legislatura en La Rioja.

Tiene la palabra para formularlas el señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Sí, están correctamente formuladas, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Díaz.

Mire, frente a las circunstancias de estos años anteriores, que –por decirlo suave– no han sido sencillas, frente a la inoperancia y la deslealtad de una oposición que no ha arrimado el hombro en las circunstancias tan difíciles que hemos pasado todos los riojanos y riojanas, esa oposición –si me permiten– que está abonada a los bulos y a la desinformación, frente a esos agoreros que pronostican una y otra vez el apocalipsis –insisto– y ese desastre económico, bueno, frente a todo eso, ¿la realidad cuál es? Pues la realidad, señorías, señor Díaz, la realidad es que hemos avanzado en estos años de legislatura más que en varias legislaturas anteriores, y esto ha sido, es y va a seguir siendo gracias al apoyo de las fuerzas progresistas en esta Cámara, en el Gobierno, en el resto de las instituciones, y gracias al apoyo de las fuerzas progresistas en la mayoría social riojana. Porque ha quedado claro que el cambio era necesario, porque está claro que se puede hacer política de otra manera y se puede gobernar de otra manera, porque está claro que cuando se tiene un proyecto verdadero para avanzar, transformar y modernizar La Rioja, bueno, todos nos ponemos a una a seguir haciéndolo, y porque hemos demostrado que el cambio funciona y es beneficioso, señor Díaz, para la mayoría de los riojanos y riojanas.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

Turno para desarrollar ambas iniciativas. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Muchas gracias, Presidente.

Bueno, lo normal o lo más frecuente, más bien, es que, cuando uno es Gobierno o una persona apoya al Gobierno y llegan las elecciones, pueda defender los hechos que amparan esa acción del Gobierno. Lo que es menos frecuente, señora Presidenta, es que quien lidera la oposición se presente y se pueda presentar a las elecciones con lo mismo. Pero lo cierto y verdad es que muchos de los que se presentan ya formaron

parte de gobiernos que la ciudadanía dejó atrás hace unos años, ¿no?, y además se presentan con lo propio, quieren derogar muchos de los avances que hemos conquistado en esta legislatura, avances en políticas sociales, en políticas medioambientales e incluso –¿verdad, señora Moreno?– en políticas tan importantes y pioneras en España como la de la salud mental.

O, por ejemplo, ocurre lo mismo en el capítulo económico, todos recordamos cuál fue su principal gestión en el capítulo económico: instalar una red de espantapájaros en todos los polígonos industriales de nuestra comunidad autónoma, incapaces los pobres no solo de evitar la fuga empresarial, sino también de intentar atraer ni una sola inversión para la región. Y, como el espantapájaros nunca les funcionó, pues ahora vuelven a proponer lo de siempre, señora Presidenta, el trampantojo, decir que van a bajar impuestos sin parar para decir y vender que somos la comunidad autónoma fiscalmente más competitiva de toda España. Pero lo cierto y verdad, señora Presidenta, es que esta receta tampoco funcionó nunca, con esta receta el pastel nunca fue ni más grande ni más apetitoso. Vimos también cuál fue el resultado y, desde luego, no fue positivo ni para el balance industrial de la región ni, desde luego, para tener una economía más saneada que pudiera tener más y mejores servicios sociales. Al revés, se perdonaban millones de euros a los más pudientes de nuestra tierra mientras dejaban sin convocar, por ejemplo, las ofertas públicas de empleo para tener más personal en Atención Primaria; o, por ejemplo, se anunciaban centros de día por toda la Comunidad que nunca abrieron sus puertas o que se abrían tarde y mal mientras se multiplicaba sin parar la lista de espera de personas en dependencia; o, por ejemplo, se hablaba mucho de envejecimiento y despoblación, pero lo cierto y verdad es que se seguían cerrando colegios de la red de colegios rurales agrupados, allí donde no llega la libertad de elección, señorías de la derecha. Y creo sinceramente, señora Presidenta, que la Comunidad Autónoma de La Rioja no merece revivir esta historia, no merece revivir esa historia que –como digo– los riojanos dejaron atrás hace un tiempo.

Hoy La Rioja cree en sus potencialidades, hoy La Rioja cree en sus fortalezas, en dar un futuro a su tierra a través de lo suyo, de lo propio, por ejemplo, a través del castellano, como ya hizo hace unos años con ese reconocimiento de la Unesco que el PSOE siempre aplaudió cuando estaba en la oposición. También a través del envase y del reciclaje, como ya demostró toda esa fortaleza de la empresa agroalimentaria durante lo peor de la crisis.

Hoy La Rioja cree en su gente, cree especialmente en sus pequeños, por eso hay hoy servicios de comedor escolar o de madrugadores en muchos pueblos para que no solamente no se haya tenido que cerrar ni un solo colegio rural, sino que además hayamos podido abrir alguno. O, por ejemplo, esas 510 plazas proyectadas para centros de día y residencias.

Hoy La Rioja mira de tú a tú a las comunidades autónomas vecinas, sobre todo a las forales, con ese compromiso arrancado al Gobierno de España de 35 euros el metro cuadrado en los polígonos industriales. Creo que el alcalde de Pamplona, socio del Partido Popular, fue quien mejor resumió el balance de su gestión, señora Andreu, cuando dijo aquí en Logroño: "Es ahora cuando las empresas quieren irse de Navarra a La Rioja", y creo que no hay mejor balance de gestión.

Por eso, señora Presidenta, nosotros no tenemos que exhibir ningún espantapájaros, pero sobre todo no tenemos que engañar con ningún trampantojo, porque a nosotros nos acompañan los hechos: 1.000 millones de euros de inversión empresarial gracias a la colaboración público-privada; 1.769 riojanos menos en el paro; 3.083 riojanos más cotizando a la Seguridad Social.

Hoy protegemos mejor a los más vulnerables, por eso hemos pasado de un fatídico 2% de tasa de cobertura a las personas en riesgo de exclusión en la anterior crisis económica a más de un 20% de protección. O, por ejemplo, las becas las hemos aumentado un 82% y, lo más importante, hemos hecho que haya más becas y, sobre todo, más dinero por alumno y año, pasando de 1.021 euros de beca de media a más de 1.500.

Y todo esto, desde luego, creo que es posible gracias a las certezas que brindamos hoy las fuerzas de

izquierdas lideradas por el Partido Socialista en nuestra comunidad; unas certezas que generan, desde luego, una confianza esencial, que se traduce, a su vez, en una confianza empresarial para bajar el paro pero también en una confianza social para tener más y mejores prestaciones sociales.

Por mi parte, y para acabar, me van a permitir –se lo decía antes al señor Reyes–, bueno, decirles algo a todos ustedes. Yo no sé si después de ocho años soy mejor persona, pero desde luego soy mejor ciudadano gracias a lo que he aprendido. Gracias también a mi grupo parlamentario, ha sido un honor ser su portavoz. Y creo que La Rioja es hoy mejor que hace cuatro años, señora Presidenta, así que solo por eso este viaje ha merecido la pena, gracias por dejarme ser parte de él.

Hasta luego. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

Tiene la palabra, por el Gobierno de La Rioja, su presidenta, la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, Presidente.

Muchísimas gracias, señor Díaz. Raúl, muchísimas gracias. No te vas, así que, bueno, estarás cerca.

Miren, durante estos años en los que hemos conseguido gobernar, gobernar bien y con valentía en estos años difíciles, hemos demostrado que eso que decíamos de que el cambio político era necesario, bueno, hemos visto que no solo era necesario, sino que ha sido posible y, además, beneficioso para la ciudadanía riojana, y lo hemos hecho escuchando a la gente, dando explicaciones, afrontando los problemas, rindiendo cuentas.

Miren, hemos hecho frente a más del doble de las iniciativas parlamentarias del anterior Gobierno y aún no hemos terminado. Hemos propuesto soluciones a los problemas y, siempre que se ha podido, hemos llegado a acuerdos, siempre lo hemos intentado. Y el resultado es que La Rioja ha dado pasos de gigante estos años en materias que ya ha descrito, que ya ha enumerado el portavoz, el señor Díaz, pero que voy yo a detallar ligeramente.

Por encima, como resumen, hemos dado pasos de gigante en materias principales como la lucha contra la segregación escolar y el abandono prematuro de los estudios; el incremento en la estabilidad laboral, hemos pasado del 8% de contratos indefinidos del total firmados al 40%, ¡del 8 al 40%!; hemos reforzado las plantillas del personal sanitario, sobre todo en Atención Primaria; hemos ampliado las plazas públicas en residencias y centros de día para atender a personas mayores y dependientes, como bien ha dicho, señor Díaz.

En la creación de empleo, miren, tenemos la mejor cifra (9,23%) de desempleo de un mes de marzo desde hace quince años; esta es una cifra real, comparable. Hemos luchado por la igualdad de género y contra la violencia machista: éramos la única comunidad autónoma de España...

(*Murmullos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): ... sin leyes autonómicas específicas y acabaremos la legislatura con las normativas más avanzadas y vanguardistas. Hemos llegado a acuerdos, hemos cumplido los acuerdos en materia de función pública, luchado contra el cambio climático y contra la pérdida de biodiversidad. Lo decía anteriormente, estamos trabajando por la transición energética y el impulso de las energías renovables, la reindustrialización, la inversión en polígonos industriales, los acuerdos con SEPES –como bien dice, señor Díaz– para ofrecer ese suelo industrial a precio competitivo a las empresas.

Pero también, ¿qué hemos hecho además? La creación de un parque público de vivienda. Además,

hemos puesto en marcha un sistema fiscal, señorías, un sistema fiscal mucho más justo y acorde a la Constitución, eso es lo que hemos hecho con el sistema fiscal. Con un nuevo centro de salud sexual y reproductiva. Con la recuperación de un instituto..., del Instituto –que ustedes habían dejado abandonado– de Salud Laboral de La Rioja. Hemos dado pasos de gigante y aún nos queda muchísimo por hacer que vamos a seguir haciendo con la ADER, que ahora es mucho más ágil y eficaz. Hemos dado pasos de gigante con nuevos protocolos en servicios sociales para proteger a las víctimas de violencia de género. Hemos dado pasos de gigante con una inversión histórica en la modernización de regadíos, en el Plan de Transformación para aprovechar esas potencialidades que ustedes ni siquiera ven. Como bien ha dicho, señor Garrido, no ven las potencialidades de La Rioja, por tanto, no entienden los planes de transformación; pues los hemos puesto en marcha. Estamos siendo ejemplares en la captación y ejecución de los fondos europeos. Y esto es un resumen de un resumen de todo lo que hemos realizado, de todo lo que hemos avanzado, porque el objetivo, el objetivo primordial, es tomar medidas para hacer mejor y más fácil la vida a la gente, y hacer crecer, transformarse y modernizarse a La Rioja.

Insisto, estamos gobernando con valentía en momentos difíciles, y lo estamos haciendo con honestidad y con el convencimiento de que nuestro proyecto es, con diferencia, el más beneficioso para la mayoría social riojana. Y este es el resultado, un resumen de un resumen de la acción de gobierno durante estos años, y les digo que es el mejor punto de partida para volver a solicitar la confianza de la ciudadanía riojana para enterrar el pasado, consolidar este cambio, consolidar este futuro prometedor e ilusionante y seguir mirando al futuro con ambición y con ilusión.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

10L/POPG-0140. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a qué ha hecho el Gobierno durante la legislatura para que los riojanos seamos hoy más pobres que en 2019.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente pregunta a la presidenta del Gobierno, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a qué ha hecho el Gobierno durante la legislatura para que los riojanos seamos hoy más pobres que en el año 2019.

Tiene la palabra para formular la pregunta el señor Miranda.

EL SEÑOR MIRANDA SAINZ: Sí, está correctamente formulada, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Miranda.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, Presidente.

Señoría, por contextualizar un poco, con el informe disponible de 2021 con los datos que hacen referencia al 2020, en plena pandemia, La Rioja es la cuarta comunidad autónoma con menor tasa de pobreza, la tercera comunidad autónoma con menor privación material y social severa, y la que menor tasa tiene de baja intensidad de empleo. Y esos datos, aunque nunca pueden ser buenos cuando estamos hablando de pobreza, esos buenos datos, se deben, entre otros factores, a todas las medidas que han puesto en marcha tanto el Gobierno socialista desde el gobierno nacional como el Gobierno regional aquí de mayoría progresista.

Muchísimas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

Tiene la palabra, para desarrollar la iniciativa por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Miranda.

EL SEÑOR MIRANDA SAINZ: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días.

Mire, señora Presidenta, traemos desde mi grupo esta pregunta a este Pleno porque, a día de hoy, los riojanos no hemos recuperado nuestro PIB, y veremos si al final de año se cumplen las previsiones, porque eso a día de hoy no lo sabemos y yo quiero hablar no de previsiones, sino de realidades.

La Rioja no está entre las comunidades autónomas que han recuperado el PIB, como sí lo han hecho Castilla-La Mancha, Murcia o nuestros vecinos de Aragón o Navarra, gobernados por el Partido Socialista. Ellos sí lo han conseguido, no la nuestra. Así también, nuestro PIB per cápita tampoco lo hemos recuperado: en el 2019 teníamos..., a día de hoy tenemos 27.279 euros y en el 2019 teníamos 27.870. La deuda que tenemos los riojanos sí se ha incrementado: en el 2019 era de 5.088 y actualmente es de 5.230 euros. Es más, en el año 2008 éramos un 14% más ricos que la media europea, hoy somos un 11% más pobres.

Los riojanos, señora Andreu, seguimos sufriendo los incrementos del IPC, las subidas de precios de los alimentos y la subida de las cuotas de las hipotecas; en definitiva, ha subido la carestía de la vida sin ninguna acción significativa por parte del Gobierno que nos permita aliviarla.

Nos encontramos con una subida media de los salarios del 3,24% –Aragón los ha subido el 5,88%– y teníamos margen para la subida porque, según un informe de ICSA, tenemos las peores retribuciones en mandos directivos, en mandos intermedios y en empleados, ¡las peores de España!

A nivel impositivo, su Gobierno ni siquiera se ha planteado la deflactación del IRPF, medida que propusimos desde Ciudadanos y su Gobierno no aprobó. Otras comunidades autónomas sí han llevado a cabo esta deflactación: Madrid, Andalucía, País Vasco, Castilla y León, Galicia o la Comunidad Valenciana, que ha deflactado en todos los tramos menos en los de rentas altas.

Ustedes se autoproclaman como el Gobierno más progresista, el Gobierno más social, pero, como siempre, cuando rascamos, nos encontramos siempre con la misma propaganda y más propaganda. Hoy, señora Andreu, los riojanos no hemos recuperado niveles de prepandemia y, cuando vemos lo que han hecho otras comunidades con los mismos problemas que nosotros, con las mismas incertidumbres, vemos que sus gobiernos lo han hecho mejor que el suyo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Miranda.

Turno de respuesta para la presidenta de la Comunidad. Tiene la palabra la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, Presidente.

Señor Miranda, yo no sé de dónde coge usted los datos.

Revise. Mire, tenemos el dato de la menor deuda per cápita en esta comunidad autónoma de España y en el PIB tenemos datos mejores que en el 2019. Entonces, vamos a borrar lo que ha dicho porque no son datos correctos. ¿De acuerdo?

Pero intuyo que lo que quiere es coger usted la parte por el todo, el rábano por las hojas o lo que quiera que sea. Bien, la cuestión: hay cuestiones que no dependen de interpretaciones ni de nada, y eso es lo que le voy a poner aquí para explicarle que, efectivamente, estamos trabajando para evitar en cualquier caso que baje el PIB por habitante o que se incremente la deuda por encima de todo. Y el trabajo real es el que nos avala a todos con datos, fuera de interpretaciones, datos como, por ejemplo:

La puesta en marcha del ingreso mínimo vital cuando más se necesitaba y la subida del salario mínimo interprofesional que perciben las personas trabajadoras con empleos peor remunerados, cuestiones

que influyen en disminuir cualquier síntoma de pobreza.

La activación de los ERTE y ese complemento retributivo que, gracias a la negociación con el Diálogo Social, se llevó a cabo para proteger a las personas trabajadoras durante la pandemia.

Mire, la subida de las pensiones un 8,5%, que afectará a 70.000 riojanos y riojanas, con, además, la subida del 15% de las pensiones no contributivas, con dos ayudas extraordinarias equivalentes al importe mensual de cada una de ellas.

La nueva Ley de familias monoparentales –pionera en España, señor Miranda–, recogiendo las demandas de este colectivo, del colectivo de familias monoparentales, para la protección social.

Las ayudas a la emergencia social, habiendo habilitado una partida extraordinaria de 240.000 euros para combatir esas dificultades provocadas por la guerra en Ucrania.

Los 125.000 euros para las familias con hijos menores de 3 años.

Todos estos son datos que contribuyen a disminuir cualquier inclinación hacia la pobreza, como el incremento de la renta de ciudadanía de La Rioja un 15%. Ese es el aval, Señoría, de este Gobierno, ese es el resultado del cambio. Y, frente a esa complacencia y a esa inacción de épocas pasadas, que ustedes y su partido se empeñaron en apoyar, bueno, nosotros ponemos encima de la mesa un trabajo..., una política útil, un trabajo realmente duro entre todos los miembros del Gobierno: ponemos medidas concretas, ponemos recursos para los más vulnerables.

Compare, señor Miranda, todo eso y todo lo que vamos a seguir haciendo con el resultado de su política. Van a quedar ustedes en la historia política de La Rioja como aquellos que no colaboraron para la modernización, la transformación y la protección a los más vulnerables en La Rioja. Lo siento.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

10L/POP-3764. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué está haciendo el Gobierno de La Rioja para diversificar los sectores de los nuevos negocios de proximidad que se están abriendo, particularmente en los barrios más céntricos de nuestras ciudades.

10L/POP-3768. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que, dentro del ámbito de sus competencias, está aplicando el Gobierno para propiciar una rápida movilidad de los trabajadores que quieren cambiar de puesto y, a su vez, que las empresas puedan cubrir sus vacantes con la misma inmediatez.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo punto en el orden del día: preguntas orales en Pleno.

Al haber causado baja la diputada señora León Fernández, autora de las preguntas incluidas en los puntos 2.3 y 2.4 del orden del día, estas iniciativas se entienden decaídas.

10L/POP-3554. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja los resultados de su gestión en el Servicio Riojano de Salud.

EL SEÑOR PRESIDENTE: La primera iniciativa de este apartado es del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja los resultados de su gestión en el Servicio Riojano de Salud.

Tiene la palabra para formularla la señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la consejera señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): Sí. Gracias, Presidente.

Señora Martín, la valoración que hace esta consejera de la gestión que se ha hecho por este Gobierno en el Servicio Riojano de Salud se resume en una frase: le hemos dado la vuelta a la sanidad riojana. Después de veinticuatro años, en los que ustedes han estado apostando descaradamente por la sanidad privada y han estado dejando exigua la sanidad pública, nosotros hemos hecho y ahora mismo tenemos una sanidad pública fuerte, universal y sostenible que no es sino lo que se merecen todos los riojanos y todas las riojanas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Somalo.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: Bien, muchas gracias.

Es una pena que después de dos años en la Consejería todavía no sepa que las competencias se acogieron en 2002, con lo cual veinticuatro años no hemos podido estar haciendo la sanidad que usted dice. De todas maneras, yo creo que, señora Andreu, el peor error que puede cometer un político es creer...

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor, silencio.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: ... que la realidad va a ser como le gustaría que fuera y no como es. Y no lo digo yo, lo dice uno de los mejores socialistas que tiene La Rioja y que, además, por eso se lo cargó usted. Y, sinceramente, me producen sonrojo y producen sonrojo las campañas mediáticas que desde hace mucho tiempo, pero en concreto desde hace tres meses, están ustedes desplegando para tapar la verdadera realidad.

Y están ustedes hablando de datos, y los datos son que yo pido hoy cita en mi centro de salud y en menos de una semana no me dan cita, cuando antes no había ni un solo día de espera. La realidad y los datos son que en zonas rurales se han quedado sin médicos, que en 2019 había 293 médicos de familia y en 2022 hay 284 médicos de familia y ustedes siguen mintiendo y anunciando y diciendo que tienen más médicos.

Y ayer, Día de Atención Primaria, ustedes sacaban pecho recogiendo un premio que les han dado por ser la mejor tasa de pediatras en La Rioja por habitante y resulta que en 2019, con 41 pediatras en La Rioja, ustedes estaban detrás de las pancartas. En 2021 recogen un premio y tienen 36 pediatras, frente a 41. Dentro de poco volverán a estar detrás de esas pancartas, porque esto es lo que no perdonan los ciudadanos.

Usted, señora Andreu, dijo que no se había encontrado nada y, cuando el periodista ya con sonrojo le dijo: "¡Oiga!, ¿y el Hospital San Pedro?", usted dijo: "Nos lo encontramos vacío". Claro, vacío debe ser que había una cama por habitación y ahora hay dos camas por habitación gracias a su gestión.

Podríamos seguir, pero no hay tiempo, lo que sí le digo es que hay cifras demoledoras. Y, desde luego, que han dado pasos de gigante, señorías: hemos pasado de 35 días de espera a 111. ¡Eso sí que es paso de

gigante! Mientras que la media de España va bajando en listas de espera desde el covid, en La Rioja vamos subiendo, dando pasos de gigante. Señorías, ¡111 días de espera media!, ese es un dato, ese es un dato que da el Ministerio de Sanidad! Ministerio, por cierto, que tiene el mismo Gobierno Frankenstein que tenemos en La Rioja. 23% de pacientes con espera de más de seis meses en siete especialidades, la cifra más alta de espera de España. Jamás, jamás en la historia de La Rioja, había pasado esto. El total de pacientes pendientes de intervención quirúrgica, máximo histórico de la historia de la sanidad riojana.

Esta es la realidad de La Rioja en sanidad, esta es la realidad...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: ... de la gestión de la señora Andreu y de la gestión de un Gobierno que antepone la ideología y estar sentado y aferrado al sillón a la salud de los riojanos.

Les queda un cuarto de hora para volver a las pancartas, que me consta que el día 29 de mayo estarán ustedes...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: ... detrás de ellas con sus mariachis pidiendo [...]. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martín.

Turno de respuesta para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra la señora Somalo.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: [...] que llame la atención igual a [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: No, a todo el mundo le llamo igual, señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: A todo el mundo, señora Martín.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, sí, a todo el mundo, señora Martín.

Tiene la palabra, señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): Sí. Gracias, señor Presidente.

Como venía diciendo, con una pandemia de por medio, cuestión que a la señora Martín se le olvida muy habitualmente, pero ha habido una pandemia de por medio...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): ..., hemos sido capaces de reforzar...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): ... la sanidad pública riojana, y para ese refuerzo de la sanidad pública riojana lo primero que hemos hecho –que son datos que se pueden constatar fácilmente–, lo primero que hemos hecho ha sido apostar por esa sanidad pública incrementando el presupuesto que se destina a esa sanidad pública. En esta legislatura, desde el año 2019, se ha incrementado en un 33% el presupuesto total de la Consejería de Salud y del gasto sanitario.

Y, nada más y nada menos, en Atención Primaria –que le voy a ir desglosando lo que ha hecho este Gobierno en los diferentes ámbitos de la sanidad– se ha apostado como nunca con un incremento del 63% en lo que se invierte en Atención Primaria. Con ustedes había 43 millones de presupuesto para Atención Primaria y actualmente tenemos en el año 2023 un presupuesto de 115,63 millones. Como digo, un incremento del 63%.

Se ha incrementado el número de profesionales de la Atención Primaria –por mucho que siga usted diciendo lo que dice, que esos datos no sé de dónde se los saca–...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): ..., y en este año 2023...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): ..., en concreto, hemos incrementado..., en este año 2023 solamente se van a incrementar..., o sea, se está incrementando en 52 el número de profesionales destinados a la Atención Primaria.

En el ámbito hospitalario, lo primero que tengo que decirle es que tenemos tres hospitales, no uno, como dijo el otro día Pedro Sanz en una entrevista que le hicieron, alegando que un solo hospital no puede absorber toda la demanda y necesitamos externalizar y externalizar. Pues tenemos tres: tenemos el San Pedro, lleno de tecnología nueva, doce equipamientos nuevos, más de doce, y más de 15 millones de euros invertidos; tenemos el Hospital de Calahorra, que lo hemos devuelto a la vida, lo hemos devuelto a la vida incrementando un 44% su presupuesto...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): ..., y tenemos el Hospital Provincial de La Rioja, que para ustedes siempre ha estado muerto, pero que nosotros también hemos devuelto a la vida, que lo hemos reformado para que tenga una utilidad, que es lo que tiene que tener, una utilidad. Con ustedes había un hospital pequeño con pocos servicios; nosotros tenemos tres...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): ..., y grandes.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio. Concluya.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): Y, señora Martín, no viene usted con los datos actualizados: la media de espera para una intervención en La Rioja es de 97 días, 63 para la espera de consultas externas. Unos datos muy por debajo de la media nacional y unos datos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): ... que se pueden calificar como casi de excelentes.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): Le digo que estos son los datos que tienen que saber los ciudadanos riojanos, y lo tienen que saber para que no sean cómplices con su voto de la futura "desmantelización" del sistema público, que es lo que pretenden hacer ustedes y lo que harán...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): ..., sin duda alguna, si alguna vez vuelven a estar en el Gobierno. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Somalo.

10L/POP-3656. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que realiza el Gobierno de La Rioja de la actual situación de la vivienda en La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta en el orden del día, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a la valoración que realiza el Gobierno de La Rioja de la actual situación de la vivienda en La Rioja.

Tiene la palabra para formularla la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la consejera señora Hita.

LA SEÑORA HITA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Gracias, Presidente.

Señora Moreno, como sabemos, desgraciadamente, durante los últimos años en La Rioja en materia de vivienda, las políticas se habían centrado casi exclusivamente en ayudas públicas que se dirigían a la compra con criterios que en muchos casos no tenían en cuenta las dificultades de las personas más necesitadas, más vulnerables. Hoy, afortunadamente, la estrategia es otra y está dando resultados. La orientación hacia políticas públicas que favorecen el alquiler social y asequible entendemos que es la mejor opción para facilitar el acceso a la vivienda, sobre todo para nuestros jóvenes.

Por otra parte, la subida de los tipos de interés también ha puesto de manifiesto la trascendencia de que La Rioja disponga de un parque público de vivienda en alquiler como un plan de contingencia ante situaciones especiales, así como, por ejemplo, con la coyuntura generada por la guerra en Ucrania.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hita.

Tiene la palabra para desarrollar la iniciativa la portavoz del Grupo Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente. Buenos días.

Señora Hita, efectivamente, son muchas las ocasiones en que aquí hemos hablado sobre todo de vivienda social y sí que ha habido ciertos pasos adelante con respecto a la vivienda social. Pero la pregunta era concreta: ¿cómo valora la situación del problema de acceso a la vivienda en La Rioja? No le estaba preguntando por su gestión, le estaba preguntando cómo considera que es la situación en nuestra comunidad. Y la verdad es que la situación es enormemente preocupante: comprar una vivienda es hoy un 5,58% más caro que hace un año, y eso sin tener en cuenta el incremento de los tipos de interés que se ha producido en los últimos tiempos. Eso, además, ha hecho que la demanda sobre el alquiler se siga incrementando y que, por tanto, los precios también del alquiler, en la medida en que ustedes son partidarios –aquí votaron en contra– de regular el mercado y de marcar un precio tope a la vivienda, se incrementen también, haciendo que el derecho que está recogido en nuestra Constitución sea papel mojado.

No es fácil..., bueno, decían algunos expertos que es imposible encontrar una vivienda en nuestra comunidad por menos de 500 euros. Con un salario mínimo interprofesional, que, afortunadamente, hemos subido, pero que alcanza los 1.080 euros, puede usted comprender que es prácticamente imposible acceder a una vivienda digna en nuestra comunidad en régimen de alquiler. Porque también la mensualidad media en nuestra comunidad ya ronda los 700 euros, según los últimos informes.

Y en este sentido creo que hay que atender, porque, efectivamente, la señora Presidenta nos exponía los problemas que preocupan a los españoles y a las españolas, y también a los riojanos y a las riojanas, y uno fundamental es este, el problema de la vivienda. Resulta curioso que se hayan ustedes negado a plantear tomar medidas para fijar un tope al precio del alquiler de la vivienda, cuando el 76% de la población considera que es una medida necesaria en este momento y, curiosamente, por encima de la mitad, sus votantes también lo consideran así. Igual deberían mirar más a sus votantes y menos a los grandes tenedores de vivienda, a los que vienen protegiendo vez tras vez, tanto aquí como en el Gobierno de España.

Mire usted, señora Hita, estamos de acuerdo en que es importante la generación de esa bolsa pública de vivienda en alquiler y que la prioridad es la vivienda social, pero a mí hay cosas que me preocupan, como que cuando llegaron los ucranianos, y habiendo una demanda importantísima de vivienda social en esta comunidad, se pudieron poner a disposición más de treinta pisos. ¿Por qué no estaban a disposición de las familias más necesitadas en ese momento? Las listas de espera son inasumibles y hay que abordar de una vez por todas una política integral y aprobar esa ley de vivienda estatal que ustedes han venido bloqueando en los últimos años. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Turno de respuesta para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra la consejera señora Hita.

LA SEÑORA HITA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Gracias, Presidente. Señorías.

Señora Moreno, efectivamente, en La Rioja la demanda y la orientación en materia de vivienda se ha

revertido: ahora ha cambiado de compra a alquiler, con un porcentaje que oscila entre el 85% frente al 15%, ¿no?, 85% de demanda en alquiler y un 15% en compra.

Tengo que decirle que el precio medio de alquiler bajó un 2,4% en La Rioja, la que más baja, de tal forma que el precio medio de alquiler se sitúa en los 7,35 euros por metro cuadrado y es de los más bajos a nivel nacional. Pero, no obstante, este Gobierno ha dado un giro de 180 grados a la política pública de vivienda en estos cuatro años de legislatura. Hemos habilitado instrumentos que han facilitado, sin duda, el acceso a los jóvenes, por ejemplo, a su primera vivienda, tanto en régimen de alquiler como para la compra en propiedad. Hablamos, entre otros, de la creación del parque público de vivienda en alquiler, el registro de los solicitantes de vivienda pública con una base reguladora, ordenada y transparente, el refuerzo de las condiciones de la hipoteca del Gobierno de La Rioja, la puesta en marcha del programa de mediación para evitar desahucios, el nuevo Plan Estatal de acceso a la vivienda, destacando las ayudas al alquiler de vivienda habitual, con la convocatoria abierta durante todo el año –que esto es una novedad importante–, ayudas específicas para jóvenes de hasta 35 años en municipios de menos de 10.000 para el alquiler y compra de vivienda, el bono de alquiler joven con 250 euros al mes por un plazo de dos años, que está beneficiando aproximadamente a 1.120 jóvenes en La Rioja, las ayudas para la rehabilitación de viviendas de titularidad municipal, con un presupuesto en 2023 de 500.000 euros, un 66% superior al ejercicio anterior, líneas de ayuda a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia con el impulso a la rehabilitación energética para la construcción de 140 viviendas para alquiler asequible.

No cabe duda también de la dificultad que presenta para los jóvenes que quieran adquirir su primera vivienda en propiedad el pago de la entrada de la misma, supone alrededor de un 20% del valor de tasación de la vivienda, y más, si cabe, en este escenario con unos tipos de interés de los préstamos hipotecarios al alza.

Es por este motivo que este Parlamento, con la unanimidad de todos los grupos políticos representados, refrendaron la modificación de la Ley de Presupuestos Generales para el ejercicio 2023, para incluir una partida dotada con un máximo de 3 millones de euros para la concesión de avales públicos en la compra de la primera vivienda para las personas físicas menores de 35 años con el límite fijado del 20% del valor de tasación de la vivienda.

Proponemos, por tanto, otra solución más al acceso a la vivienda para nuestros jóvenes en la Comunidad Autónoma, siendo una de las principales tareas que este Gobierno quiso revertir y resolver a su llegada en el 2019. Hoy, con todas las medidas que hemos puesto a disposición, la cobertura para el acceso a la vivienda es mucho mayor y en mejores condiciones.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Hita.

10L/POP-3851. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánto ha costado el evento organizado el 7 de marzo de 2023 para la presentación del proyecto Valle de la Lengua, que tuvo lugar en el Museo Würth La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cuánto ha costado el evento organizado el 7 de marzo de 2023 para la presentación del proyecto Valle de la Lengua, que tuvo lugar en el Museo Würth La Rioja.

Para formular esta iniciativa tiene la palabra el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Está correctamente formulada, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el consejero señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Muy buenos días, Presidente. Señorías.

Señor Cuevas, la verdad es que le agradezco mucho que haga esta pregunta, porque en sede parlamentaria vamos a poder contar una vez más el gran proyecto del Valle de la Lengua.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

Turno para desarrollo de la iniciativa para el Grupo Popular. Tiene la palabra el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente.

No, si el proyecto lo cuentan muchas veces, pero no se materializa nunca, ¿verdad?

Mire, señora Andreu, usted tiene el Gobierno de la historia de la Comunidad Autónoma más caro, caótico y colosal, como le hemos dicho en alguna ocasión. Usted se ha gastado 21 millones de euros en sueldos por encima de lo que se gastó el último Gobierno del Partido Popular. Podríamos decir que usted ha dilapidado un Sagasta en sueldos por encima de lo que han gastado gobiernos anteriores. Usted ha malgastado un Sagasta.

Pero es que últimamente, además, hemos descubierto el gusto por el gasto en lo gastronómico. A ustedes cada vez les gusta más comer y cenar canapés y –eso sí– mucho autobombo. Su gestión se caracteriza por cenas vergonzosamente caras, comilonas, cuchipandas y merendolas. ¿Y eso para qué? Pues para llenar la tripa en actos de presentación, de autobombo, de propaganda, de presentación de proyectos que nunca se materializan, de maquetas, de planos, de folletos, de vídeos, de *videomappings*, de anuncios, de pantallas de propaganda..., actos y canapés. Pero las inversiones no llegan nunca a nuestra comunidad, tampoco la del tan cacareado proyecto Valle de la Lengua, tampoco el Territorio Digital, tampoco la Enorregión. ¡No llega ningún proyecto a materializarse!

Su proyecto podría definirse, señora Andreu, como un enorme ejercicio permanente de propaganda onanista. Eso sí, bien regada de vino de Rioja y bien repleta de canapés y pinchos variados y muy caros. Pero eso no es lo único, les gusta comer muchos canapés y beber mucho vino en los actos, pero además le han cogido el gusto a hacerlo en sitios privados. Se les queda pequeño el Palacete, se les queda pequeño el Riojaforum, los edificios públicos, eso se les queda pequeño. Andreu necesita lugares privados, lugares potentes, palacios privados, Andreu necesita glamur para presentar sus proyectos, para sus saraos lo público se le queda absolutamente escaso, y por eso lo externaliza o, mejor, lo privatiza.

Señora Andreu, ustedes son el vivo ejemplo de la izquierda caviar –ya no me quiere escuchar...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ..., suele ser habitual, la señora Andreu huye–, ustedes son el vivo ejemplo de la izquierda caviar, ustedes son el vivo ejemplo de la izquierda muy cara, incoherente.

Señor Ocón, ya recuerdan ustedes y sus compañeros –¿verdad?– aquello que dijo Ortega y Gasset: "La República no es esto". No es esto, efectivamente, no es esto, gobernar no es derrochar en canapés todos los días –¿verdad?–.

Señora Andreu, el mes que viene a usted se le podrá aplicar el refrán popular que dice: "De grandes cenas..."

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ... están las sepulturas políticas llenas". Como dirían en italiano, pero también me sirve en español el significado: "Carísima Andreu, ¡adiós!".

Y, desde luego –termino, señor Presidente–, señora Somalo, se ha inventado usted un verbo, pero se lo agradezco y se lo compro, vamos a "desmantelizar" la política riojana, vamos a quitar tantos manteles para poner al Gobierno a trabajar.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

Turno de respuesta para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el consejero señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Muchas gracias, Presidente. Señorías.

La verdad es que ¿les molesta tanto que tengamos proyectos y que la economía vaya como va en La Rioja? ¿Pero cómo puede ser esto? ¿Pero qué sartas de...? Bueno, no las voy a calificar, pero, bueno.

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Vamos a ver, el objetivo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): ... del Valle de la Lengua es desplegar el potencial del español como herramienta de desarrollo en un escenario caracterizado por la digitalización y la globalización.

Para ello, el Gobierno está desarrollando actuaciones en distintas dimensiones: aprendizaje, ciencia, turismo, cultura, industria del conocimiento y oportunidades de negocio, con especial relevancia de la inteligencia artificial. El corazón del proyecto, ya lo saben ustedes, son Yuso y Suso, patrimonio de la humanidad declarado por la Unesco y también sabrán ustedes que es el origen del español. Pues el año pasado hizo veinticinco años, o sea, estamos celebrando la declaración de Patrimonio de la Humanidad de la Unesco.

Pero veamos también la dimensión económica y potencial de la lengua. También sabrán ustedes que es una lengua, el español, que está hablada por 600 millones de personas y es un gran potencial que, evidentemente, este Gobierno sabe poder amortizar y llevarlo adelante.

La inversión prevista para este Valle de la Lengua son 80 millones de euros. Y le voy a decir, sí, el acto que se celebró en el Würth no llegó a 18.000 euros.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: [...].

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Sí, voy a recordarle...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): ... una revista...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): ... –que Dios tenga en su gloria–, una revista que costó 2 millones de euros, es decir, 1.983.000 más que el coste de un acto en el que lo que se hizo es pura y simplemente una inversión necesaria para un proyecto emblemático de región para todos los agentes socioeconómicos, que incluye distintas piezas audiovisuales y materiales que, obviamente, ya están siendo reutilizadas para actos promocionales, presentaciones y reuniones públicas y privadas en los grupos distintos de interés. Creo que no serán ustedes quienes cuestionen la celebración de actos y presentaciones. Tienen una larga experiencia, la verdad, está muy demostrada en las legislaturas anteriores.

Voy a ponerles solo un ejemplo. ¿Recuerdan la gala de televisión "La Rioja, Tierra Universal"? Lo que es curioso es que cuestionen este acto para abrir el proyecto Valle de la Lengua a la sociedad y luego nos acusen de opacidad. Es decir, si lo presentamos, mal, y, si no lo presentamos, también mal. Como el perro del hortelano: ni comen ni dejan comer.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Muchas gracias. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

10L/POP-3854. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué está bloqueando el Gobierno de La Rioja la Comisión de investigación para aclarar la adquisición de material sanitario.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo iniciativa, del Grupo Parlamentario Popular, sobre por qué está bloqueando el Gobierno de La Rioja la Comisión de investigación para aclarar la adquisición de material sanitario.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Está correctamente formulada, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la consejera señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): Sí. Gracias, Presidente.

Señor Cuevas, la pregunta no está bien formulada porque da por hecho o afirma un extremo que no es cierto. El Gobierno de La Rioja no está bloqueando en modo alguno la comisión de investigación para aclarar el tema de las mascarillas, y parece mentira que una miembro del Ejecutivo que no es diputada en esta Cámara, con el tiempo que lleva usted de experiencia, le tenga todavía que explicar la diferencia que hay entre el poder legislativo y el poder ejecutivo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Somalo.

Turno para el desarrollo de la iniciativa. Tiene la palabra el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Miren, vamos a hacer un breve repaso, que es el que no quiere Andreu que se haga en esta Cámara, de los hechos.

Andreu compró, en 2020, 950.000 mascarillas a una empresa recién creada de Granada, denominada Tec Pharma, por 3,4 millones de euros. La empresa pasó de facturar 300.000 euros en el 2019 a facturar 20 millones en el 2020, y todo ello gracias a la señora Andreu y al señor Illa, ese que luego se llevaron a hacer campaña a Cataluña. A día de hoy, por cierto, la empresa languidece.

El precio de las mascarillas fue un 60% más caro que otras mascarillas que se adquirieron precisamente a una empresa riojana y, lo que es más grave, ¡el 90% de esas mascarillas, más de 870.000, llegaron defectuosas! Es decir, en resumen, compraron caro, compró Andreu defectuoso, desprotegieron a los riojanos, y especialmente a los sanitarios, y encima ahora quieren taparlo.

Andreu oculta las mascarillas, ¡sí, sí, físicamente las oculta, las esconde! Las tenían en una nave industrial en el polígono de El Sequero, transportaron la mercancía a la residencia de Albelda, pasó allí unos meses y, cuando este grupo parlamentario se interesa por dónde están esas mascarillas, vuelven a mover la mercancía, cual traficantes, y ahora está en paradero desconocido.

Mire, dice que no bloquean ustedes –no me va a explicar usted la diferencia del ejecutivo y el legislativo, por supuesto, no lo necesito– pero, mire, solicitamos la creación de la Comisión el 21 de julio, se creó el 9 de septiembre, creemos que por error del Grupo Socialista. Hay que recordar que solo lo que hicieron los medios de comunicación y las denuncias del PP ha provocado que el Gobierno se mueva y reclame algún dinero a esa empresa. Se constituyó, finalmente, el 1 de febrero, medio año después de la solicitud; duró la reunión ocho minutos, apenas para elegir a sus miembros. ¿Y qué ha pasado en estos casi tres meses desde su constitución? ¡Nada de nada!

¿Que no bloquean, señora Somalo, que no bloquean? Decía la señora Andreu que había que poner pies en pared; no, lo que han puesto es paredes para que no se investigue, para que los riojanos no sepan el malgasto que ustedes han hecho del dinero público. Esto es un presunto y gravísimo caso de malversación de dinero público que Andreu ahora trata de tapar, malversación al margen de las consecuencias que pudo tener para los profesionales sanitarios por esa desprotección.

Dijo la presidenta de la Comisión: "Aquí va a haber total transparencia". Aún está por convocarla, ¡no ha habido nada! ¡Casi tres meses y no ha habido nada! ¿Qué ocultan? Pues, mire, les diré, se les acaba la legislatura, se acaba su tiempo, ¡y se acaba su tiempo porque su gestión ha sido un puñetero desastre, una vergüenza intolerable!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Cuevas, se acaba su tiempo.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Malgastar 3,4 millones de euros en mascarillas defectuosas, tapanlo y no reclamar el dinero a tiempo, ¡eso es un desastre, es indecente y es inmoral! Y tratar de ocultar ahora o de impedir que se investigue en este Parlamento, ¡es deshonesto y profundamente democrático!

Tic-tac, señora Andreu...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ..., el 28 de mayo está cerca. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

Turno para respuesta por el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra la consejera señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): Gracias, Presidente.

Ahora sí, señor Cuevas, bueno, antes que nada, efectivamente, si he dicho desmantelar...

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Ha dicho...

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): ..., pues habrá sido un error...

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: "Desmantelizar".

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): ... "desmantelizar" y quería decir desmantelar...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): ..., habrá sido en el entusiasmo que me provoca siempre hablar de la sanidad pública y en la confusión que me produce hablar de la sanidad privada. No obstante lo cual, ahora sí paso a contestarle nuevamente a su cuestión y vuelvo a decirle que desde el Gobierno de La Rioja no se está bloqueando en modo alguno ningún tipo de comisión parlamentaria, y mucho menos la relativa a la adquisición de material sanitario o, como usted dice, mascarillas.

Y ya veo que no tengo que explicarle las diferencias entre el ejecutivo y el legislativo, pero igual tengo que recordarle que las funciones y las directrices y el régimen interno de las comisiones de investigación que tienen lugar en este Parlamento están regulados en el Reglamento de la Cámara del Parlamento, con lo cual usted sabrá mejor que yo qué está pasando con la comisión de investigación de las mascarillas; mejor que yo y mejor, probablemente, que todo el Gobierno. Y lo digo porque en esa comisión están ustedes, precisamente, los diputados del Partido Popular, y los que no estamos somos los miembros del Gobierno.

De todas las maneras, yo puedo asegurarle que la compra de todo el material sanitario y el de las mascarillas se ha hecho con total transparencia y que, desde luego, mucho antes de que ustedes vieran oportunidad de montar este espectáculo ridículo que están montando con este tema, el Gobierno de La Rioja ya había iniciado el procedimiento correspondiente de reclamación de la indemnización y la devolución del dinero que se había detectado en esa remesa de mascarillas defectuosas. ¡Mucho antes de que ustedes iniciaran este circo mediático!

Señor Cuevas, nosotros no somos la señora Ayuso, no tenemos familiares que se lleven comisiones por

contratos de material sanitario, no tenemos contactos con empresas para luego pedirles que nos coloquen a los amiguetes y familiares.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): Se cree el ladrón que todos son de su condición y ya le aseguro que nosotros no somos de la misma condición de la que son ustedes. Y, si hay alguien que está intentando bloquear la actividad de esa comisión parlamentaria, ya les puedo asegurar a los riojanos que son ustedes, que no quieren que se celebre porque, cuando se celebre, el resultado les va a obligar a pedir disculpas a este Gobierno de La Rioja...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Silencio!

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): ..., les va a obligar a pedir disculpas y lo que no quieren es que eso pase antes de las elecciones. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Somalo.

10L/POP-3859. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja sobre el acuerdo firmado con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) para la construcción de viviendas energéticamente eficientes en régimen de alquiler.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja sobre el acuerdo firmado con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) para la construcción de viviendas energéticamente eficientes en régimen de alquiler.

Tiene la palabra la señora Loza para formularla.

LA SEÑORA LOZA VILLOSLADA: Sí, Presidente, está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra la consejera señora Hita.

LA SEÑORA HITA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Gracias, Presidente.

Señora Loza, la valoración que hace este Gobierno del acuerdo que se ha firmado con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para la construcción de 72 viviendas públicas energéticamente eficientes en Calahorra, Alfaro y Torrecilla en Cameros es, sin duda, muy positiva; acuerdo que forma parte de un paquete, dotado con 7 millones de euros, para la construcción de 140 viviendas. Nos permite enfocar así la actividad promotora del IRVI para continuar incrementando las viviendas del parque público del Gobierno de La Rioja ubicadas en nuevos barrios y en nuevos municipios. Cumplimos y superamos de este modo el objetivo de legislatura, fijado en la conformación de un total de 300 viviendas públicas destinadas al

alquiler social y asequible. Recuerdo nuevamente que nuestro punto de partida en 2019 era 0 viviendas disponibles, en un parque público de vivienda inexistente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hita.

Sí, desde el escaño, señora Loza, tiene la palabra.

LA SEÑORA LOZA VILLOSLADA: Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Hita, para los y las socialistas la vivienda es una necesidad básica y un derecho constitucional clave en la política municipal. Para lograr una sociedad más justa e igualitaria debemos contar con un parque público de vivienda en alquiler realmente significativo, que dé respuesta a las personas que tienen dificultades para acceder al mercado libre de vivienda. Las políticas de vivienda deben ser, como se está trabajando desde este Gobierno, sostenidas, consistentes y dotadas de recursos.

La vivienda es uno de los campos en los que es más visible el fenómeno de exclusión y vulnerabilidad, y se ha convertido hoy en un factor de exclusión más determinante incluso que el paro, porque la pérdida de la vivienda dispara la exclusión social. Para afrontar estos retos nos parece muy interesante el acuerdo firmado con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, con el cual se va a incrementar con 72 viviendas de protección pública energéticamente eficientes en varios municipios de nuestra región. Un acuerdo que refleja la importancia de la vivienda para este Gobierno, por lo que nos gustaría que nos diese su valoración de este acuerdo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Loza.

Turno para la respuesta por el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra la consejera señora Hita.

LA SEÑORA HITA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Gracias, Presidente.

El pasado día 8 de febrero, efectivamente, se firmó el acuerdo entre el Gobierno de La Rioja y el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para la construcción de 72 viviendas de protección pública energéticamente eficientes para el alquiler social en los municipios de Alfaro, Calahorra y Torrecilla, en Cameros. Estas tres actuaciones concretas están financiadas con 3,43 millones de euros que provienen de los fondos Next Generation, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, concretamente dentro del programa de fomento e incremento del parque público de viviendas destinadas al alquiler social y asequible, en su componente 2.

Este programa está dotado –como les decía al inicio– con un montante total de 7 millones de euros, que nos permitirá alcanzar la construcción total de 140 viviendas energéticamente eficientes. La construcción de estas nuevas viviendas de protección pública tendrá también el firme compromiso con la acción por el clima, cumpliendo los estrictos objetivos de eficiencia energética fijados, permitiendo así incrementar la habitabilidad y confortabilidad de las personas que habiten estas viviendas y reducir de una manera muy importante el consumo energético.

Las actuaciones concretas tendrán lugar en Alfaro, con la construcción de un edificio de 40 viviendas en una parcela de titularidad del IRVI, con una aportación del MITMA de 1,96 millones de euros; en Calahorra se llevará a cabo la construcción de un edificio de 8 viviendas en una parcela del Ayuntamiento de Calahorra, con una aportación de 340.200 euros por parte del MITMA; en Torrecilla en Cameros está prevista la construcción de un edificio de 24 viviendas, para la que el MITMA aportará 1,13 millones de euros.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): El Gobierno de La Rioja ha tenido claro desde el comienzo de la legislatura que era una prioridad irrenunciable el impulso de una verdadera política pública de vivienda, un firme compromiso con un derecho básico y universal –como usted decía, señora Loza– de acceso a la vivienda para todos los habitantes de La Rioja.

Es fundamental también resaltar la buena coordinación y cooperación entre las diferentes administraciones (el Gobierno central, el Gobierno regional y las entidades locales) para que con actuaciones como estas podamos seguir contribuyendo y materializando nuestros objetivos fijados, que generan una verdadera transformación de nuestra sociedad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hita.

10L/POP-3860. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja sobre su gestión en materia de vivienda.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja sobre su gestión en materia de vivienda.

Tiene la palabra para formularla la señora Loza.

LA SEÑORA LOZA VILLOSLADA: Sí, está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la señora Hita.

LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Gracias, Presidente.

Señora Loza, para este Gobierno progresista ha sido clave que la política de vivienda esté en el centro de las políticas sociales como pilar fundamental y básico del Estado de bienestar. Nos hemos enfocado en otorgar a la política de vivienda asequible y social el lugar que merece; política, por cierto, olvidada durante veinticinco años. Como ejemplo claro, la creación del parque público de vivienda en alquiler asequible con una colaboración continuada con los ayuntamientos. La Rioja era la única comunidad autónoma de España sin parque público de vivienda en alquiler hasta 2019, generado en esta legislatura por el Gobierno de Concha Andreu.

También hemos reorientado y dado un giro de 180 grados al IRVI, que pasa de ser una estructura verdaderamente preocupante en 2019 por una pésima gestión y enfoque a ser un verdadero servicio público.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Loza.

LA SEÑORA LOZA VILLOSLADA: Gracias, Presidente. Gracias, señora Hita.

Hemos visto cómo en estos cuatro años se ha trabajado por parte de esta consejería por intentar revertir un modelo de vivienda de los gobiernos del Partido Popular que ha marginado a muchas personas, y por eso traemos hoy al Pleno esta pregunta. Pero para saber en qué punto nos encontramos es importante saber de dónde veníamos, y el punto de partida fue cero.

Se ha avanzado en el cumplimiento de los compromisos adquiridos para esta legislatura y estoy segura de que se seguirá trabajando para remediar esa carencia de vivienda pública, se seguirá trabajando para protegerla y ampliarla, se seguirá trabajando para tapar ese gran agujero negro que dejaron gobiernos anteriores del Partido Popular, por lo que nos gustaría que nos diese su valoración del trabajo realizado en esta legislatura en materia de vivienda.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Loza.

Turno para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra la consejera señora Hita.

LA SEÑORA HITA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Gracias, Presidente.

Señora Loza, no voy a tener tiempo suficiente en dos minutos y medio, pero le voy a citar algunas de las acciones acometidas por el Gobierno de La Rioja en materia de vivienda:

La creación del inexistente parque público de vivienda del Gobierno de La Rioja, con una base reguladora ordenada y una renta máxima mensual fijada en 300 euros, que, a día de hoy, cuenta ya con 250 viviendas, a las que se sumarán estas 72 viviendas que le comentaba antes que vamos a construir, viviendas energéticamente eficientes en Torrecilla en Cameros, Alfaro y Calahorra.

Nuevo Plan Estatal de Acceso a la Vivienda 2022-2025, con un presupuesto total de casi 32 millones de euros, sumando la aportación del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y el Gobierno de La Rioja; plan que se enfoca a los sectores que más apoyo necesitan.

Programa de ayudas al alquiler con convocatoria abierta durante todo el año para cubrir necesidades de los ciudadanos en el momento que surjan.

Bono Alquiler Joven, con una dotación de 6,8 millones de euros, que está beneficiando actualmente a 1.179 jóvenes de La Rioja, ayudándoles a sufragar el coste del alquiler durante un periodo máximo de dos años. Las prestaciones concedidas se están pagando al día y con el total del crédito comprometido.

7 millones de euros para la construcción de 140 viviendas energéticamente eficientes antes de 2026, 72 de próxima construcción –mencionada antes– provenientes de los fondos Next Generation y con la aportación también del Gobierno de La Rioja, que pasarán a formar parte del parque público de vivienda.

Rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, cuyas convocatorias fueron publicadas ya en julio pasado, que estará dotada con 2,96 millones de euros en el 2023 y para la que La Rioja ya ha recibido 17,72 millones de euros en el 2021 y el 2022. Nuestro objetivo previsto a través de estas líneas de ayudas es lograr un total de 1.117 actuaciones de rehabilitación.

Impulso a la rehabilitación en edificios públicos, el PIREP, por el que La Rioja recibió 3,24 millones de euros en 2021, con el que se abordarán actuaciones en siete edificios públicos.

También hemos elaborado el Censo Público de Vivienda y formalizamos convenios con los ayuntamientos para rehabilitar viviendas en los pueblos, dotándolo con 300.000 euros en el 2022 y con 500.000 euros en el 2023, un incremento del 66%.

El IRVI –como le decía– pasa de ser una estructura preocupante y prescindible a convertirse en el verdadero paraguas de protección social para los colectivos más vulnerables, desplegando su actividad en

todos los SAC de la región, siendo también mediador proactivo ante los lanzamientos de vivienda, agilizando la comunicación entre los juzgados y servicios sociales para anticiparse y dar respuestas a familias vulnerables...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA HITA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): ... –acabo, Presidente–. Hoy presenta unas cuentas saneadas y maximiza su servicio público, es un IRVI reforzado.

Como ven, señorías, un giro de timón total a la política de vivienda para seguir garantizando el derecho fundamental a todos los ciudadanos de La Rioja.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hita.

10L/POP-3868. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que tiene la consejera de Salud de su gestión relativa al CEIS.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente iniciativa, también del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la valoración que tiene la consejera de Salud de su gestión relativa al CEIS.

Para formular esta pregunta, tiene la palabra la señora Cruz.

LA SEÑORA CRUZ VALLEJO: Sí, está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): Sí. Gracias, Presidente.

A lo largo de estos cuatro años de legislatura, el Gobierno de La Rioja ha demostrado su implicación con todo lo que tenga que ver con la defensa del ámbito público y en materia de la gestión que se ha realizado con el CEIS Rioja, con el Consorcio de Extinción de Incendios de La Rioja, también se acredita ese compromiso con la gestión y la apuesta por lo público.

Hemos implementado una nueva forma de gestionar en el CEIS Rioja que ha llevado a que, después de veinticuatro años de inmovilismo en materia de gestión del CEIS, hayamos conseguido un servicio total y absolutamente revitalizado.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Somalo.

Turno para desarrollo de la iniciativa. Tiene la palabra la señora Cruz.

LA SEÑORA CRUZ VALLEJO: Buenos días, Presidente. Señorías.

Haciendo un ejercicio de memoria, en marzo del año pasado el Grupo Popular en una moción consecuencia de interpelación pedía la disolución del Consorcio de Bomberos y su integración en una agencia de emergencias como la navarra, que, por cierto, no funcionó. Les decíamos entonces que este

Gobierno tenía otros planes para el CEIS que pasaban por reparar la desatención de los gobiernos anteriores, que habían destinado muy pocos recursos tanto al mantenimiento del equipamiento como a dotarse de recursos tecnológicos, quedando muchos de ellos obsoletos.

La consejera nos hará la valoración pertinente por parte del Gobierno, pero cabe poner en valor todo lo implementado en la legislatura. En concreto y atendiendo a lo más inmediato, los bomberos del CEIS han mejorado en Valdezcaray su formación en búsqueda y rescate de altura y con nieve asociada. Fueron cuatro jornadas y se han apoyado en los nuevos medios técnicos incorporados al Consorcio.

Hablando de esos nuevos medios técnicos, son los adquiridos con la inversión de 1.171.650 euros que el Gobierno de La Rioja ha invertido para dotar al CEIS de nuevos vehículos y medios materiales para mejorar sus intervenciones. En concreto, son dos furgones de salvamentos varios, tres módulos de gestión operativa, un vehículo de coordinación y gestión operativa para siniestros de alta complejidad y una autoescalera extensible automática. Las características técnicas y en qué intervenciones se van a anotar las mejoras de esas dotaciones técnicas las puede concretar la consejera.

Se ha incrementado el presupuesto del CEIS desde el 2019 un 25,4%, y así se han podido acometer mejoras como los equipos de protección individual, la adquisición de drones o todo lo que se refiere a la formación. Se han implementado, además, mejoras organizativas y de recursos humanos del plan director u operativo 2023-2026, como el aumento del personal de guardia o la incorporación de veinticuatro nuevos bomberos conductores.

Pero, independientemente de la valoración que nos pueda hacer el Gobierno, el mejor reconocimiento es el que viene de fuera, como el de la directora general de Interior del Gobierno de Navarra, que en julio pasado vino a agradecer al Gobierno de La Rioja su colaboración en las labores de extinción de los incendios que afectaron a esta comunidad vecina durante el mes de junio. Ella felicitó en persona al director general de Emergencias y Protección Civil, y ambos destacaron que fue el trabajo continuo y la solidaridad entre comunidades lo que previno daños mayores y que se evitaran víctimas mortales.

Estas valoraciones positivas y el reconocimiento de los trabajos y la coordinación, así como la profesionalidad y la funcionalidad de los nuevos medios técnicos, son los que redundan en la tranquilidad y seguridad de la población riojana.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Cruz.

Turno de respuesta por el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra la señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): Gracias, Presidente.

Bueno, efectivamente, tal y como he referido antes, después de veinticuatro años de gobierno del Partido Popular en los que no se había invertido ni se había innovado en materia de extinción de incendios, desde el año 2019 y durante todo el gobierno de este Partido Socialista se ha incrementado en más de un 25% el presupuesto que se destina al Consorcio de Extinción de Incendios. De los 5,6 millones escasos de presupuesto que había en 2019, se ha pasado a 7,4 millones, que nos han permitido realizar determinadas inversiones y determinadas actuaciones, por ejemplo, la de inversión en medios materiales.

Como ya se ha referido, en el año 2022 destinamos más de un millón de euros para adquirir dos vehículos furgones para salvamentos de varios tipos, un vehículo para coordinación y gestión operativa, tres módulos de gestión operativa para vehículos de mando y un esperado camión autoescalera que ustedes habían prometido durante casi veinticuatro años. Además, hemos incorporado innovación con la adquisición de dos unidades de vuelo no manipulado, es decir, de dos drones, y en estos primeros meses del año 2023 ya hemos invertido más de 640.000 euros con la adquisición de un nuevo vehículo autoescalera y otro vehículo para renovar la flota

propia de extinción de incendios.

Además de mejorar estos recursos materiales, lo que hemos hecho es mejorar las condiciones del personal. A finales del año 2022 se llegó a un acuerdo de condiciones de trabajo con los representantes de los trabajadores del CEIS, de los bomberos y del personal de oficina, que venían demandando la mejora de sus condiciones de trabajo durante muchos muchos años. Ha sido con nosotros cuando se ha acordado la renovación de esas condiciones de trabajo, que van a permitir, fundamentalmente, llevar a cabo un plan operativo director de los años 2023 a 2026 que va a suponer la incorporación de veinticuatro bomberos conductores, que va a permitir cubrir cuatro plazas de sargentos y que va a permitir, sobre todo, hacer que el CEIS pase, de ser un servicio sostenido a base de realización de horas extras, a ser un servicio que va a tener al personal debido, incluso más, para mantener las condiciones de seguridad no solamente de las intervenciones, sino también de todos y cada uno de los bomberos conductores que prestan sus servicios.

A modo de ejemplo, diré que en el año 2021, en el primer trimestre del año, se habían realizado ya más de 2.900 horas extras por los bomberos conductores y que el resultado, después de poner en marcha este plan director en este primer trimestre del año 2023, es que esas 2.900 horas han pasado a ser escasamente 300. La gestión, la buena gestión, se nota. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Somalo.

10L/POP-3883. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánto retraso generará en el proyecto de la Ciudad del Envase y el Embalaje el cese del director de la Fundación Ciudad del Envase y el Embalaje.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo iniciativa, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cuánto retraso generará en el proyecto de la Ciudad del Envase y el Embalaje el cese del director de la Fundación Ciudad del Envase y el Embalaje.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Está correctamente formulada, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el consejero señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Muchas gracias, Presidente. Señor Domínguez, una respuesta muy sencilla: ningún retraso.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lacalzada.

Turno para el desarrollo de la iniciativa. Tiene la palabra el señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Gracias, señor Presidente.

El señor Celso González lleva con nosotros casi cuatro años y hace casi cuatro también, desde marzo del 2020, que se empezó a hablar del Valle de la Lengua en esta comunidad autónoma, y ha necesitado el señor González cuatro años para saber y para decirnos a todos que el español nació en San Millán, que San Millán de la Cogolla es patrimonio de la humanidad y que tiene un contenido económico importante.

Como los riojanos no le van a dar su confianza durante los próximos cuatro años, ya le diré que vamos a hablar del envase y que el envase es todo aquello que contiene o conserva un artículo de comercio para transportarlo y para comercialarlo. Lo digo simplemente para que no vengan aquí a decirnos lo mismo que decían exactamente hace tres años, que es lo que siempre hacen con los proyectos de fondos europeos.

La historia de la Ciudad del Envase y el Embalaje y de su fundación, señor Consejero, es la historia del desempeño del Gobierno de Concha Andreu: retroceso e incapacidad para la gestión. Es una historia de ensoñaciones fantásticas, propias de quien no tiene proyecto para su tierra y piensa que puede engañar a la gente con discursos sacados de un programa infantil como "tierra maravillosa", "sector estupendo" y ese tipo de adjetivos.

La historia de falta de transparencia. No hemos sabido en ningún momento, señor Consejero, cómo se gestionan los fondos por parte de la Fundación Ciudad del Envase y el Embalaje, cómo se toman las decisiones, cómo son sus estructuras de personal o cómo realizan las inversiones que supuestamente van a realizar.

Es un proyecto en retroceso, como el Gobierno de Concha Andreu. Aquí, en esta sede, en sede parlamentaria, hemos llegado a escuchar a aquel señor Castresana, que está escondido debajo de la mesa de Concha Andreu, que este proyecto iba a suponer una inversión de 200 millones de euros en nuestra comunidad autónoma. Después fueron 60, después hemos oído 42 y después hemos oído 40 millones de euros y no sabemos cuánto van a invertir en la Ciudad del Envase y el Embalaje.

Es un proyecto que marca –señora Somalo, sí– incapacidad para la gestión. ¡Tres años se han pasado hablando de este proyecto y hoy no tenemos absolutamente nada más que la adjudicación de un contrato de redacción de proyecto, que se ha producido hace muy poco tiempo y que nos va a llevar a no tener Ciudad del Envase y el Embalaje al menos hasta 2025 en esta comunidad autónoma!

El 31 de marzo, señor Consejero, finaliza el primer plazo de justificación de la subvención que le ha dado el Gobierno de España a la Ciudad del Envase y el Embalaje. ¿Qué van a justificar el 31 de marzo si ni siquiera tienen comenzado el contrato para la redacción del proyecto? Y, sobre todo, señor Consejero, se lo preguntamos ya una vez en esta misma tribuna, ¿por qué han cesado al gerente de la Fundación? ¿Por qué lo han cesado?, ¿por qué lo han cesado ahora? ¿Cuándo van a tener un nuevo gerente y qué retraso va a suponer este cese, que indudablemente va a tenerlo una vez más, y por enésima vez, en este Gobierno?

Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

Turno de respuesta para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el consejero señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Muchas gracias, Presidente.

Señor Domínguez, agradezco su preocupación, pero quédese tranquilo, el proyecto de la Ciudad del Envase y del Embalaje sigue su curso según lo planificado. Sí, efectivamente, como sabe, el sector del envase y del embalaje es un sector importante, maduro, consolidado en esta comunidad autónoma, con una alta especialización y muy importante en la economía riojana. No sé si usted lo sabe, tenemos 90 empresas, que suponen en la economía un importe de 854 millones de euros y 3.300 empleos. Ha hablado usted de un proyecto y parece que se ríe del proyecto, pues tenemos más de diez empresas que están haciendo inversiones millonarias gracias al impulso de este Gobierno y por este proyecto.

Sí, efectivamente, sí, señor Bengoa, sí, escuche, este proyecto, ¿dónde está? Dentro del Plan de Transformación de La Rioja, efectivamente. Es un proyecto fundamental e importante que va a suponer que La Rioja lidere algo por fin, porque estamos liderando estos cuatro años muchas cosas. Va a liderar la transformación del sector del envase y el embalaje, sí, en Europa, en España y en Europa, y vamos a estar a

la vanguardia.

¿Qué hemos hecho en estos tres años, como dice usted? En primer lugar y muy importante, gracias al buen entendimiento y trabajo de las tres administraciones, Gobierno central, Gobierno de la Comunidad Autónoma y Ayuntamiento de Calahorra, por fin hemos solucionado un tema, con el que ustedes llevaban doce años. ¡Y solo en una legislatura! El problema de Sepes, suelo industrial, era un erial. Ya se ha firmado, ¿usted no lo ha visto? Ante notario, firmé yo mismo la compra de casi 94.000 metros cuadrados –¿esto qué es?, ¿es real o no es real?– para que se construya el Centro Nacional de Tecnologías del Envase, un centro que va a ser referencia nacional, un centro para la investigación, para el desarrollo y para la industrialización, un centro que tiene tres áreas diferenciadas: el "hub" de innovación, el centro de I+D y una planta de prototipado industrial. La primera área –parece que usted no se entera–, el "hub" de innovación, ya ha empezado su cometido y su tarea: hay un programa que se llama Activa Retos, de la EOI, de la Escuela de Organización Industrial del Ministerio de Industria. Estamos colaborando con un convenio de colaboración y ya diez empresas riojanas llevan meses con retos que están afrontando y solucionando *startups* de España. ¿Esto usted no lo sabía? Este proyecto ya está en marcha hace meses. Pero no esto, tenemos más. Como dice usted, ya se ha firmado la redacción del proyecto para que se haga el contrato de servicios de la redacción del proyecto básico y de ejecución. Que este mes de mayo vamos a tener el proyecto básico, el mes de julio tendremos el proyecto de ejecución y ya antes de final de año empezarán las obras, las obras necesarias, un año. Por lo tanto, en cuatro años y medio vamos a tener el centro en Calahorra, un centro que va a ser pionero y referencia nacional e internacional, y vamos a ser, por fin, líderes en el sector del envase y del embalaje.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lacalzada.

10L/POP-3884. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está satisfecho el Gobierno de Andreu con que los riojanos hayan visto que se reduce su poder adquisitivo al que tenían en 1996.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente iniciativa, también del Grupo Parlamentario Popular, relativa a si está satisfecho el Gobierno de Andreu con que los riojanos hayan visto que se reduce su poder adquisitivo al que tenían en 1996.

Para formularla, tiene la palabra el señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Está correctamente formulada, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el consejero señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Muchas gracias, Presidente.

Señoría, la verdad es que, como la afirmación es falsa, los datos son rotundos: es falso.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

Turno para el desarrollo de la iniciativa. Tiene la palabra el señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Gracias de nuevo, señor Presidente.

Señor Consejero, como usted también es vicepresidente de la Fundación riojana Ciudad del Envase y el Embalaje, voy a hacerle la primera pregunta que le he hecho a su compañero, que no me ha contestado: ¿por qué han cesado al gerente de la Fundación riojana Ciudad del Envase y el Embalaje? y ¿qué van a justificar ustedes el 31 de marzo, señor Consejero?, ¿qué van a hacer? Y no me responda también con obviedades, que ya sabemos que nos dicen exactamente lo mismo que nos decían hace cuatro años.

Usted puede engañar con las cifras como quiera, señor Consejero, y decir que es falso que los riojanos han perdido poder adquisitivo en los últimos años es directamente ofender a cada uno de los riojanos, que han visto como su poder adquisitivo se ha reducido un 14,5% en dos años en esta comunidad autónoma. Como suben las hipotecas o como sube la cesta de la compra, somos un poquito más pobres, un 14,5% más pobres desde que ustedes gobiernan.

Por cierto, sí lideran algunas cosas, efectivamente, las lideran: por ejemplo, la tasa de pobreza, señor consejero Lacalzada; por ejemplo, las listas de espera; y, por ejemplo, la gente que tiene problemas para llegar a fin de mes. Porque sabemos que detrás de sus cifras, señor Consejero, siempre hay maquillaje y siempre hay engaño. Sabemos que las cifras de desempleo están maquilladas detrás de las estadísticas de fijos discontinuos, de la parcialidad de los contratos de trabajo y de las tasas de productividad de las empresas. Sabemos que el crecimiento es decepcionante, porque España es el único país de la Unión Europea que todavía no ha recuperado el nivel prepandemia, y La Rioja es una de las pocas comunidades autónomas de España que todavía no han recuperado el nivel prepandemia. Sabemos que tienen ustedes mucha más recaudación tributaria, pero lo sabemos porque lo hacen a costa de empobrecer a la gente con los impuestos más la inflación. Y sabemos que su ritmo de ejecución de los fondos europeos va a hacer imposible transformar nuestra comunidad autónoma.

No importa, señor Consejero, lo que usted diga ahora, después de haber escuchado en su primera pregunta que es falso que los riojanos hayan perdido por adquisitivo. Los riojanos saben lo que les cuesta ir a la gasolinera, los riojanos saben lo que les cuesta hacer la compra, los riojanos saben lo que ha subido la hipoteca, los riojanos saben lo que pagan por impuestos. Los riojanos saben tanto eso que ya hay un 42% de los riojanos que van a confiar en el Partido Popular en los próximos meses porque ustedes son absolutamente incapaces de gobernar la economía de esta comunidad autónoma.

Necesitan ustedes ahogar a todos los riojanos en la inflación y en los impuestos para mantener su Gobierno lleno de tráfugas y de chiringuitos. Y todo eso, afortunadamente, ya se ha acabado, porque habrá un Gobierno en tres meses que baje los impuestos, que haga activar la economía y que permita que los riojanos tengan cada vez más prosperidad y crecimiento económico.

Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos)*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

Turno de respuesta para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el consejero señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Muchas gracias, Presidente.

Señoría, yo creo que debe usted leerse bien la pregunta que ha hecho, porque no ha preguntado eso y, por tanto, se le contesta a lo que pregunta. Léalo, y si quiere hacer otra pregunta, hágala y hágala bien.

La verdad es que la mejor manera de desmontar lo que ha manifestado es decir y dar datos perfectamente objetivos. El PIB per cápita de La Rioja ha crecido en el 2021 un 6,3%, situándose en 27.279. Vamos a

comparar la magnitud: en la década anterior resulta que el PIB per cápita descendió un 1,2%, quedándose en 24.630.

Hablemos del poder adquisitivo. Claro, si no hubiera sido por este Gobierno, por el Gobierno de España, el salario mínimo interprofesional habría quedado donde habría quedado, las subidas de las pensiones habrían quedado donde se habrían quedado, un 0,25%. ¡Un 0,25! Y ha subido, ha subido más, ¿verdad? Saben lo que han subido, las pensiones, ¿no? Eso, claro, eso. Sí, sí, sí, sí. *(Murmullos)*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Y, por otro lado, también los acuerdos con los sindicatos habrían subido un 0,25%. Insisto, con el señor Rajoy se quedó en la cifra del 0,25%, recuérdelo, hombre, por favor. Y, efectivamente, ha subido mucho más, un 8,5%, también el acuerdo con los sindicatos, de tal manera que, desde el 2020 al 2023, los funcionarios han visto subidas sus retribuciones en un 9,5%.

Claro que sí. No, no, no, no, no, que es que ese dato también lo tenemos.

(Comentarios ininteligibles)

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Ese dato también lo tenemos. ¿Por qué? Porque ante la subida de los precios se ha conseguido, por el Gobierno de España, que haya una inflación en el 3,3%, el nivel más bajo, 3,3% en marzo. Sí, señor, esto es así, 3,3% en marzo.

(Comentarios ininteligibles)

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Silencio!

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Es el último dato, es el último dato homologado. Claro, esto es lo que hay, que, efectivamente, España es el país europeo con la inflación más baja de todos los países del entorno. Eso también es cierto.

Y, por otro lado, los datos de empleo de esta región...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): ... –sí, termino, Presidente–, están en el mejor dato histórico del país, estamos en un 9,23%, que son los mejores datos en quince años. También lo deberían saber, mejores datos en quince años: tenemos 1.500 desempleados menos y 5.000 afiliados más a la Seguridad Social.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

10L/POP-3899. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la razón de que sigan sin abrir todas las administraciones públicas autonómicas en nuestra comunidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a la razón de que sigan sin abrir todas las administraciones públicas autonómicas en nuestra comunidad.

Tiene la palabra, para formular la iniciativa, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Está correctamente formulada.

A ver si aquí sí tengo suerte y me da la respuesta, la razón de por qué no se han abierto después de haber sido aprobado en esta legislatura. No como en la pregunta anterior, donde me ha hecho un informe de gestión de lo que han hecho pero, desde luego, no ha reconocido en ningún momento la dramática situación en materia de vivienda que vivimos en nuestra comunidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Turno para el Gobierno de La Rioja de respuesta. Tiene la palabra el señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Señora Moreno, bueno, la verdad es que creo que también usted conoce cuál ha sido la situación durante la pandemia, que obligatoriamente se tuvo que cerrar y abrir a través de cita previa los distintos servicios realizados por la Administración, y que, por otro lado, son unos servicios de cita previa que están en las tres administraciones, es decir, tanto en la Administración del Gobierno nacional como en la Administración de los gobiernos de comunidades autónomas, como en las administraciones locales.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

Turno para desarrollo de la iniciativa del Grupo Mixto. Tiene la palabra su portavoz, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Pues no, no ha habido suerte. No me iba a contestar la razón de por qué siguen cerradas las administraciones públicas, porque va a venir a decirme lo que todos ya sabemos.

Mire, la presidenta del Gobierno dice muy habitualmente –y en eso he de darle la razón– que esta comunidad tiene una ventaja con respecto a otras: que el trato con la gente es mucho más cercano y que entendemos cuáles son sus preocupaciones. Y le voy a decir que basta salir a la calle para saber la indignación que muchos ciudadanos y ciudadanas tienen a la hora de la dificultad del acceso a las administraciones públicas para el acceso a la prestación de los servicios.

La cita previa es una cuestión que debe venir –bueno, y lo hemos planteado–, debe venir para quedarse, pero eso no implica que no haya posibilidad de que una persona sin cita previa se acerque a una Administración pública a preguntar, a informarse, a presentar o a hacer cualquier otra cuestión. De hecho, lo aprobamos por unanimidad en este Parlamento hace ya más de un año. Señor González, sé que hubo una pandemia, no planteamos que se abriera durante la pandemia, no planteamos saltarnos el confinamiento, evidentemente, pero hace ya tiempo que superamos, afortunadamente, la pandemia. No se escuden en la pandemia para decir que no podemos dar servicio a los ciudadanos.

Mire usted, a mí lo que realmente me preocupa es que lo que está ocurriendo es que no hay personal de

la función pública suficiente para atender las necesidades de los riojanos y de las riojanas. Y ustedes lo tapan así diciendo que hay cita previa...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., bueno, le doy una cita previa en la Seguridad Social si tiene suerte. Ya sé que no es competencia autonómica la Seguridad Social, pero ¿verdad que sí lo es la presentación del impuesto de sucesiones y de donaciones –¿verdad que sí?– directamente de su consejería?, ¿verdad que también es competencia autonómica la apertura del Palacio de Justicia?, ¿verdad que también es competencia suya el SAC de esta comunidad? Que, lejos de avanzar –como nos habíamos prometido en el acuerdo de gobierno– en las aperturas para atención a los ciudadanos en horario de tarde, resulta curioso que, por ejemplo, algo que le afecte indirectamente, mire, para obtener una firma digital sabe usted que hay que ir a identificarse normalmente ante el SAC o ante la Delegación del Gobierno y no hay ningún registro en nuestra comunidad autónoma que esté abierto en horario de tarde. Sé que tampoco estaban con anterioridad, pero esperaba de este Gobierno que se preocupara más por las necesidades de los ciudadanos y de las ciudadanas.

Ha llegado el momento de abrir de una vez por todas las administraciones para garantizar el acceso a los servicios. Sabe usted que la brecha digital que existe, especialmente por parte de los sectores con más dificultades, es enorme.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Por tanto, lo físico no puede sustituir para siempre a lo digital. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Turno de respuesta para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Señora Moreno, yo insisto en que es verdad que la cita previa ha venido para quedarse, porque se va a quedar y se queda en todas las administraciones. Insisto también en que hemos abierto la posibilidad de que los ciudadanos se acerquen y sean atendidos, de forma que exista..., claro, si hay una cita previa que ocupa todos los huecos, entonces es posible que tenga que esperar. Precisamente para evitar las esperas en un entorno que normalmente no es tan amplio como desearíamos, para que no estén allí, se atiende al ciudadano o ciudadana que aparece en la Administración, ya le digo yo que se atiende perfectamente siempre que haya un hueco. Esto es así. Esto es así, señora Moreno. ¡Esto es así! Lo que pasa es que es evidente que estamos en una tendencia de cita previa porque las circunstancias son razonables, es decir, una cita previa permite, por un lado, la eficiencia del trabajo de los funcionarios, de los trabajadores de las distintas administraciones y, por otro lado, permite también la eficiencia de que sean atendidos todos los ciudadanos de una manera rápida y eficiente. Y es así, esto de verdad, señora Moreno, que se produce así.

Y, por otro lado, también la tendencia está clara, es decir, por otro lado, las nuevas tecnologías nos están permitiendo, y así lo estamos haciendo en la Administración autonómica, las nuevas tecnologías nos están permitiendo presentar prácticamente ya todas las declaraciones a través de Internet. Y también es cierto que

cada vez más, es verdad, el porcentaje de las personas que pueden utilizar los sistemas informáticos cada vez es más amplio, y, por tanto, aquellas otras personas de ese sector en el que es más difícil la utilización de las nuevas tecnologías, pues es verdad, las atendemos y de verdad que las atendemos en el momento en que llegan siempre que hay un hueco.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

10L/INTE-0107. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Educación.

10L/INTE-0415. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Cultura.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo punto en el orden del día: interpellaciones.

Se ha recibido con fecha 11 de abril de 2023 el escrito número 32098 del Gobierno de La Rioja, por el que se comunica que el consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud ha solicitado de forma motivada que las siguientes interpellaciones incluidas en esta sesión sean aplazadas para una próxima sesión plenaria. Se trata de la interpelación 107 y de la 415.

En dicha fecha se puso en conocimiento de la autora de las iniciativas esta circunstancia.

En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 138 del Reglamento de la Cámara, las interpellaciones quedan pospuestas para el orden del día de una próxima sesión plenaria.

10L/PNLP-0477. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a restituir el servicio del Instituto Nacional de la Seguridad Social en la cabecera de la comarca de Alfaro, con el fin de garantizar el acceso adecuado a los servicios esenciales de la Seguridad Social para toda la ciudadanía riojana.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo punto, cuarto: proposiciones no de ley en Pleno.

La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a restituir el servicio del Instituto Nacional de la Seguridad Social en la cabecera de la comarca de Alfaro, con el fin de garantizar el acceso adecuado a los servicios esenciales de la Seguridad Social para toda la ciudadanía riojana.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el diputado señor Pérez Ligeró.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Brevemente, para presentar esta proposición no de ley sobre la restitución del servicio de la Seguridad Social en Alfaro.

"Hace unos días una familia de alfareños tenía que turnarse, ella se quedaba en el pueblo cuidando a su segundo hijo, nacido unos días atrás, mientras que él tenía que desplazarse hasta Arnedo para darle de alta en la Seguridad Social y para iniciar los trámites para solicitar las prestaciones que les corresponden por su nacimiento. Otra vecina de Alfaro, en la preparación de su traslado para trabajar en Bélgica, pedía cita en la oficina del organismo en Cervera del Río Alhama para obtener la tarjeta sanitaria europea. A la oficina de Calahorra muchos ni lo intentan, dada la larga lista de espera existente". Así comienza un artículo escrito en

uno de los medios de comunicación riojanos, pero seguro que todos conocemos ejemplos como estos en nuestra vida cotidiana.

Según el defensor del pueblo, las quejas recibidas por la dificultad de acceder y conseguir cita en las oficinas de la Seguridad Social han concentrado gran parte de las protestas riojanas. Aquí también tenemos lista de espera, señora Somalo. Y es que la Seguridad Social es un sistema que protege a las personas ante riesgos sociales y económicos, como la enfermedad, el desempleo, la vejez o la discapacidad. Y los ciudadanos deben tener acceso a una red de servicios de atención integral que garanticen en la asistencia sanitaria el reconocimiento del derecho a la asistencia, a la tarjeta sanitaria europea, a solicitar prestación por incapacidad temporal o a la emisión de certificados varios.

Respecto a la familia, los ciudadanos pueden solicitar la prestación inicial por nacimiento y cuidado del menor o por el cuidado de menores afectados por enfermedad grave o por riesgo durante el embarazo.

¿Y qué voy a decir en cuanto a las pensiones o al derecho a solicitar la jubilación o la pensión por incapacidad permanente, modificar datos bancarios, domiciliación, solicitar la prestación por viudedad u orfandad, y así hasta más de setenta servicios y trámites ante los que los alfareños tienen que ponerse en carretera y hacer kilómetros para beneficiarse porque no hay atención alguna en esta cabecera de comarca?

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor, silencio.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: Es una queja y reivindicación ciudadana que traslado a este Parlamento para que inste al Gobierno de España a restituir el servicio del Instituto de la Seguridad Social en la cabecera de comarca de Alfaro, para garantizar el acceso adecuado a los servicios esenciales que se tramitan en esta oficina, respondiendo a la atención cercana, de calidad y accesible a los ciudadanos de la zona.

Esta proposición llega a este Parlamento porque no han hecho mucho caso al Ayuntamiento de Alfaro, de su mismo signo político, conformado también por la misma composición que aquí, socialistas y comunista, en el que todo el arco municipal se unió a la restitución del servicio de gestiones que competen al Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Y tampoco hacen mucho caso a la Delegación del Gobierno en La Rioja –también de su mismo signo político, tanto que hemos hablado de los signos políticos en ambas administraciones– sobre esta situación y reivindicación de Alfaro, justificando la propia delegada una resignación y una falta de lucha por los ciudadanos riojanos muy preocupante.

Ahora nos surge la oportunidad de restituir el servicio bajo el paraguas de la unanimidad de todos los grupos políticos de esta Cámara, a los que pido que apoyen esta propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Pérez Ligero.

El debate contempla la posibilidad de un turno en contra. ¿Lo va a utilizar algún grupo parlamentario? Entiendo que no.

Pasaríamos al turno de portavoces.

En primer lugar, la señora Moreno, portavoz del Grupo Mixto.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bien, pues voy a ser breve, efectivamente, para anunciar nuestro voto favorable a esta iniciativa. Nos resulta curioso que esto, según dicen ustedes en su propia proposición, fue desde luego aprobado cuando ustedes gobernaban y no han hecho desde luego nada por su reposición.

Es una pena que no esté el señor González porque me esperaba que no me contestara a la pregunta, pero que me mintiera no, porque creo que basta salir a la calle e ir al SAC ahora mismo a ver si nos atienden sin cita previa, y no nos atienden. Bueno, claro, si entendemos por que nos atiendan que vayamos allí y un vigilante de seguridad nos diga: "No, sin cita previa no puede pasar", pues entonces sí, es verdad que nos atienden para decirnos que no podemos pasar.

Lo digo porque, relacionado con lo que usted está pidiendo con respecto a Alfaro, a mí me parece muy positivo que se abra una oficina. Creo que la descentralización y en un ámbito tan importante como el de la Seguridad Social es fundamental, pero, si no conseguimos que esas oficinas estén abiertas para que la gente pueda ir sin necesidad de pedir cita previa cuando tiene una necesidad imperiosa, cuando justo le han dado un día de fiesta en el trabajo y eso le permite ir por la mañana, pues al final seguirá siendo ineficaz. Por lo tanto, es necesario, efectivamente, abrir oficinas que descentralicen ese acceso, y esta puede dar un servicio, además, no solo a la comarca de Alfaro, sino también –sería la más cercana–, por ejemplo, a Cervera.

En ese sentido, creo que sería muy positivo, pero que además hay que hacerlo con los medios suficientes. Porque todos sabemos cuál es el problema real de todas las oficinas de la Administración de la Seguridad Social, del Instituto Nacional de la Seguridad Social, y es que no nos permite acceder en ocasiones a las pensiones porque no podemos ni tan siquiera tramitar.

Y, efectivamente, decía el señor González que cada vez se hacen más cosas por Internet, pero creo que el señor González hace pocas cosas por Internet. Primero, la mayoría de las personas no pueden o no saben tramitar una pensión de jubilación por Internet y requieren, por tanto, de la contratación de un profesional que se lo haga, lo cual encarece el servicio y genera nuevamente una discriminación por razón de posibilidades económicas. Pero es que, además, en algunas ocasiones, cuando la pensión, por ejemplo, tiene distintas cotizaciones o tiene especificidades concretas o hay que contemplar una cotización fuera, la propia aplicación *online* te dice que tienes que pedir una cita y acudir presencialmente, y eso sí que es una odisea en la Tierra, porque no es en el espacio.

Por lo tanto, votaremos a favor de la iniciativa, pero esperamos que además se dote de los recursos suficientes para que sea efectiva la creación de esa oficina. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Siguiente turno de portavoces para el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra el señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, efectivamente, es una iniciativa para restituir un servicio público necesario que además facilita la vida a los ciudadanos. Quien tiene que acudir normalmente al INSS acude porque tiene dudas. Tener que desplazarse implica un trastorno importante en tiempo, en dinero, en posibilidades, porque hay mucha gente que no tiene esa posibilidad.

Un servicio que comenzó en el 2005 y que, bueno, ha tenido diferentes paréntesis para poder realizar estas gestiones sin necesidad de desplazarse. Al final, estamos hablando de un municipio que no es precisamente pequeño, Alfaro, un municipio al que no tener un servicio y tener que trasladarse le implica una dificultad. Entendemos que no hay demasiada voluntad en este sentido y creemos importante que este Parlamento se muestre a favor, nosotros lo estamos, de que se pueda prestar este servicio público para ello.

Está claro que –también por hacer y contextualizar un poco, por entender por qué no está el servicio en Alfaro– todo esto surge de un macrocurso de traslados a nivel nacional. ¿Qué es lo que nos ocurre? Pues que hay decenas de funcionarios que solicitan plazas en otros destinos que les son más propicios, más interesantes, que les gustan más; lo que sea, las razones que sean, por supuesto, todas válidas. ¿Y con esto

qué ocurre? Bueno, pues que varios funcionarios de Calahorra dejan sus plazas, trasladan también el de Alfaro y al final lo que ocurre es que Alfaro se queda sin el servicio.

Por lo tanto, más allá de esta iniciativa, sí lo que queremos dejar claro es que es fundamental y es primordial para que esto no ocurra dotar primero de previsión al sistema: que, si ocurre esto, tengamos un plan para poder mantener el servicio. ¡Que esto no existe! O sea, es inaudito pero es así. Por lo tanto, el servicio no puede depender solo de que un funcionario se tenga que... No puede ser, o sea, lo que creemos es que es importante que tengamos en cuenta esto.

Por supuesto, que haya unos incentivos y condiciones atractivos para que los funcionarios, igual que cualquier empleado privado, decidan y quieran mantenerse en la localidad, que no quieran pedir un traslado. Intentar mantener con otro tipo de..., no solamente hablamos de cuestiones económicas, con otros incentivos que favorezcan que se queden las plantillas y que se pueda desarrollar el servicio de manera, por supuesto, continua.

En definitiva, un pequeño..., bueno, un pequeño no, un toque de atención en cómo se gestionan estos problemas cuando ocurren, cuando deja de haber un funcionario, por las razones que sea, en un servicio, y, por supuesto, pedir más voluntad al Gobierno de La Rioja para solicitar, para pedir con más ahínco que se pueda restituir un servicio absolutamente necesario para que no haya una problemática y no suponga un perjuicio para las personas, los trabajadores, las familias de Alfaro y comarca. Por lo tanto, votaremos a favor y pedimos a los grupos también que así lo hagan.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí. Gracias, Presidente. Señorías, buenos días.

Miren, me sorprende para empezar que en el penúltimo Pleno de la legislatura se acuerden ustedes de Alfaro. Me alegro, ¿eh? Bueno, no sé si me alegro o no, porque la verdad es que a Alfaro le va mejor cuando ustedes no se acuerdan de Alfaro. Cuando ustedes no gobiernan, le va mejor. Y ahora voy a dar algunos datos.

Cuando ustedes no gobiernan ni en Alfaro ni en La Rioja ni en España, a Alfaro le va mejor. Ahora voy a dar algunos datos que así lo demuestran y, además, es que me llama la atención que haga referencia usted a un asunto que lleva abordándose en Alfaro desde el año 2014, que, gobernando ustedes en todas partes, gobernando ustedes en todas partes, ya comenzaron a alertarles de que iba a desaparecer. Señor Pérez Ligeró, usted era concejal entonces en el Ayuntamiento de Alfaro.

Me llama también la atención la intervención del señor Reyes –¿verdad?– y su desfile de..., su repertorio de obviedades, ¿no? Claro que hacen falta más recursos, claro que hacen falta más trabajadores, claro que hace falta más personal, claro que hacen falta más servicios. ¡Claro que todos los ciudadanos, independientemente del lugar en el que vivan, tienen derecho a acceder a los mismos servicios en igualdad de condiciones! Y, a pesar de los esfuerzos que ha hecho la Administración por facilitar los trámites electrónicos, digitales y telefónicos, pues no es suficiente porque probablemente habrá muchos ciudadanos de Alfaro y de otros municipios que no sean capaces de desenvolverse con ese tipo de formatos. Claro, claro, señor Reyes, efectivamente, claro que sí. ¡Vaya desfile de obviedades el suyo!

Estamos todos en lo mismo, por eso vamos a votar a favor nosotros también de esta proposición no de ley que nos trae hoy el señor Pérez Ligeró, que, por cierto...

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: [...].

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: ... –¡hombre!, obviamente, es que..., vamos a ver–, que, por cierto, señor Pérez Ligeró, tengo que decirle que usted y su grupo han decaído un poco en su nivel de aspiraciones, porque esto se iba pidiendo desde que yo era también concejala en la oposición en el Ayuntamiento de Alfaro, entre los años 2015 y 2019, y recuerdo que entonces aprobamos también –creo recordar– por unanimidad, yo desde luego recuerdo que mi grupo votó a favor, que ustedes traían también la proposición, en este caso era una moción, ustedes entonces solicitaban la recuperación de ese servicio entre tanto se creaba para Alfaro, porque así se entendía que lo merecía, ¿verdad?, y lo sigo pensando, un CAISS, ese Centro integral de Atención e Información de la Seguridad Social.

Bueno, aquí hoy nos piden solamente –escuché el otro día su intervención en el pleno del Ayuntamiento y habló de nuevo, creo que habló de la posibilidad de que se pudiera establecer un centro de esas características en Alfaro–, hoy ustedes en la proposición de ley únicamente piden que cuando menos se restablezca el servicio, aunque también pide que se realicen inversiones en infraestructuras y en recursos humanos. Lógicamente, todos estamos en lo mismo.

Pero, mire, como le indicaba, yo supongo que usted alguna vez mantiene conversaciones con sus senadores, el señor Yécora y la señora Ana Lourdes González –¿verdad?–, que han planteado preguntas escritas en el Senado reiteradamente sobre este asunto y han obtenido también reiteradamente la misma respuesta. Y, mire, ahí ya les indicaban que fue a partir del año 2014 –insisto, cuando ustedes gobernaban– cuando ya era complicado mantener el servicio porque el funcionario que se desplazaba de Calahorra cada vez lo tenía más complicado al contar con una única funcionaria para prestar este servicio. Y al mismo tiempo les indicaban que, por otra parte, había varios funcionarios, dos concretamente de Cervera del Río Alhama, que andaban viajando, yendo y viniendo 40 kilómetros por una carretera local para apoyar cada día la oficina de Calahorra con la dificultad que eso entrañaba. Una situación, que dice esta respuesta del Gobierno a sus senadores, ya fue reiteradamente expuesta al Ayuntamiento de Alfaro en aquel momento, es decir, cuando ustedes gobernaban.

Por lo tanto, no venga usted aquí contando "qué poco se acuerda de Alfaro el Gobierno de La Rioja", "qué poco se acuerda de Alfaro la Delegación del Gobierno", "qué poco caso nos hacen en Alfaro en el Gobierno de España" y –voy a añadir– en Europa –permítame–, cuando en Alfaro, en estos apenas cuatro años de legislatura en los que lleva gobernando el Partido Socialista allí en el Ayuntamiento, vamos a obtener más de 10 millones de euros de inversión procedentes, bien del Gobierno de España, bien a través de fondos europeos. ¿Sabe cuánto recibimos en Alfaro mientras gobernaron ustedes entre los años 2011 y 2019? ¡Cero! ¡Cero, señor Pérez Ligeró!

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ¡Mentira!

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: De mentira nada, señor Cuevas. ¡Cero! ¡Absolutamente cero! Ustedes no sabían, no sabían... Mire, recuerdo –termino, señor Presidente...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: ..., porque tengo que hacerlo, porque este es el Pleno en el que tengo que hacerlo–, recuerdo aquella promesa electoral del año 2015, de la entonces candidata suya a la alcaldía y, por cierto, de nuevo candidata suya a la alcaldía...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: ..., que dice que viene avalada por su gestión –estoy de acuerdo, avalada pero para mal– en la que prometió crear trescientos puestos de trabajo en el polígono industrial de La Senda. ¿Cómo fue capaz de crear trescientos puestos de trabajo? Pues no los creó nunca, porque fue incapaz de traer hasta la luz, mientras que este Gobierno no solo ha traído la luz, sino que ha invertido más de 5,2 millones de euros...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: ... en ese polígono y va a conseguir que se comercialice su suelo a 35 euros el metro cuadrado.

Ustedes no sabían ni dónde estaba la oficina del SEPES, y ustedes ahora vienen aquí a reivindicar un servicio que se perdió también con ustedes, señor Pérez Ligeró.

No obstante, vamos a votar a favor de su recuperación, que nosotros sí lo recuperaremos. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Orradre.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Pérez Ligeró.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señora Orradre, todavía no hemos recibido nada de los fondos que usted dice y, además, eso sí, propaganda, propaganda mucha, pero de hechos nada.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: Y pasando...

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

Está hablando un diputado del Partido Popular, señor Garrido.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: Muchas gracias por el apoyo que va a recibir esta proposición no de ley, y yo también le voy a hacer un histórico de este servicio que está carente en estos momentos en solo dos cabeceras de comarca, en Santo Domingo y en Alfaro.

En referencia a Alfaro, el servicio del Instituto de la Seguridad Social comienza a prestarse en una sala del Ayuntamiento en 2005. Durante el periodo de 2013 a 2016 el servicio fue atendido por personal de Cervera del Río Alhama, todos los miércoles en horario de mañana. Ese mismo año se suspende el servicio, provocado, como muy bien ha dicho el señor Reyes, por un macroconcurso a nivel nacional.

Las críticas de usted, señora Orradre, portavoz del Partido Socialista en el Ayuntamiento de Alfaro en aquel momento, la verdad es que no se hicieron esperar, pero no aportó tampoco ningún tipo de solución. Solamente fue el Partido Popular, que entonces estaba en el Gobierno, el que presentó una moción en febrero de 2016 para conseguir que la unanimidad de todo el arco municipal ejerciese la suficiente presión para restituir el servicio cuanto antes, como así sucedió. No voy a recordarle sus palabras en aquel pleno

porque ahora se le caería la cara de vergüenza, a pesar de haber apoyado en aquel momento también la moción.

En 2016 se consiguió que este servicio, sumamente beneficioso para los usuarios de Alfaro y municipios limítrofes, fuese atendido por personal de Arnedo todos los jueves en horario de tarde.

En 2019, ¡qué casualidad!, con la entrada del gobierno del Partido Socialista apoyado por Izquierda Unida, desaparece el servicio del Instituto de la Seguridad Social, junio de 2019.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, señora Orradre.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: En enero de 2020 el Grupo Municipal Popular presenta de nuevo una moción, a la que se sumó el Partido Socialista en el gobierno y con la abstención de Izquierda Unida, requiriendo el Ayuntamiento de Alfaro a la Dirección Provincial del INSS que restituya el servicio semanal, al menos.

El alcalde, señor Velilla, pide tiempo. Pero, viendo que pasaban los meses y no había resultado alguno, el tema se lleva al Senado –recuerde, 2020– por parte de los senadores del Partido Popular que usted ha nombrado, con una batería de preguntas para conocer los planes del Gobierno de Sánchez con relación a un servicio que se prestaba en nuestra localidad desde 2005. Parece ser que el plan del Gobierno socialista era que no había plan. Entonces, vuelve a presentarse por parte del Partido Popular otra moción en el mismo sentido que las anteriores buscando una unanimidad que impulse la reivindicación de toda una comarca.

Aun así, no han buscado soluciones previas a un proyecto de centro de atención integral y tenemos que escuchar al propio alcalde socialista, y lo cito textualmente: "Lo hemos solicitado en reiteradas ocasiones, pero siempre chocamos con la misma pared: que no hay personal". Conformismo, resignación y abandono de los alfareños que no ocurre solamente en este ámbito, sino también en el educativo, donde actualmente por falta de personal, por falta de trabajadores, el Centro Público de Educación Infantil La Florida de Alfaro, la guardería, debe cerrar con la consiguiente falta de conciliación laboral de los padres, que tienen que buscarse la vida; o en el ámbito sanitario, señora Somalo, donde volvemos a no tener pediatra en Alfaro. Es como si los ciudadanos de Alfaro fuesen para este Gobierno socialista ciudadanos de segunda o de tercera, algo que no se puede consentir. Optimicemos los recursos, sabemos los problemas de personal que tiene ahora mismo la Seguridad Social. Hay opciones, pensemos en proponer al personal que ejerce su trabajo la posibilidad de trasladarse un día por semana, mínimo lo que teníamos, a una cabecera como Alfaro, comarca que alberga más de quince mil personas. Pero hay que hablar con la gente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: Concluyo ya, señor Presidente.

En definitiva, cuatro años después nos encontramos en la misma situación, por lo que hemos buscado no solo la unanimidad del Ayuntamiento, sino también la unanimidad de todo el arco parlamentario, con la que seguro que haremos la fuerza suficiente que restituya definitivamente ese servicio de la Seguridad Social en la comarca de Alfaro.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Pérez Ligero.

Vamos a proceder a la votación de la iniciativa en los términos en los que está planteada, puesto que no ha habido ninguna enmienda. Les aviso cuando comience. Comienza la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 29 votos a favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobada.

10L/PNLP-0479. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que las bicicletas eléctricas tengan la misma consideración que las bicicletas convencionales y puedan circular libremente, ya sea por el monte o por la ciudad, atendiendo a la definición del Parlamento Europeo, y que, hasta que se adapte la normativa que les afecta, se permita participar en todas las pruebas cicloturistas que se celebren en nuestra comunidad autónoma con bicicletas de pedaleo asistido sin ningún tipo de restricción.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente iniciativa, una Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que las bicicletas eléctricas tengan la misma consideración que las bicicletas convencionales y que puedan circular libremente, ya sea por el monte o por la ciudad, atendiendo a la definición del Parlamento Europeo que, hasta que se adapte la normativa que les afecta, se permita participar en todas las pruebas cicloturistas que se celebren en nuestra comunidad autónoma con bicicletas de pedaleo asistido sin ningún tipo de restricción.

Tiene la palabra, para presentar esta iniciativa, el señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Gracias, Presidente. Muy buenos días a todos.

Queremos traer hoy un problema que afecta a bastantes riojanos y riojanas, ya que son cada vez más los que han descubierto la bicicleta de pedaleo asistido como una manera de seguir haciendo deporte, independientemente de su edad, que, además, les permite seguir acercándose a la naturaleza.

Para que se hagan una idea, el año pasado en España se vendieron más de 220.000 bicicletas eléctricas, lo cual es un mercado muy interesante de cara al turismo, y son unas bicicletas que cada vez se venden más porque permiten disfrutar, como les decía, a cualquier edad y de la naturaleza.

El problema es que la Ley 2/2023, del 31 de enero, de biodiversidad y patrimonio natural de La Rioja, incluye entre los usos prohibidos incompatibles con la protección del espacio natural la circulación con vehículos a motor, campo a través y por caminos forestales, senderos o sendas no autorizadas. Esta prohibición también figura igualmente en el Decreto 114/2003, del 30 de octubre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 2/1995, del 10 de febrero, de Protección y Desarrollo del Patrimonio Forestal de La Rioja, actualmente en vigor. Y en su artículo 120 del Reglamento viene a decir lo mismo, que se prohíbe la circulación de vehículos a motor, campo a través, bien sea por cortafuegos, trochas de saca de madera, caminos de herradura, cauces secos, etcétera.

Estas prohibiciones, como otras muchas leyes, no se han adecuando a la generalización del uso de un vehículo compatible con el respeto al medioambiente, que reduce la contaminación del aire, la huella ecológica, las emisiones de carbono y que, además, es muy saludable, como es la bicicleta eléctrica o bicicleta de pedaleo asistido. Esta bicicleta es un vehículo que lleva incorporada una batería y un motor eléctrico. El Parlamento Europeo ya lo ha definido como vehículo de dos ruedas de pedaleo asistido, con potencia igual o inferior a 250 vatios y que no sobrepasa la velocidad de 25 kilómetros por hora. Cuando se cumplen estos requisitos, dice la Unión Europea que tiene la misma consideración que las bicicletas convencionales, lo que significa que no deben abonar impuestos, no necesitan matrícula ni precisan seguro

obligatorio para circular. Con estos condicionantes, la legislación de los vehículos a motor no afecta a las bicicletas de pedaleo asistido. Esta agilidad legal en su uso lo hace más atractivo, permite gozar de los beneficios de la electromovilidad, disfrutar del pedaleo asistido y contribuir a un medio limpio. El cicloturismo es un motor económico para los territorios y para la lucha contra la estacionalidad turística y ofrece muchas oportunidades al mundo rural. Además, garantiza el acceso sostenible a los espacios naturales y a la movilidad en el mundo rural.

Es curioso, si quieren hacer la prueba, yo también la he hecho, en el móvil ponen "bicicleta eléctrica La Rioja" y lo primero que sale es paseos por viñedos. Señor Dorado, se va a reír, pero la primera bodega que sale es una que conoce muy bien la señora Andreu. El problema es que se están metiendo con las bicicletas por los viñedos y en teoría está prohibido. Por eso, con esta iniciativa también...

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno): [...].

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: ... –sííí, y lo sabe–, meterse por un viñedo es campo a través y está prohibido. Podemos votar a favor de esta iniciativa y regularizar eso, porque no es solo la bodega que conoce la señora Andreu que lo hace, porque son muchas las bodegas que ya lo empiezan a hacer y, si no sale aprobado, tendrá usted que dirigirse a las bodegas y decir que esa experiencia enoturística que están realizando no se puede realizar. Imagínese la señora Andreu cuando vaya a casa esta noche y le diga a su señor esposo que lo que hacen en su bodega lo hemos prohibido, o está prohibido, o no lo hemos legalizado.

Como decía, en estos espacios, la distancia, la orografía o la edad de los usuarios con estas bicicletas se hacen más asequibles, lo cual es algo bastante bueno.

La prohibición actual, que es injustificada, se aplica no solo a marchas cicloturistas deportivas y competitivas, sino al día a día, –es lo que le decía de las bodegas y estas experiencias enoturísticas, señor Dorado–, perjudicando no solo a las competiciones, –que sabe usted que con estas cuotas que pagan para participar se financian las pruebas– sino al propio turismo. En La Rioja ya prácticamente todas las rutas son de bicicleta eléctrica y es una realidad que cada vez tiene más auge.

Por ello, muy brevemente, pedimos a este Parlamento que inste al Gobierno de La Rioja a que, atendiendo a la definición del Parlamento Europeo –que no estamos pidiendo nada raro–, simplemente se transponga esa directiva europea, que los vehículos de dos ruedas de pedaleo asistido, de potencia igual o superior a 250 vatios y que no sobrepasan la velocidad de 25 kilómetros por hora, las bicicletas eléctricas, tengan la misma consideración que las bicicletas convencionales. Esto es, que por donde circula una bicicleta convencional pueda circular una bicicleta eléctrica, simple y llanamente, no pedimos nada más.

Y también, en un segundo punto, que hasta que se adapte esa normativa–al señor Dorado le quedan escasos cincuenta días como consejero, lo pueda hacer ahora, si no, lo hará otro Gobierno cuando ya no estén– que se permita, en esas pruebas que se desarrollan por toda la orografía riojana, y que tan importantes son para el turismo de esos pequeños municipios porque generan ingresos también a la hora del alojamiento de toda esa gente que viene a participar, pues que se les permita participar con esas bicicletas de pedaleo asistido sin ninguna restricción.

Pensamos que es un debate que está en la sociedad porque cada vez más riojanos y riojanas utilizan estas bicicletas, y pienso que podemos hacer una buena cosa para que en las pruebas que quedan por realizar a lo largo de este año en La Rioja puedan participar, y que una realidad que cada vez es más real porque hay más, porque cada vez se venden más bicicletas de este tipo, se pueda llevar a cabo. Así que me gustaría pedirles el voto afirmativo a todos los grupos porque creo que podemos hacer una buena cosa con esta iniciativa.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bengoa.

Se ha presentado una enmienda a esta iniciativa, a cuyo contenido da lectura la secretaria primera de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Es una enmienda planteada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos con entrada número 32105. Es una enmienda de modificación del punto número 2. Pide sustituirlo por: "Que hasta que se adapte la normativa que les afecta, se permita participar en todas las pruebas cicloturistas que se celebren en nuestra comunidad autónoma a las bicicletas de pedaleo asistido, sin ningún tipo de restricción, pero en una categoría específica y diferenciada".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Para la defensa de la enmienda tiene la palabra el señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Gracias, señor Presidente.

Sí, simplemente es una enmienda más aclaratoria. Ya lo hemos podido conversar el señor Bengoa y un servidor, para que quede constancia de que es algo que ya se está haciendo, que hay una categoría específica, para que quedara reflejado en la iniciativa para aclarar y que no hubiera ningún tipo de duda al respecto.

Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por parte del señor Bengoa. ¿Respuesta a la enmienda?

EL SEÑOR BENGEO DE LA CRUZ: Sí, para aceptar la enmienda. Es lógico que estas bicicletas compitan en una categoría especial.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bengoa.

Abrimos turno de portavoces.

En primer lugar, va a intervenir el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra el señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Gracias, Presidente, de nuevo.

Bueno, como conocen, la posición de nuestro grupo, del grupo liberal, de Ciudadanos, al respecto de lo que es la movilidad sostenible es a favor desde siempre. Desde luego, en Europa el grupo *Renew*, el grupo liberal europeo donde está Ciudadanos, el único grupo español liberal, siempre ha estado a favor y, sobre todo, ahora más que nunca, dada la evolución que está teniendo en Europa este tipo de movilidad.

Creemos que, como nos ha explicado muy bien el señor Bengoa, es algo que ya está aquí, que se está popularizando, que se está utilizando y que hay que poner una normativa clara. Evidentemente, el punto más importante es que haya una normativa que permita dar una continuidad a este tipo de elementos de movilidad para que se puedan utilizar, pero también que se puedan utilizar de una manera frecuente y se puedan utilizar de una manera en que no dañen, en este caso, montes, caminos, etcétera.

Entendemos que tiene que ser así, entendemos que ese es el camino, pero también entendemos que ya se está utilizando, por lo tanto, lo que hay que hacer es potenciarlo, hay que intentar que estas bicicletas puedan participar. Como decíamos, no es algo que sea nuevo del todo, sobre todo en los países europeos esto ya ocurre, está mucho más legislado, hay muchas pruebas que ya están utilizándola. Es cierto que es un

reclamo muy importante de cara al enoturismo en nuestra región y, por lo tanto, cuanto antes lo legislemos, cuanto antes ordenemos esto, será mucho mejor.

Y voy a ponerles un ejemplo muy sencillo: los patinetes eléctricos. No haber llegado a tiempo en algo que era positivo para una movilidad sostenible, lo que está produciendo es un importante rechazo en la sociedad, y el ejemplo es París. Sé que Logroño no es París, evidentemente, pero es un ejemplo fantástico de que, cuando no se regulan, cuando no se incorporan, cuando no se hacen de una manera ordenada las cosas, lo que puede producir es todo lo contrario, un rechazo. Y eso es lo que nosotros queremos evitar y con ello también queremos decir que hay que potenciar la bicicleta.

Si creemos en ello, hay que potenciar los carriles bici –sí, señor Dorado–, pero ello no tiene que ser con menoscabo o "en contra de" o penalizando de manera fuerte, por ejemplo, el uso de vehículos. Y voy a ponerles un ejemplo muy sencillo: pregúntenle a un padre o a una madre que tenga que ir con dos hijos, moverse al área metropolitana, a Logroño, a través de un carril bici y que tenga que comprar algo. Pues, entre los dos niños, lo que compre, moverse... Es decir, es difícil ir en bicicleta, muy difícil, por no decir imposible. No lo va a hacer, es complicado.

Por lo tanto, está claro que hay que ir por ese camino, sí; que hay que regularlo, sí, que es lo que pide el señor Bengoa; y que no entremos en denostación de otros elementos de movilidad, como puede ser el vehículo, porque hay quien lo necesita. A una persona con movilidad reducida o a muchas personas –yo tengo en mi familia personas que no pueden llevar bici–, si les dificultamos el movimiento simplemente por modas, pues será complicado.

Por lo tanto, lo que pedimos dentro de esa potenciación de la bicicleta, también incluidas las de pedaleo asistido, es que votar a favor no implica que tengamos que estar "en contra de". Por lo tanto, señor Bengoa, votaremos a favor, pero sí que quería dejar ese pequeño recado para que el Gobierno de La Rioja tome nota, porque es importante a la hora de construir las alternativas a la movilidad.

Así que nada más, muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Gracias, señor Presidente.

Con su permiso, hace falta tener cara, señor Pérez Ligeró, para decir que un servicio se suspende en verano, cuando nunca se prestaba en verano, en el verano en el que tomó posesión el nuevo gobierno de Alfaro. ¡Hombre, por Dios!, el 15 de junio tomó posesión el nuevo gobierno de Alfaro y ese servicio se suspendió con ustedes.

Por cierto, me ha gustado mucho su última intervención, en la que se ha ido por los cerros de Úbeda. Parecía usted el candidato a la alcaldía de Alfaro, y le recuerdo que no lo es. Le recuerdo que no lo es...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Silencio! ¡Silencio!

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: ..., ni usted ni el otro candidato en ciernes. Había dos en el grupo municipal actual, pero ni usted ni el otro candidato en ciernes lo son. Por lo tanto, bien, vamos a dejar de hacer campaña, sobre todo porque, en fin, no estamos aquí para eso, aunque es cierto que el Partido Popular no pierde la oportunidad, o bien de posicionarse en contra de la conservación, el cuidado y el mantenimiento del medioambiente, como vemos también con esta iniciativa, o bien de hacer campaña,

porque está claro que esta iniciativa viene –yo, la verdad, cuando la vi también aluciné– de recogerle el guante a algún colectivo que, obviamente, está en su derecho de reivindicar una serie de mejoras en la regulación para el uso de una bicicleta o de un tipo de bicicletas que, efectivamente, cada vez están más popularizadas.

Pero, mire, para empezar, usted ya el planteamiento lo hace mal, señor Bengoa. No vamos a votar a favor de su iniciativa, ya se lo adelanto, pero es que usted ya el planteamiento lo hace mal. Usted dice en el primer punto: "A que, atendiendo a la definición del Parlamento Europeo –vehículo [...], tatati, y hace referencia a las características de las bicis de pedaleo asistido con su potencia y su velocidad, etcétera–, las bicicletas eléctricas tengan la misma consideración que las bicicletas convencionales y puedan circular libremente, ya sea por el monte o por la ciudad", pero es que eso no lo dice ese reglamento europeo. Es que no lo dice así, no lo dice así el Parlamento Europeo, la definición del Parlamento. El Parlamento lo que dice o lo que hace concretamente es: subraya el potencial de las bicicletas eléctricas para promover el uso de la bicicleta en general; señala que, para mantener el rápido despliegue de las bicicletas eléctricas y el acceso a las mismas, aquellas que, con asistencia [...] –en fin, las características anteriormente mencionadas–, deben ser objeto de la clasificación legal pertinente en la legislación tanto nacional como de la Unión Europea. Es decir –¿verdad, señor Dorado?, nosotros lo hemos entendido así, parece ser que el Partido Popular no ha interpretado así lo que dice la Unión Europea–, entendemos que sí que insta a regular el uso de este vehículo cada vez más popularizado, pero no –como usted dice– equiparándolo a las bicicletas convencionales para que puedan circular libremente, ya sea por el monte o por la ciudad.

Luego hemos asistido otra vez al desfile de obviedades del portavoz de Ciudadanos –¿verdad?–, que ha hablado de la importancia de regular un vehículo cada vez más popularizado entre los ciclistas, tatata, tatata, tatata. Claro, evidentemente, sí.

Y después ha hecho también un desfile de argumentos demagogos, que es el de la supuesta demonización que puede hacer el Gobierno de los vehículos a motor. Mire, no se trata de demonizarlos porque este Gobierno no tiene nada en contra de las bicicletas de pedaleo asistido, de las bicicletas eléctricas, y de que puedan competir allí donde quieran y, de hecho, pueden hacerlo. Otra cosa es, desde el punto de vista deportivo, de competitividad, pues, ¡hombre!, dónde entran o hasta qué límites entran la capacidad, la fuerza motora de un deportista de hacer uso de una bicicleta convencional y, claro, la facilidad que proponen este tipo de vehículos. Luego, está muy bien lo que usted ha planteado, que estén diferenciadas, lógicamente, también, ¿no? Muy bien, que estén diferenciadas en competiciones, estamos totalmente de acuerdo.

No obstante, vamos a seguir votando en contra de esta proposición no de ley porque, mire, una vez más, el Partido Popular nos pide que vayamos en contra de la ley y lo que hacen con las patas de delante lo deshacen con las de atrás. Ustedes alegan los beneficios de este tipo de vehículos porque dicen que no contaminan, que son eléctricos, tatata, pero se olvidan de que su uso masivo, no por quizás cinco, diez o doce ciclistas, pero sí por cuarenta a campo a través, provocan una erosión irreversible en el terreno.

Y le recuerdo, ya que ha hecho usted referencia a la Ley de biodiversidad, que no es únicamente esta ley la que contempla la prohibición de la circulación de este tipo de vehículos campo a través, sino que está previsto ya en la propia Ley de Montes. Entonces, ustedes nos piden una vez más que vayamos en contra de la ley, lo hacen con un afán claramente electoralista, cogiendo el guante de una reivindicación de un colectivo al que –seguro– le puedo garantizar que se atiende y que se le atiende bien. De hecho, este Gobierno, como he dicho antes, no tiene nada en contra de este tipo de vehículos; al contrario, está desplegando todo un programa de acciones precisamente –¿verdad, señor Dorado?– destinadas a su promoción, a su adquisición y a su uso mayoritario entre quienes así lo deseen, porque –como digo– las bicicletas tienen un uso cada vez más popular, este tipo de bicicletas, pero también tienen que convivir con las convencionales, etcétera, etcétera.

Por lo tanto, señor Bengoa, aun así, le agradecemos la supuesta presunta bondad de su planteamiento, pero puede estar usted tranquilo, las bicicletas no están demonizadas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Las bicicletas son para el verano, las bicicletas no están demonizadas y van a seguir estando reguladas y van a poder seguir compitiendo donde les plazca. Eso sí, excepto donde está prohibido, claro que sí, excepto donde está prohibido. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Orradre.

Turno final para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Gracias, Presidente.

En primer lugar, agradezco a Ciudadanos el voto afirmativo, veo que han entendido perfectamente la iniciativa; lamento que otros no.

Señora Orradre, hace falta tener cara para hablar de erosión. ¿Sabe usted lo que decía el impacto ambiental del *bike park* de Valdezcaray? Usted lo sabe, señor Dorado, ¿verdad? Que no se podía salir de la zona erosionada de la estación. Y usted se lo ha saltado para autorizar que bajen por el GR todas las bicicletas, ¿verdad?, sí, sí, acudiendo a intereses económicos.

Ustedes cuando les parece bien hablan de erosión y cuando no les parece bien, se saltan el impacto ambiental. Eso es verdad y lo sabe, y lo sabe, no es mentira. Y sabe que en ese *bike park* sobre todo van a bajar bicicletas de pedaleo asistido.

Me parece..., me da pena porque le quedan apenas no sé si son cuarenta y siete días de consejero, cuarenta y seis, usted podía haber quedado bastante bien en un colectivo que usted conoce, porque también utiliza la bicicleta –no sé si ha utilizado alguna vez una bicicleta de pedaleo asistido–, pero lo que no puede hacer es prohibir que participen en pruebas, que es lo que está haciendo...

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno): [...].

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: ... –sí, lo está prohibiendo–, porque siempre manda una hojita de su consejería prohibiendo participar en las pruebas.

Y le digo que ustedes hablan de erosión, vayan cuarenta, vayan veinticinco, cuando les interesa, pero cuando les interesa que no se hable de erosión, como en el *bike park* de Valdezcaray, han autorizado a que bajen por dos sendas que saben perfectamente que se van a erosionar: una es el sendero de Los Serranos –no sé si lo conoce–, y otra es el GR.

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno): [...].

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: ... –no, no, no hay que estudiar, no, se lo estoy diciendo–, y el impacto ambiental de Valdezcaray lo impedía. Y usted se ha saltado el impacto ambiental de Valdezcaray, que se lo dijeron los ecologistas, por el tema económico. Que me parece muy bien, ¿eh?, que yo estoy a favor del *bike park* de Valdezcaray, o sea, que no se preocupe por eso, lo que pasa es que no puede utilizar el impacto

ambiental para prohibir unas veces y otras veces autorizarlo. Yo creo que hay que tratar igual a todos los riojanos, que ese es el problema que tienen ustedes, que no tratan igual a todos los riojanos porque son unos sectarios, y la señora Andreu la que más. (*Aplausos*). Son unos sectarios y deberían tratar a todo el mundo por igual.

Así que, una vez más, agradezco a Ciudadanos, me da bastante pena que no puedan participar este año todavía en pruebas cicloturistas porque no lo permite el señor Dorado, pero estoy convencido de que, más antes que después, se va a poder participar en estas pruebas.

Señora Orradre, lo dicho, me da bastante pena que no deje el señor Dorado votar a su grupo parlamentario a favor de esta iniciativa, porque yo sé que hay diputados que con gusto utilizan la bicicleta y la habrían aprobado, pero, bueno...

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bengoa.

Vamos a proceder a la votación de la iniciativa con la enmienda de Ciudadanos incorporada, que ha sido aceptada por el grupo proponente. Comienza la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 15 votos a favor, 1 abstención y 16 votos en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada.

10L/PNLP-0480. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a ejecutar acciones que mejoren las condiciones laborales, integrando la perspectiva de género, vigilando el envejecimiento de la población trabajadora, investigando y registrando tanto los accidentes como las enfermedades profesionales.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo iniciativa, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a ejecutar acciones que mejoren las condiciones laborales, integrando la perspectiva de género, vigilando el envejecimiento de la población trabajadora, investigando y registrando tanto los accidentes como las enfermedades profesionales.

Tiene la palabra, para presentar esta iniciativa, la portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: (*La señora Moreno vuelve al escaño a cambiar sus papeles*). Perdón, porque había bailado el orden y me sacaba los papeles de la siguiente.

Bueno, en primer lugar, planteamos esta iniciativa porque este va a ser el último Pleno, o va a ser el último Pleno antes del 28 de abril, que, como todos y todas ustedes sabrán...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., iba –he dicho–, iba a ser el último Pleno, pero luego va a haber un Pleno el 28 de abril...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., y entendíamos que era importante y, además, era el compromiso adquirido también con las personas que más activamente están visibilizando una lacra de nuestra sociedad de la que en muchos casos se mira para otro lado, en muchos casos no se toman las medidas convenientes y en todos los casos no se buscan responsables.

Porque la siniestralidad laboral no es una casualidad, no es como cuando ocurre un terremoto, la siniestralidad laboral responde a la falta de medidas de seguridad, al empeoramiento de las condiciones laborales, al aumento de las horas extraordinarias, a la precariedad, en definitiva, de los trabajadores y trabajadoras. El empeoramiento de las condiciones laborales que venimos sufriendo desde hace muchos años está ocasionando esta situación.

Lamentablemente, creo que hoy no podemos hablar de siniestralidad laboral sin recordar al último fallecido muy recientemente, y, lamentablemente, ayer un herido grave como consecuencia de una caída en una obra en la localidad de Calahorra, que ha tenido que ser trasladado al hospital de Vitoria. Y es que los datos de este año..., desde que empezamos en esta legislatura los datos han sido escalofriantes, día tras día, año tras año, se paró un poco durante la pandemia, pero desde entonces no ha hecho nada más que empeorar.

Y, por tanto, nosotros hemos intentado traer a este Parlamento, año tras año y vez tras vez, los problemas que hay en materia de salud laboral y riesgo de los trabajadores. No lo hemos traído solo aquí para denunciarlo, sino que también lo hemos dotado de los instrumentos necesarios para que se dote de los recursos suficientes que aborden este tipo de situaciones. Como decía, desde el comienzo de la legislatura la salud laboral y la prevención de riesgos han sido unas de las piezas angulares de nuestro trabajo político.

Hablamos también muchas veces de la importancia que tiene responder con celeridad a estas distintas situaciones y, por lo tanto, creo que hoy, como en tantos plenos de esta legislatura, hay que hablar de medios humanos y materiales para garantizar los derechos de las personas, para vigilar el cumplimiento de las medidas de seguridad y salud en el trabajo.

La seguridad y salud en el trabajo no pueden ser una cuestión burocrática, no pueden ser cumplimentar cientos de papeles, firme aquí, le he informado y seguir para adelante hasta que volvemos a sufrir otro fallecimiento. También en esta legislatura estamos con una comisión de investigación precisamente por un accidente ocurrido también en la localidad de Calahorra, un accidente ocurrido que generó, desde luego, delitos medioambientales –hay sentencia ya por la que se les ha condenado– y que, lamentablemente, ocasionó el fallecimiento de dos personas.

Quería saludar también a los representantes de la Plataforma 28 de Abril Stop Accidentes Laborales y animarles a todos ustedes, o a todos los que puedan, a acudir a la tradicional concentración del jueves en la Plaza del Mercado, en la calle Portales, para visibilizar también el rechazo, la condena de estas muertes, de estos fallecimientos, en muchas ocasiones evitables, en la mayoría de las ocasiones evitables.

Pero decía que son muchas las iniciativas que se han traído a este Parlamento y creo que todas y cada una de ellas, o la gran mayoría, se han aprobado por unanimidad. ¿Por qué luego no se ponen en marcha? Y es cierto que se ha aumentado la partida presupuestaria, también es cierto que se han tomado algunas medidas, pero hay medidas muy importantes: el impulso a la fiscalía en materia de delitos contra los derechos de los trabajadores y de las trabajadoras; es necesario fomentar e impulsar la actuación de la Inspección de Trabajo, dotándola de los medios necesarios y, sobre todo, no privilegiar y primar a las

empresas que tienen infracciones graves o muy graves en materia de seguridad laboral.

En esta legislatura también hemos visto cómo se entregan medallas, cómo se hacen concesiones a empresas que han incumplido medidas y que han ocasionado fallecimientos a trabajadores de nuestra comunidad. Esto no puede seguir ocurriendo porque es un golpe en toda la cara a los familiares de esas personas. Por tanto, es necesario que lo que aprobemos aquí se cumpla de una vez.

Y me decían: "No, vamos a hacerlo en positivo, vamos a dar una medalla a los que lo cumplen". Demos medallas a los que lo cumplen, pero hagamos cumplir la ley, y cumplir la ley implica que nuestro Código Penal reconoce como delictivas determinadas actuaciones en materia de falta de medidas de seguridad con daños tan enormes para las familias que los padecen y, evidentemente, para el trabajador o trabajadora afectada.

Y hacer cumplir la ley también es una obligación de todos los gobiernos. No puede quedarse la lucha contra la siniestralidad laboral en venir aquí cada 28 de abril a decir cómo nos preocupa la salud de los trabajadores y de las trabajadoras. Tampoco puede quedarse en favorecer la implantación de empresas en materia de prevención de riesgos laborales que cumplimentan determinadas cuestiones y que, a la hora de la verdad, no estamos en el día a día de cuáles son las necesidades reales.

Voy a ponerles un ejemplo: ¿se cumplen las medidas de seguridad en una empresa que es una oficina donde tienen que consignar quién es el responsable de gritar "¡fuego!" si hay un incendio? Pues que está muy bien que haya un responsable de gritar "¡fuego!", pero yo recuerdo la respuesta de una de las trabajadoras de esa oficina, que decía: "¿Quién va a gritar "¡fuego!"? El que lo ve". Porque, evidentemente, no vamos a decir que en una empresa de cinco, seis o siete trabajadores solo puede gritar "fuego" quien es el responsable de hacerlo. Es evidente que eso no es prevención de riesgos laborales.

Y es evidente que hay que estudiar cuáles son las horas extraordinarias que se han trabajado cuando ocurre un accidente grave, porque las horas extraordinarias habituales, que cada día son más frecuentes son una causa determinante de los accidentes laborales. Porque la precariedad, como decía, es también una causa determinante. No es lo mismo trabajar ocho horas al día que trabajar doce o que tener dos trabajos, y esto ocurre cuando los salarios no se actualizan como se debiera, como venimos viviendo en los últimos años.

En ese sentido, creemos que se han dado pasos, pero creemos que el Gobierno de La Rioja ha ido muy lento en este sentido. No basta solo con ampliar el presupuesto, recordamos que ese presupuesto se ha ampliado por iniciativa nuestra, sino que además hay que ejecutarlo, hay que ampliar realmente la dotación en materia de técnicos, en materia de prevención de riesgos laborales, y hay que hacerlo salir. La creación de los delegados de prevención es también una iniciativa nuestra en el segundo presupuesto, es una iniciativa que se ha puesto en marcha, pero tiene que tener unas competencias mucho mayores de las que realmente está teniendo en este momento. La importancia de los delegados de prevención es la sustitución del delegado de seguridad y salud en el trabajo en aquellas empresas que no tienen comité de empresa o que no tienen número de trabajadores suficientes para que se haga esa labor. No es la de ser coadyuvantes a la inspección, se trata de sustituir o de garantizar los derechos de los trabajadores en la empresa en ese tipo de sentidos.

¿Cómo se está vigilando la prohibición de subcontratación en el ámbito de las empresas de la construcción? ¿Qué medidas estamos tomando en el ámbito de los riesgos psicosociales sobre la salud? ¿Qué medidas vamos a tomar también para evitar otro auge que se está produciendo, que son los accidentes *in itinere*? Y ahí hablamos de seguridad vial, y algo se ha hecho en materia de seguridad vial, pero es necesario –como digo– evitar los alargamientos de jornada, cumplir la ley en materia de distancia entre la salida del trabajo y la entrada del siguiente día. No se conduce igual habiendo descansado cuatro horas que habiendo descansado doce. Hay que atajar el pluriempleo cuando es debido a necesidades de alimentar a la familia, de tener unos ingresos suficientes.

En ese sentido, vamos a dejar de hacernos fotos, vamos a hacer... Mire, señora Martín, yo voy a ir –esta tarde creo que no podré ir–, pero, desde luego, he estado también en esta legislatura en la calle, porque la democracia es eso, no es solo venir aquí a hacer lo que hay que hacer. La democracia no la hace solo el Gobierno, la política no la hace solo el Gobierno, la política la hacemos los que estamos en este Parlamento, pero, sobre todo, la hacen los trabajadores y las trabajadoras, la sociedad civil que se moviliza en la reivindicación de los derechos. ¡Y qué mayor derecho hay que defender en este caso no jugarnos la vida...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... cuando acudimos a nuestros puestos de trabajo! (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Existe en el guion del debate la posibilidad de turno en contra. Si no lo va a utilizar ningún grupo parlamentario, sería el turno para Ciudadanos. Tiene la palabra el señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Gracias, señor Presidente.

Señora Moreno, lo primero que quiero hacer es unirme a su recuerdo al trabajador fallecido hace un par de días, en Logroño, también mandar ánimo a la familia y amigos de la persona que está ingresada muy grave también por razones de un accidente.

Supongo que no le va a decir el Grupo Socialista, como ha hecho en las anteriores iniciativas, que son obviedades venir a presentar esta iniciativa. Obviedades porque, efectivamente, hace dos años trajo una iniciativa similar, obviedades porque, efectivamente, junto con la plataforma, de la cual saludo a las personas que han venido hoy, hemos hablado todos, porque son cosas de derecho. No son obviedades, son realidades.

Voy a ir desgranándole un poco todos los puntos que usted propone. En el primero nos habla principalmente de perspectiva de género, la importancia de cubrir estos accidentes. Un dato simplemente: 5.909 accidentes en 2022, 5.909; en cuanto a perspectiva de género tengo que decirle que en este caso la gran mayoría son hombres, el 90% de estos accidentes han sido hombres, todos mortales, el 90% han sido hombres. ¿Hace falta perspectiva de género? Más que perspectiva de género lo que hay que hacer es evitarlos, en cualquiera de los casos. Pero, bueno, no vamos a poner ninguna pega al respecto, solamente queremos poner que a veces perdemos lo importante por otros temas que no lo son menos, pero que en este caso estamos hablando sobre todo de que son hombres. No pasa nada, por desgracia, es algo negativo sean hombres o sean mujeres, son fallecimientos, son accidentes. En 2023 no vamos mucho mejor porque en enero solamente oficialmente había 410 accidentes, o sea que no es una cifra baladí.

En el segundo punto usted nos reclama, por supuesto, reclama al Gobierno incrementar las plantillas y cubrir aquellos puestos que ya se aprobaron, que se apoyaron desde el Parlamento y, efectivamente, ¿cómo no vamos a estar a favor? Hay que seguir insistiendo, hay que poner más voluntad, hay que poner más esfuerzo.

Lo ha dicho la señora Moreno, en esta iniciativa vamos a coincidir bastante. ¿Se han hecho dos cosas? Sí. ¿Se ha hecho suficiente? No. ¿Será suficiente todo lo que se haga? Probablemente no hasta que no haya accidentes, pero hay que seguir insistiendo e insistiendo e insistiendo y creemos que se ha podido hacer más y que se podrá hacer más.

En cuanto al punto 3, bueno, es el mismo que se presentó hace dos años y, evidentemente, en aquel momento se votó por unanimidad, votaremos a favor otra vez, estamos en el mismo punto, igual que en el punto 5 que ahora le detallaré.

Sobre el punto 4 le voy a leer la respuesta del Gobierno de La Rioja a una pregunta que hicimos nosotros y que igual le sirve la respuesta del consejero, el señor Celso González. "Le comunico que en los pliegos de condiciones de contratación pública se incluyen cláusulas sociales adaptadas a la naturaleza del contrato. Todos los pliegos de contratación son objeto de publicación y pueden ser, por tanto, consultados por la solicitante". La respuesta, por lo tanto, según el Gobierno, es que sería innecesario porque ya se está haciendo, le adelanto la respuesta que le pueden dar. Pero, aunque sea obvio, votaremos a favor porque, efectivamente, hay que insistir en ello, porque no por ello es menos importante.

En el punto 5, leo exactamente: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a penalizar en sus relaciones con la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja en lo concerniente a subvenciones y ayudas a las empresas que hayan incumplido sus obligaciones de prevención de riesgos laborales o hayan tenido casos de siniestralidad laboral".

Pues, mire, vamos a votar abstención en esta iniciativa, y no porque no estemos a favor, sino porque nos ha parecido algo feo –por decirlo de alguna manera–, porque este punto era un punto transaccionado hace dos años por todos los grupos de esta Cámara, todos los grupos lo apoyamos, y se le ha olvidado la última coletilla de la iniciativa en la que se decía "mediante resolución firme". No tenemos mayor problema, pero creemos que lo justo es que, si ya habíamos transaccionado, si ya habíamos apoyado todos este punto, si ya todos lo sabíamos –es simplemente un punto de atención–, ¿qué necesidad de quitar esa pequeña coletilla? Ninguna. Estamos a favor, pero –insisto– lo haremos por eso.

Y, por último, usted también –además lo ha dicho claramente– ha puesto en los presupuestos incremento, ha forzado dentro de su programa, con este punto pues estamos a favor, pero voy a leer una respuesta escrita a la señora Martínez Arregui que le hacían al respecto de cuánto dinero se había ejecutado en los presupuestos del 2021. Y la respuesta era: "El dinero destinado a riesgos laborales tiene una ejecución en 2021 del 75%". Señores del Gobierno, señorías, está muy bien incrementar los presupuestos, fantástico, pero –insisto– en esta iniciativa comparto con la señora Moreno que el papel lo aguanta todo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: ..., lo que hace falta es ejecutar, ejecutar y ejecutar, y para eso hace falta gestión y voluntad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Mena.

EL SEÑOR MENA IBÁÑEZ: Buenos días, Señorías.

Seguimos, seguimos con las medidas de última hora, cuando se ha tenido tiempo más que suficiente para desarrollar estas acciones que son necesarias, no cuando queda escasamente mes y medio para las esperadas elecciones.

Nos parece bien, nos parece bien aprobar puntos que mejoren las condiciones laborales, incrementar la plantilla de técnicos de prevención de riesgos laborales y también incrementar las actuaciones de vigilancia y control hasta incorporar cláusulas sociales de prevención de riesgos en los pliegos de contratación pública. Pero, bueno, al final todo esto, ¿qué es lo que denota y qué es lo que se resalta con ello? Pues una realidad: hoy, a 13 de abril, en un tema tan sensible, además, como es este, no se ha hecho todo lo que se debería haber hecho en estos cuatro años.

El alto coste que estamos sufriendo en accidentes laborales de la sociedad riojana es más que evidente,

sobre todo en las propias víctimas y en sus familias, porque todos sabemos que no hablamos de números, sino que al final hablamos de vidas humanas, añadiendo todo el sufrimiento, además, de su círculo más cercano.

Tristemente, además, estos días han vuelto a ser noticia hechos de gravedad. En la madrugada del 1 de abril, desgraciadamente, falleció el trabajador de una conocida discoteca de esta ciudad por la gravedad de las heridas debidas a un incendio; pues aportamos y les damos todas nuestras condolencias. Y ayer mismo hubo otro accidente laboral en Calahorra, lamentablemente, por caerse un trabajador de un andamio en las obras de construcción de un edificio, que también les mandamos los mejores deseos de recuperación.

Y claro está, esto no lo deseamos nadie, y creo que estamos todos de acuerdo. Un dato relevante y que es revelador es que los accidentes laborales se han incrementado en 1.284 accidentes en cuatro años y las víctimas mortales se han doblado, o sea, que las medidas, es obvio, no están siendo efectivas y algo hay que hacer al respecto.

Según, además, datos de UGT –que no es sospechoso–, en lo que llevamos de año, en tres meses y medio, nueve trabajadores han fallecido en accidente laboral, los mismos que el año pasado en todo el año. Escalofriante, verdaderamente, y muy duro. Y, además de esos nueve, cuatro han sido en accidentes de tráfico ocurridos durante la jornada laboral o en los desplazamientos a su lugar de trabajo. Está claro que también se está fallando de una manera estrepitosa en la seguridad vial y en la movilidad. Creo que la palabra sería ineficacia, recursos, que puede haberlos, pero que no están siendo operativos ni trascendentes, y hablamos ni más ni menos que de vidas humanas.

Otro dato revelador, los accidentes laborales con baja en La Rioja, ya a enero, ya se han incrementado un 7%. Al final, todos estos son datos, son datos pero muy alarmantes para todos, y lo que hay que hacer es poner remedio, y hasta ahora entendemos que no lo ha habido y que al final lo que hay que hacer es revertir la situación porque está sucediendo lo contrario, se está agravando. Hay problemas también en la falta de plantilla en la Inspección de Trabajo.

Algo se está haciendo mal, eso está claro. Y, aunque esta PNLP llegue tarde y en el umbral de la legislatura, creo que al final hay que estar al lado de estos avances, siempre que sean prácticos –como decía la señora Moreno, que no se queden aquí en un brindis al sol– y que al final mejoren los riesgos laborales y, con ello, la seguridad de todos los trabajadores.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Mena.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Royo.

EL SEÑOR ROYO JAIME: Gracias, Presidente.

En primer lugar, doy la bienvenida a esta su casa, a la casa de todos los riojanos, a los miembros de la Plataforma 28 de Abril Stop Accidentes Laborales.

Un accidente laboral o, peor, que una sola persona se deje la vida en el tajo es un fracaso de toda la sociedad. No hacer nada por evitarlo es un delito. España y La Rioja han hecho mucho en esta legislatura, pero siempre es poco.

Como se ha dicho, hay posibilidad de accidentes y muertes en el trabajo. Una inmensa mayoría de empleadores, de personas o de sociedades que ofertan trabajo cumplen escrupulosamente con la legislación, pero, por desgracia, siempre hay desalmados más preocupados por sus intereses económicos que por la seguridad de sus trabajadores. Pero quiero recalcar que la mala praxis en seguridad se da en muy bajos porcentajes, aunque hay que luchar contra cualquier incumplimiento, porque se va a trabajar para ganar un salario y se puede llegar a casa después del trabajo más o menos cansado, pero lo que no se puede es

volver a casa con menos salud que la que se tenía. ¿Estamos de acuerdo en ello? No podemos aceptar la contraprestación de que trabajar sea perder la salud o la vida.

El compromiso del Gobierno de La Rioja, lo ejecutado –cifrándome a la PNLP– con la perspectiva de género, está reflejado de forma expresa desde hace tiempo en el Plan de Formación y Empleo de La Rioja, el Plan de Empleo y Formación Juvenil de La Rioja y el Plan Director para la Estrategia de Seguridad y Salud Laboral de La Rioja. Todos estos acuerdos son fruto del consenso en el marco del Diálogo Social, que, a nuestro entender, es donde se deben realizar. No es conveniente que el Parlamento se inmiscuya en funciones que no le corresponden.

Las actuaciones sobre el terreno para impulsar dicha integración en el marco de las relaciones laborales se concretan en varios puntos:

La gestión, seguimiento y registro de todos los planes de igualdad, donde se vela por el cumplimiento de la ley en todo tipo de empresas y, en especial, en las que tengan una plantilla de más de cincuenta trabajadores.

La dirección, planificación y control de la actividad de los agentes de igualdad, para que, a través de su apoyo y asesoramiento gratuito a las empresas, puedan facilitar la consecución de los objetivos del punto número 1 de su PNLP.

En la parte más relacionada con la integración de la prevención de riesgos laborales, La Rioja forma parte del recién creado grupo de trabajo del Instituto Nacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo, relacionado con la perspectiva de género.

Por otra parte, se ha desplegado un plan de acción relacionado con los objetivos MRR, Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, sobre la transversalidad de la perspectiva de género en todas las políticas activas de empleo que se aplican en La Rioja.

Sobre el punto 2, señora Moreno, no puedo quitarle algo de razón. La situación en la que nos encontramos el Servicio de Información y Control de Prevención de Riesgos Laborales era alarmante, pero le puedo asegurar, porque lo conozco, que el trabajo que está haciendo la Consejería es ímprobo para remediar la situación, y así lo han reconocido los agentes sociales, y dentro de los presupuestos para el 2023 está recogido el cubrir la totalidad de las plazas de técnico.

Hay que decir también que, a efectos de estadística –es su PNLP–, se lleva una contabilidad diferenciada por sexo, tanto de accidentes como de enfermedades profesionales de los trabajadores. Además, se pone atención especial a las mujeres y operarios de edad avanzada en la adaptación de los puestos de trabajo al estado físico y personal de los ocupantes de los mismos.

Por lo tanto, creo haber podido dejar argumentado que los puntos en los que insta su PNLP al Gobierno de La Rioja ya se están realizando y, por ello, votaremos a favor.

En cuanto a los puntos 6 y 7, en los que se insta al Gobierno de España, por supuesto que en todo lo que sea ampliar y potenciar recursos para combatir esta lacra estaremos siempre a favor.

Y acabo ya. Muy a mi pesar y en la que puede ser mi última intervención en este Parlamento, lo que sí me causa –y se lo tengo que decir, señora Moreno– personalmente tristeza de esta PNLP es el último párrafo de la parte expositiva, donde, al igual que toda la "derechaza" reaccionaria y negacionista, se puede dejar entrever que pone en duda los datos oficiales del Gobierno. Porque se empieza en hacer dudar a la ciudadanía de datos oficiales de una democracia consolidada como la española y de las autonomías, y se acaba poniendo en duda la propia democracia. El hacer esto sí que es un riesgo y un incumplimiento democrático.

Y simplemente les deseo a todos que mañana tengan un feliz Día de la República.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Royo.

Turno para el Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra su portavoz, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Pues simplemente salgo para agradecer el voto favorable en aquellos puntos en los que va a hacer, pero he de responder a algunas cuestiones de lo que planteaban.

Señor Mena, yo ya entiendo que usted lleva poco tiempo en este Parlamento, desde la dimisión del señor Bretón, o sea, que no diga usted que yo traigo esta iniciativa cuando quedan pocos meses de legislatura, porque hemos traído iniciativas en materia de prevención de riesgos laborales sobradas, hemos metido dinero, hemos incorporado enmiendas, hemos perseguido, hemos impulsado el trabajo en esta materia. ¿Que no es suficiente? Sí, pero usted igual lo que debería hacer es preguntar a sus compañeros cuáles han sido las iniciativas o informarse usted mismo.

En cuanto al señor Reyes, mire, lo que sí es de Perogrullo es hablar de que sean firmes. Evidentemente, uno está sancionado cuando es firme, esto es así por aplicación legal. Yo ya entiendo que su formación en ese sentido no tiene por qué saberlo, pero es una realidad. O sea, lo de la firmeza es evidente la razón última de la sanción. Uno está sancionado cuando la sanción es firme, mientras quedan recursos no está sancionado, porque esta es la realidad.

Quería también decirle, señor Royo, que, mire, lo que ha dicho usted con respecto al punto 7, eso sí que me da a mí personalmente la risa. Mire, lo que le ocurre en lo que dice usted con respecto al punto número 7 no es cuestionar la democracia, es todo lo contrario, es cuestionar un gobierno que no mete los recursos necesarios en el ámbito de la fiscalía contra los derechos de los trabajadores, porque eso es una realidad. Y no lo digo yo, estamos en número de fiscales muy por debajo de la media de la Unión Europea, estamos muy por debajo de jueces de lo que requiere la Unión Europea. No se cuestiona desde luego la democracia, se cuestionan los recursos necesarios para que la democracia sea plena y completa. Pero posteriormente hablaremos de ello.

Y yo entiendo que es –me da pena, ¿eh?– su última..., por un lado me alegra que su última intervención sea esta en la que coincidimos en muchas cuestiones, pero, por otro lado, me da pena, porque, desde luego, lo del esfuerzo ímprobo del Gobierno... ¡Hombre!, yo entiendo que le han dicho que lo diga y usted, pronto y bien mandado, viene y lo dice. Pero la realidad es que las enmiendas presupuestarias en este sentido vienen desde el año 2021 y no ha sido hasta el 2023 cuando hemos alcanzado el 75% de la ejecución. Todavía no están contratadas todas las plazas que se han creado en este sentido.

Pero, dicho lo cual, creo que lo que hay que hacer es que esta unanimidad en la mayoría de los puntos se convierta realmente en un impulso cotidiano en nuestro día a día para luchar contra la precariedad laboral como paso previo a la lucha contra la siniestralidad laboral.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Vamos a proceder a la votación de la iniciativa.

¿Sí, señor Reyes?

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Sí, señor Presidente, simplemente por el punto 6 –creo recordar–, para hacerlo por separado.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿El sexto?

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: No, el número 5 –perdón–.

EL SEÑOR PRESIDENTE: El número 5.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Sí.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vale.

¿Algún otro grupo quiere solicitar alguna votación por separado?

Entonces haríamos dos votaciones: por un lado, en primer lugar, el punto número 5 y, posteriormente, el resto de la iniciativa.

Les aviso cuando comience la votación del punto número 5 por separado. Comienza la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 29 votos a favor y 3 abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría, por tanto, aprobado este punto.

Pasamos a la votación del resto de la iniciativa. Comienza la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 32 votos a favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría, por tanto, aprobada.

10L/PNLP-0481. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a impulsar, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la celebración de consultas populares sobre el modelo de Estado para que los riojanos y las riojanas podamos expresar nuestras preferencias entre el vigente modelo de monarquía o un modelo republicano.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo iniciativa, la última de este apartado, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a impulsar, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la celebración de consultas populares sobre el modelo de Estado para que los riojanos y las riojanas podamos expresar nuestras preferencias entre el vigente modelo de monarquía o un modelo republicano.

Para presentar esta iniciativa tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, pues no es mi última intervención, pero sí que es mi última intervención sobre la república en este Pleno. Creo que ha sido la legislatura donde más veces se ha hecho referencia a avanzar en la democratización de nuestra sociedad y esto pasa por la eliminación de un sistema hereditario..., bueno, hereditario o nombrado a dedo, que esto es algo que últimamente ocurre mucho. Pero no olvidemos quién nombró precisamente al rey en nuestro país, que no fue otro que el dictador Francisco Franco, que lo dejó previamente anotado como heredero.

Por tanto, frente a algunos que dicen que lo que queremos es recordar y abrir viejas heridas, nosotros decimos que siempre la información, la formación, la educación y el conocimiento de la historia ahondarán y avanzarán en la democracia en nuestro país.

Mañana es 14 de abril, para nosotros es una fecha imborrable en la memoria colectiva de nuestro país. A pesar de los cuarenta años de franquismo que intentó hacerlo desaparecer, seguimos siendo millones los demócratas que no olvidamos su significado.

Con la llegada de la Segunda República se iniciaba un proceso de democratización del Estado, un salto histórico que nos situaba al menos al mismo nivel que las democracias europeas de la época. Y, como no podía ser de otra manera, las élites instaladas en el poder (militares, empresariales, caciquiles y eclesiásticas) no estaban dispuestas a aceptarlo. Desde el comienzo hubo resistencias internas en aceptar este nuevo modelo en el que la soberanía residía en el pueblo, una república de trabajadores de cualquier clase.

Aquí mismo no fue por tanto hasta que se produjo el golpe de Estado militar que provocó la posterior guerra civil y la victoria del bando fascista –fascista, sí, apoyado por otros gobiernos fascistas–, que se terminó con el único periodo que con sus imperfecciones y sus limitaciones de época había sido verdaderamente democrático hasta entonces en la historia de España. Y tuvieron que pasar cuarenta años –ahí se dice pronto: cuarenta años– para empezar a construir un nuevo proceso democratizador en España, cuarenta años que lastraron inevitablemente la historia de este país, cuarenta años con los que se nos cortó de raíz y que dejaron su poso, en muchas ocasiones denso y oscuro, en el sistema político, económico, social, cultural y judicial.

La Transición fue sin duda también una época histórica en la que se dieron transformaciones, transformaciones algunas de ellas de incalculable valor, no hace falta que nos lo digan a nosotras, las herederas de un partido comunista que fue el actor principal y clave en ese proceso, un partido comunista que luchó y resistió durante cuarenta años en este país e impidió que se borrara la memoria como algunos planteaban.

Sin embargo y precisamente por esta condición protagónica que tuvimos, también somos conscientes de que algunas renuncias hubimos de hacer y hubo que asumir en pro de intentar evitar otra situación de guerra civil y, en definitiva, como luego no se han abordado tampoco, han lastrado la actual democracia española. Muchos cargos franquistas y muchos responsables fascistas siguieron en su puesto mucho después de avanzada la Transición y formaron a las siguientes generaciones en el ámbito de los poderes y en el ámbito del ejército.

No se trata aquí de hacer un repaso ahora de lo que se hizo bien o mal. De lo que se trata es de defender por qué creemos que es el momento de seguir profundizando en un sistema democrático que ha quedado prácticamente estático en los últimos cuarenta y cinco años. Basta salir a la calle y ver el autobús número 2 que acaba en Yagüe. ¿Cómo es posible que, después de aprobada una ley de memoria histórica hace ya muchos años, aprobada una reciente ley de memoria democrática en esta comunidad, va a hacer un año en breve y, aprobada una ley de memoria democrática en el ámbito del Estado, venga un extremeño aquí y tenga que ver cómo se sigue homenajando al carnicero de Badajoz? No es de recibo y es muy fácil cambiarlo, pero no sólo es fácil, es obligatorio. Lo decía al principio, las leyes están para cumplirse y no es respetuoso con la memoria de las víctimas seguir manteniendo nombres fascistas, no es respetuoso con las víctimas seguir dejando en manos de la Iglesia si se quitan o no las inscripciones que permanecen en múltiples iglesias, que dice en esta sí y en la Redonda no. La obligación de hacer cumplir las leyes la tienen los poderes públicos, no se puede mirar para otro lado cuando hablamos de memoria.

Pero no queremos solo hablar de pasado, queremos hablar de futuro, queremos hablar de profundizar y avanzar en la democracia. Y la democracia y la república para nosotras no es solo cómo elegimos al jefe del Estado, que evidentemente debe elegirse democráticamente, sino que también es avanzar en la concepción

de un Estado que realmente sea democrático, que avancemos en la educación pública, en la sanidad pública, en el acceso a los servicios sociales, en el acceso a la cultura, en la democratización, en definitiva, de toda nuestra sociedad.

Sabemos que, seguramente, hoy plantear que se hagan consultas populares para ver si la gente quiere elegir al jefe del Estado o prefiere seguir asumiendo la figura –ahora– de Felipe VI, antes de Juan Carlos I ahora denostado, ¿verdad?... Porque, no sé a quién le han sorprendido los fraudes fiscales y de corrupción de la monarquía en su conjunto. A mí lo que menos me sorprende es escuchar a Felipe VI decir que renuncia a la herencia de un señor que vive, se supone que algún conocimiento jurídico debería tener, y no se puede renunciar a ninguna herencia sin que haya fallecido el causante, esto es una realidad. Pero es que, curiosamente, ha renunciado a todo menos a lo único que ya ha accedido, que es a suceder a su padre en el trono. Y decía que sabemos que seguramente hoy nos quedaremos solos.

Desde la derecha, que se dice liberal, intentarán ridiculizarnos y cerrarán filas para defender la institución más antidemocrática que sigue existiendo. Desde el PSOE, seguramente, intentarán justificar la persona de Felipe, que está educado en democracia, como anteriormente hicieron con la de Juan Carlos, que ahora, si pudieran, borrarían sus intervenciones, porque ¿cuántos socialistas eran republicanos pero juancarlistas? Pues no, desde luego, no nos dan los números ni el tiempo para contarlos. Porque, por más que lo quieran esconder, Juan Carlos no jugó ningún papel en la defensa de la democracia, más bien todo lo contrario, son múltiples los libros fruto de las investigaciones que dicen que la monarquía jugó un papel en el golpe de Estado del 23F. Contra ninguno de ellos se ha querrellado la institución monárquica.

Pero decía que vamos a seguir defendiendo avanzar en la democracia, avanzar en elegir –como decía– al jefe del Estado, pero también avanzar en la democracia en muchos otros ámbitos. Y para eso no queremos contar exclusivamente con el ala más de izquierda de este arco parlamentario, queremos contar con todas aquellas y con todos aquellos que crean que el pueblo siempre tiene la última palabra. Y eso es la democracia y no otra cosa: decidir colectivamente aumentar en participación, aumentar en democracia, aumentar en servicios sociales, en educación pública, en sanidad pública... ¿Por qué nos creemos que la mayor represión, –bueno, la mayor no– o una de las grandes represiones contra los republicanos se hizo contra los maestros y las maestras? Porque el avance más importante seguramente de la Segunda República no fue otro que la lucha contra el analfabetismo, extender el acceso a la cultura y al conocimiento hasta el último pueblo de nuestro país. Lo pagaron aquellas maestras y maestros, y les debemos seguir defendiendo aquello por lo que lucharon, pero también democratizar este Parlamento.

En mi respuesta citaré un texto de Josefina Carabias, en el que seguramente, al menos todos aquellos que no están en el Gobierno, me darán la razón, y se les olvidará si en algún momento vuelven al Gobierno, pero no es de recibo que el control al Gobierno se centre en darle la pregunta diez días con antelación y que se debata en este Parlamento, con lo que le han preparado para hacer campaña política. El impulso y el control al Gobierno pasa por aumentar el nivel político y el nivel de control, sorpresivo –diría yo– hacia el Gobierno en todas y cada una de las instituciones. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Existe la posibilidad de un turno en contra. ¿Algún grupo parlamentario va a utilizar el turno en contra?

Pasaríamos al turno de portavoces.

Lo abre Ciudadanos. El señor Reyes tiene la palabra.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Gracias de nuevo, Presidente. Vuelvo a estar yo.

Pues, señora Moreno, efectivamente, como hace dos años, trae una iniciativa en la que, bueno, volvemos a hablar de república. Lo entiendo, ¿eh?, lo entiendo perfectamente, estamos en puertas de las elecciones y

entiendo que necesita marcar posición, ¿no? Lo que quiero dejar claro es, bueno, nuestra posición, mi posición, o sea, ustedes no son los únicos republicanos. Se lo dije hace dos años y se lo vuelvo a decir, yo mismo soy republicano, yo mismo, se lo dije hace dos años, pero creo que, como muchos de la bancada socialista, incluso algunos de la bancada popular –no sé si los que hay aquí pero alguno– o por lo menos los votantes lo son.

El problema es hacia dónde quieren llevar ustedes esto. Es que no se fían de ustedes, ni siquiera el Partido Socialista, por alguna razón votan en contra, será porque no se fían. Yo creo que es porque ustedes no quieren una república en sí misma, lo que quieren es una república comunista, ese tipo de modelos, quiero imaginar, quiero imaginar.

Desde luego, nosotros no vamos a fraguar dudas sobre las instituciones, como acaba de hacer hoy, ni dudas sobre la Transición, ni queremos entrar en esto. Tengo que reconocerle que ha sido menos dura que hace dos años. Repasando la intervención de hace dos años, fue bastante bastante más dura que hoy. Pero lo que sí voy a leerle es un fragmento de algo que les leí entonces, lo voy a volver a leer hoy, que es algo que el Partido Comunista, su partido, tiene publicado. Lo voy a leer literalmente: "Nuestra posición política en el 31 se basó en la denuncia del nuevo régimen como una república burguesa y contrarrevolucionaria, contraria a los intereses de los obreros y campesinos, al tiempo que mantuvo una contundente oposición a los gobiernos republicanos socialistas. Seguimos así las directrices de la Tercera Internacional".

Por lo tanto, desde el principio, ustedes no han sido los defensores de aquella república que ahora tanto avalan; cambiaron, y me alegro. Pero esto es lo que ustedes publican en su página web, esto, literalmente. Por lo tanto, por poner un poco de contexto, de historia, por entender todos, tengo que decirle que vestigios del franquismo y del fascismo es que tendrían que estar desaparecidos todos, por favor, lleva razón. Es que hay todavía vestigios y tardamos en que esto desaparezca. Porque no podemos estar manteniendo viva la llama de algo que fue una página negra en la historia de nuestro país. Pero eso no tiene que ver nada con la república ahora mismo. Estamos totalmente de acuerdo, yo no mezclaría.

Pero, bueno, en cualquier caso, creo que buscan ese enfrentamiento necesario. ¿Republicanos, no republicanos, monárquicos? No, no, creo que no, ustedes no han sido solo los defensores de la república, ha habido mucha gente liberal, por supuesto, muchísima gente liberal perseguida también por el franquismo, socialistas –¿qué vamos a decir?, ¿verdad?– perseguidos por ser socialistas simplemente, ya no digo republicanos, simplemente por ser socialistas. Pero desde luego no son así las formas y, seguramente –no sé lo que hoy votará el Partido Socialista–, pero, bueno, sabiendo históricamente, como usted intuye y yo también intuyo, que el voto desde luego no será favorable y no por ello porque no estemos a favor algunos de nosotros de que haya una república democrática en nuestro país, quizás en lo que no estamos de acuerdo es en cómo se quiere llegar a ella.

Queda un minuto y quiero romper también... Hoy será mi última intervención, quiero también despedirme de todas sus señorías. Quiero agradecer, porque no me presentaré en estas elecciones, pero sí quiero agradecerles a aquellas personas que confiaron en nuestra formación hace cuatro años, quiero aprovechar para darles las gracias. Quiero agradecerles a todas sus señorías, en especial a las señorías que me han acompañado, y deseo de todo corazón que consigan volver a este Parlamento, porque de todas ustedes, de todas y cada una de ustedes, he aprendido algo: en la mayoría de las cosas para mejorar y, en algunos casos, cosas para no hacer. También a nuestro equipo de trabajo y también a los equipos de trabajo del resto de los grupos parlamentarios, porque no se ven, no están aquí, no hablan, pero tienen un trabajo fantástico, especialmente en los grupos pequeños, ¿verdad, señora Moreno?; a los servicios de la Cámara, no me puedo olvidar de ellos; y, por supuesto, a asociaciones, empresas, colectivos, amigos que nos han ayudado, con los que hemos debatido, con los que no hemos estado de acuerdo; a todas esas personas que quieren de esta Comunidad de La Rioja algo mucho mejor, con nuestras diferencias, pero creo que en el fondo la

mayoría queremos que esto mejore.

Les deseo lo mejor a cada uno de ustedes, les deseo que la próxima legislatura sea una legislatura productiva y que llevemos a La Rioja adonde merece, que es a ser un sitio feliz donde queremos que nuestros hijos y nuestros nietos vivan, trabajen y puedan continuar lo que nosotros empezamos.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

Siguiente turno de portavoces para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Gracias, Presidente.

Empezaba la señora Moreno su exposición de motivos diciendo: "El 14 de abril es siempre un día importante para todas las personas –para todas las personas– demócratas de nuestro país". Yo le digo, señora Moreno, que el día más importante para todos los demócratas y del cual nos tenemos que sentir orgullosos todos es el día 6 de diciembre, el Día de la Constitución. (*Aplausos*).

Es nuestra Constitución española de 1978 centro del sistema político y del ordenamiento jurídico en nuestro país. En la Constitución se asientan las normas de todos, ¡de todos!, normas que debemos respetar, donde radican los derechos fundamentales y las libertades públicas, los principios de actuación de los poderes públicos y la organización institucional y territorial del Estado. Es una constitución consensuada y aprobada por las Cortes Generales del Congreso y del Senado, ratificada por el pueblo español, además, en referéndum el día 6 de diciembre de 1978. Por tanto, el 6 de diciembre es el Día de la Constitución española, es un día muy importante para todas las personas demócratas de nuestro país.

La Constitución es la norma suprema del ordenamiento jurídico español, fruto de la Transición política española, un periodo político excepcional que nos condujo de la dictadura a una democracia parlamentaria homologable a las europeas. La monarquía parlamentaria es nuestra forma política de Estado, en la que el rey es el jefe del Estado, pero sus actos son refrendados por el presidente del Gobierno y, en su caso, por los ministros competentes, los cuales se responsabilizan de dichos actos. La soberanía nacional corresponde al pueblo español, es decir, todos los ciudadanos son titulares del poder público y de él derivan los poderes legislativo, ejecutivo y judicial.

El rey ostenta una función constitucional arbitral y moderadora, es el representante de la unidad nacional y con una absoluta neutralidad política. Así ha sido siempre y así ha de seguir siendo, aunque el presidente del Gobierno tenga más poder que el rey, cuestión aparte es que en estos momentos, y dada la situación nacional no sea el que mejor represente las cuestiones de Estado. El rey reina, pero no gobierna.

(*Comentarios ininteligibles*).

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: La monarquía, con el rey Felipe como jefe del Estado, es el fiel reflejo de una nueva generación de españoles...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor, silencio.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ... que lo único que queremos es vivir en paz y en libertad. (*Aplausos*). Nunca la paz y el prestigio de España fueron tan grandes como lo son actualmente, a pesar de la crisis y de los ataques protagonizados por un sector generalmente de la izquierda y más a la izquierda que no se conforma, aunque en cada proceso electoral los españoles y los riojanos optemos por respaldar nuestro modelo de Estado.

Fíjese, señora Moreno, aquí somos treinta y tres. Solo usted, con un voto, viene hoy aquí con esta PNL, los riojanos ya han elegido. Se puede decir que los riojanos eligen en cada proceso electoral, ahora van a tener el 28 de mayo también la opción de elegir su proceso. De momento, somos treinta y tres y solo usted viene aquí con esta PNL.

Vivimos en una democracia plena. En la Transición española, que fue un periodo de grandes cambios y de enormes reformas políticas, el proceso se llevó a cabo sin rupturas y en consenso de la inmensa mayoría de las fuerzas políticas, impulsando cambios políticos reformistas, enterrando el régimen franquista, ¡enterrando el régimen franquista! ¡Todos tenemos el deber, todos tenemos el deber, de respetar la Constitución y de respetar las normas que dicen cómo vivir en España! *(Aplausos)*.

El éxito de la Transición española fue posible porque todas las fuerzas políticas de forma modélica participaron en paz y en libertad. Y así queremos seguir viviendo, señora Moreno, en paz y en libertad. Juan Carlos I fue piloto de ese cambio porque fue él quien permitió que se produjera esa transición, en la que muy poca gente creía, además, en la que muy poca gente creía, pero que fue posible.

La monarquía siempre se ha regido bajo los principios de la democracia, para que en España se mantenga la paz social y la estabilidad política, estabilidad que asegure el acceso ordenado de las distintas alternativas de gobierno, que son los deseos que el pueblo libremente expresa.

Señora Moreno, el republicanismo es una manera alternativa de entender la política, la economía y la sociedad, y no siempre es la más acertada o la más favorable a la ciudadanía. No voy a poner ejemplos porque seguro que no le van a gustar.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Sí, concluyo.

No compartimos prácticamente nada de su exposición de motivos. Ninguna radicalidad democrática es buena ni óptima. La libertad es otra cosa muy diferente, señora Moreno, y nunca ha habido en España tanto progreso, garantía de derechos, justicia social, defensa de lo público, lucha contra la precariedad, igualdad, diversidad y libertad como en estos años de monarquía parlamentaria, democracia y constitucionalismo.

Señora Moreno, yo le digo a usted que, si al pueblo se le pide elegir entre comunismo o libertad, ¿sabe lo que elige el pueblo? ¡Libertad! *(Aplausos)*.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Muchas gracias, señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Y yo voy a terminar, señor Presidente, con una sola cosa, con una sola cosa. Sí, con una sola cosa.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Decía el señor Reyes que él es republicano, yo soy monárquica y por eso digo: ¡Viva el rey y viva España! *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias, señora Bastida.

Silencio, por favor. Silencio, por favor.

Seguimos con el turno de portavoces para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Cruz.

LA SEÑORA CRUZ VALLEJO: Buenos días de nuevo, Presidente. Señorías.

Felicitemos y agradecemos a Izquierda Unida por traer esta iniciativa a este Pleno el día anterior al 14 de abril de 2023, cuando conmemoramos los 92 años de la proclamación de la Segunda República. Como decíamos en 2021, cuando defendí la postura de nuestro grupo hablando de la misma, un régimen político de cuyas bondades no tienen que convencernos a muchos de nosotros y nosotras: impulsó la libertad, la justicia, la igualdad, la educación, el laicismo y la democracia.

El PSOE es un partido con raíz, alma y vocación republicana, pero leal a los pactos a los que llega, y por eso se mantiene en esos pactos estando en el gobierno o en la oposición.

El Gobierno actual considera plenamente vigente el pacto constitucional de monarquía parlamentaria. A día de hoy, no existe la mayoría requerida para hacer el cambio constitucional necesario, ni siquiera si nuestro partido decidiese apoyarla.

En el 78 –les recordamos, señorías– hicimos un voto particular, no votamos la monarquía, pero también hay que entender que tenemos una Constitución y tenemos que defenderla. Nuestro partido es también el que más empuja a reformar esa Constitución y sería deseable que más pronto que tarde tuviese entre sus propuestas abordar los títulos en los que se contempla la monarquía parlamentaria.

Este Grupo Parlamentario Socialista votará en contra de esta iniciativa respetando la legalidad vigente respecto a los referendos consultivos, como plasma el artículo 92 de la Constitución, lo mismo que los mecanismos para los procesos constituyentes y la legislación, jurisprudencia y doctrina existente en el tema de las consultas populares y sus requisitos de expresa autorización por el Gobierno de la nación.

Como dijimos en el 2021, confiemos en convencer antes por la difusión de los valores republicanos que por hacer más o menos consultas o referendos. Hay consultas e iniciativas que muchas veces se aprovechan para otros fines, pudiéndose calificar de improductivas y con poco recorrido real en un parlamento autonómico. Así ha sido el caso de una iniciativa aprobada en el Parlamento Vasco en marzo, hace unos días, donde nuestro compañero del PSE, Txarli Prieto, ha afeado a los proponentes el hecho de entrar pidiendo república y salir con una iniciativa aprobada que hablaba de independencia.

Un cambio de modelo de Estado exige una reforma previa de la Carta Magna, la consulta solo se puede convocar si lo aprueban dos tercios de las cámaras. Teniendo los mecanismos constitucionales de consulta para las decisiones políticas de especial trascendencia, el problema reside más bien en las matemáticas. Hay expertos que hablan de que el complicado trámite se debe a que la figura de la monarquía se encuentra especialmente protegida en la Constitución, al figurar en el título preliminar y en el título II, que quedan blindados junto a otros aspectos de la misma. Pero, a pesar de esa compleja maquinaria legislativa, no es imposible.

Según otros expertos existe una resistencia ancestral a modificar la forma de gobernar. Esperemos que, cuando se planteen las propuestas de reforma constitucional desde los partidos, la posibilidad de cambiar el modelo de la Jefatura de Estado figure entre sus prioridades. Es el deseo de muchos de nosotros y nosotras, señora Moreno –de verdad–, que dentro de nada este partido centenario, que se dice el más parecido a nuestro país y el que más se quiere seguir pareciendo, y otros partidos republicanos necesarios a izquierda y a derecha para conseguir esa mayoría en las cámaras vayan ahondando en el deseo de plantear ese referendo y ese cambio constitucional porque así sea el deseo de la mayoría de la ciudadanía, ese deseo que en las últimas encuestas se pronuncia mayoritariamente por la República. Porque cada vez es más

inexplicable que hagamos leyes de igualdad de trato y de no discriminación y queramos una justicia igual para todos y todas y sigamos manteniendo una institución que vulnera todos esos valores indiscutibles.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Cruz.

Turno final para el Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra su portavoz, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: No me extraña, señora Cruz, que tenga que leer su intervención, porque, mire, eso es lo triste..., sí que es triste que su lealtad sea mayor hacia las siglas de un partido que hacia su propia ideología. Y es de esto de lo que estamos hablando hoy aquí, porque me consta que un gran número de diputados y diputadas de la bancada socialista defienden la república y son republicanos o republicanas. Sin embargo, vienen aquí a ampararse en artículos de la Constitución para no cuestionar nada de lo que venimos a decir aquí. Dicho lo cual, lamento que no sean capaces ni de romper la disciplina de voto para poner en manos de la gente pedir opinión.

Porque, mire, señora Cruz, no sé si es bueno o malo hacer consultas populares, pero que un grupo socialista venga a decir aquí que no se trata de consultar al pueblo qué modelo de Estado tiene le sitúa al lado de la señora Bastida. La gente, cuando vota en las elecciones, según usted, se tiene que comer entero y verdadero todo el programa político y lo que vayan defendiendo en cada momento.

Pues no, señora Cruz, avanzamos hace mucho tiempo en la defensa de modelos de democracia mucho más participativos y defiendiendo el derecho de un votante socialista a votarles a ustedes, aunque defiendan la monarquía, pero luego también defiendiendo su derecho a que le pregunten si quiere república o quiere monarquía. Ustedes no, aquí hay que comprar lotes enteros, lo que dice muy poco de las formas de defender la democracia del Partido Socialista.

Coinciden, ¡compren ustedes! ¡Venga! "Se votó la Constitución –dicen– en el momento de máxima paz". ¡Madre del amor! O sea, el número de asesinados en la época de la Transición, los cuerpos que acudían con cadenas a golpear a los que luchaban por otro modelo diferente se les ha olvidado, igual es que estaban en sus filas. Pero no vengan, señores del Partido Popular, a dar lecciones de defensa de la Constitución, porque precisamente Alianza Popular no fue el partido que defendió la Constitución de 1978...

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: [...].

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... y ustedes son los herederos de Alianza Popular. Manuel Fraga fue el presidente de su partido, no lo digo yo, esto lo dice la historia.

(*Comentarios ininteligibles*).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Yo sé que les gusta borrar la historia y hablar y venir aquí a hablar...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... de que el rey Juan Carlos fue el que impulsó la democracia es, desde luego, de una falta de respeto total y absoluta al rigor histórico.

Decía que les iba a leer un texto porque me parece relevante en este contexto y me parece relevante cuando hablamos de democracia. Tuve la suerte de leer un libro de Josefina Carabias que se llama "Azaña,

los que le llamábamos don Manuel", me gusta mucho leer sobre Azaña porque decía al principio que hay que incorporar en la defensa de la república a aquellos que efectivamente, señor Reyes, no son comunistas, porque usted se ha definido como republicano pero luego no quiere que le preguntemos a la gente si quiere república o monarquía. Mire, ¿que yo quiero un modelo comunista? ¡Es evidente! Pero no estoy planteando que se consulte sobre el comunismo, estoy planteando que se consulte sobre la forma de gobierno. Y decía Josefina Carabias sobre el parlamentarismo: "Si el Parlamento de entonces –el de la República– hubiera funcionado como el de ahora –el que tenemos aquí– y como funcionan otros europeos –es verdad, la Asamblea Nacional Francesa, por ejemplo–, es decir, que las preguntas, las interpelaciones y los debates se preparan con anticipación y tienen lugar generalmente cuando el asunto que los provoca ya se ha enfriado o incluso ha pasado a segundo plano...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... de la actualidad, dando así tiempo a que el ministro o el consejero responsable de lo que sea o el jefe del Gobierno hayan podido estudiarlo y lleven bien preparada su respuesta o no nos respondan como es habitual, es muy posible, casi seguro, que Azaña no hubiera empezado a tambalearse cuando empezó, incluso que se hubiera sostenido mucho más tiempo en el Gobierno".

Señora Bastida, me lo ha puesto usted fácil, usted grite, ¡viva España y viva el rey!, y yo grito, ¡viva la república! (*Aplausos*).

(*Murmullos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Vamos a proceder a la votación de la iniciativa, cuando la señora Moreno ocupe su escaño. Comienza la votación.

(*Los señores diputados emiten su voto*).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 1 voto a favor, 1 abstención y 30 votos en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada.

10L/PL-0020. Proyecto de Ley de igualdad efectiva de mujeres y hombres de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto en el orden del día, punto quinto: proyectos de ley.

Proyecto de Ley de igualdad efectiva de mujeres y hombres de La Rioja.

La ordenación del debate y la votación del proyecto de ley se realizará de conformidad con los artículos 104 y 63.3 del Reglamento. –Silencio, por favor–.

Vamos a comenzar el debate con la presentación del Dictamen por parte de la presidenta de la Comisión de Participación, Cooperación y Derechos Humanos, doña Nuria del Río Pozo, que fue designada para presentar dicho dictamen, por un tiempo máximo de quince minutos.

Tiene la palabra, señora Del Río.

LA SEÑORA DEL RÍO POZO: Buenos días. Gracias, Presidente.

Buenos días a todas sus señorías y al público que nos acompaña hoy en el hemiciclo.

Recordaremos de una manera sucinta la cronología de la tramitación del Proyecto de Ley de igualdad efectiva de mujeres y hombres en nuestra comunidad autónoma, en La Rioja.

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Silencio!

LA SEÑORA DEL RÍO POZO: El 29 de agosto del pasado año, el Gobierno de La Rioja presenta el proyecto de ley en el Registro de esta Cámara.

El día 1 de septiembre, la Mesa de la Cámara califica el proyecto de ley, lo admite a trámite, ordena su publicación, abre el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad y acuerda su remisión a la Comisión de Participación, Cooperación y Derechos Humanos.

Cuatro días después, los grupos parlamentarios Socialista y Mixto solicitan la tramitación del proyecto de ley por el procedimiento de urgencia.

Dos días después, se publica el proyecto de ley en el Boletín Oficial de este Parlamento, serie A, número 201.

El 14 de septiembre finaliza el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad, no habiéndose presentado ninguna. Y este mismo día se comunica a los grupos parlamentarios que el plazo para solicitar a la Comisión de Participación, Cooperación y Derechos Humanos la comparecencia de expertos en esta materia finaliza el 19 de septiembre de 2022, a las 10 de la mañana.

El 12 de diciembre del pasado año, la Comisión de Participación, Cooperación y Derechos Humanos acuerda que serán un máximo de dos personas, de dos expertos, los que cada grupo parlamentario podrá convocar en la Comisión. Las fechas para que se celebren las comparecencias de estos expertos, previa solicitud y aprobación de la Mesa y Junta de Portavoces, serán los días 26, 27, 30 y 31 de enero, y los días 1, 2 (por la tarde), 3 y 6 de febrero. Además, este día 12 de diciembre se procede a la ordenación del debate dentro de la Comisión.

Las comparecencias que acabo de mencionar comenzaron el día 26 de enero y, a continuación, voy a mencionar a los comparecientes y las comparecientes que nos acompañaron: don José Luis Rodríguez Zapatero, doña Lidia Rubio Fuertes, doña Cristina Antoñanzas Peñalba, doña María Calvo Charro, doña Amanda Meyer Hidalgo, doña Paloma Durán y Lalaguna y doña Andrea Estefanía de Torre.

El día 7 de febrero comienza el trámite de enmiendas al articulado, habiéndose presentado un total de 165 por todos los grupos, y son todas ellas admitidas a trámite: el Grupo Parlamentario Socialista presentó 44 enmiendas al articulado; el Grupo Parlamentario Popular presentó 45; el Grupo Parlamentario Mixto, 24; y el Grupo Parlamentario Ciudadanos, 52.

El día 1 de marzo de este año, la Comisión de Participación, Cooperación y Derechos Humanos acuerda la creación de una Ponencia que informará el proyecto de ley, integrada por los miembros que a continuación les voy a mencionar: Grupo Parlamentario Mixto, doña Henar Moreno Martínez; Grupo Parlamentario Ciudadanos, don David Miranda Sainz; Grupo Parlamentario Popular, doña María Begoña Martínez Arregui y don Gregorio Jesús Pérez Ligerero; y por parte del Grupo Parlamentario Socialista, doña Graciela Loza Villoslada, don Víctor Manuel Royo Jaime y doña Ana María Santos Preciado.

El día 17 de marzo de este año, la Comisión de Participación, Cooperación y Derechos Humanos elabora el Dictamen correspondiente posterior a la Ponencia. Añado que a este Dictamen –valga la redundancia– añadimos una enmienda transaccional, que se registró en esta Cámara el día de ayer, unánime

por parte de los cuatro grupos y que se incluye, por lo tanto, en el Dictamen. Además –como les decía– de elaborar el Dictamen correspondiente, la Comisión el día 17 de marzo designa como relatora a la diputada que les habla.

El día 22 se publica el Dictamen en el Boletín Oficial del Parlamento, serie A, número 285. Y ese mismo día se publican también las enmiendas para la defensa en el Pleno del día de hoy de cada uno de los grupos que aún se mantienen vivas. Serían 18 enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos y 5 por parte del Grupo Parlamentario Popular, pero hago aquí un inciso porque a lo largo de esta mañana, de la mañana de hoy, el Grupo Parlamentario Popular ha retirado estas cinco enmiendas.

Y este mismo día 22 de marzo el Grupo Parlamentario Ciudadanos solicita un informe del Consejo Consultivo de La Rioja sobre el proyecto de ley que nos ocupa. El día 30, la Mesa, oído el parecer de la Junta de Portavoces expresado en sesión de esta misma fecha, acuerda desestimar la solicitud de informe del Consejo Consultivo del Grupo Parlamentario Ciudadanos que acabo de mencionarles.

Y así terminaríamos con la cronología del proyecto de ley.

Antes de pasar al debate, permítanme un segundo. Aun sabiendo que queda un Pleno ordinario, que no se me olvida, querría aprovechar para despedirme de todas sus señorías. Ha sido un placer trabajar juntos estos ocho años y quiero dar las gracias tanto a los presentes como a los ausentes.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Del Río.

Pasamos al turno de portavoces. Intervendrá en primer lugar la portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: La República también era feminista, señor Reyes. Lo digo porque la transversalidad de las cuestiones de género también debe estar incorporada, desde luego, en el ámbito de la siniestralidad laboral. Han fallecido más hombres, pero sufren mayor precariedad en el empleo y mayores accidentes y enfermedades laborales las mujeres que los hombres como consecuencia de la misma.

Y yo quería empezar mi intervención en esta ocasión agradeciendo el trabajo para la presentación de esta ley a la persona que era directora general cuando se trabajó esta ley, que era Diana Sainz, y que se comenzó a trabajar cuando el señor Ocón –digo, como este es el Pleno de las despedidas– tenía entre sus competencias precisamente la igualdad.

También lo quiero decir porque supongo que pedirá la palabra la consejera del ramo, que va sacando pecho de esta ley, que igual lo que debiera haber hecho es ponerse a trabajar las leyes que le competen desde el primer minuto y seguramente no estaríamos ahora en esta situación, porque la ley de participación está sin presentar, la ley de memoria se ha aprobado a instancia de Izquierda Unida y ha sido incapaz de trabajar el reglamento, la ley trans se ha aprobado a instancia del Grupo Socialista y de Izquierda Unida y, también vencido el plazo, sigue sin estar trabajado ni aprobado el reglamento, por tanto, tenemos la suerte de que aquí no tendrá que hacer el desarrollo la consejera con competencias en esta materia. En cualquier caso, le reconozco, señora directora general de Igualdad, el esfuerzo para que hoy estemos aquí, porque desde luego que por el trabajo de la consejera Romero no hubiera sido.

Y es que los gobiernos de izquierda son gobiernos que protegen y amplían derechos. En los últimos años estamos viviendo un giro histórico en el enfoque que toman las políticas en nuestro país y en nuestra región; cuatro años en los que se han tomado multitud de medidas y dispuesto multitud de recursos para proteger los derechos de la mayoría y para ampliar derechos de las más vulnerables, no en vano por fin tenemos una ley de violencia contra las mujeres, tras años y años de democracia y muchos años después de haberse aprobado la ley integral.

Estamos seguras de que esta ley servirá para mejorar la vida de todas las mujeres en La Rioja, y tenemos esta convicción porque, cuando Izquierda Unida gobierna o apoya a los gobiernos, los datos nos avalan. A nivel estatal lo demuestran las medidas que se han tomado desde el Ministerio de Igualdad o desde el Ministerio de Trabajo con Yolanda Díaz al frente:

El real decreto-ley que mejora las condiciones laborales de las trabajadoras del hogar, que es un paso histórico en nuestro país y que garantiza, entre otras medidas, el derecho a la prestación por desempleo para estas trabajadoras.

Con la reforma laboral hoy en España hay 9,43 millones de mujeres con empleo. Es la cifra más alta de toda la serie histórica, nunca en nuestro país hubo tantas mujeres trabajando. Desde el 1 de abril, el 41% de los contratos firmados por mujeres han sido de carácter indefinido.

Medidas como la subida del salario mínimo interprofesional, que ha permitido recortar la brecha salarial en 3,7 puntos, y actualmente la pensión media en mujeres supera los 1.000 euros por primera vez.

Un Gobierno feminista en el que se legisla para mejorar la vida de las mujeres en nuestro país. Pero sabemos que no es suficiente, en España sigue existiendo una clara desigualdad entre la remuneración que perciben de promedio las mujeres y la que perciben los hombres por su trabajo asalariado. El salario medio anual se situaba en 27.322 euros entre los hombres y 22.601 euros entre las mujeres en 2021, una diferencia de 4.721 euros entre la ganancia media anual que perciben unos y otras.

El salario medio de las mujeres tendría que aumentar un 20,9% para igualar el salario medio anual de los hombres, según datos recogidos por el informe de brecha de género en el salario de este año 2023 elaborado por Comisiones Obreras; una brecha salarial que resta autonomía económica y por tanto libertad a las mujeres, que les afecta en el presente y en el largo plazo, condenándolas a pensiones a menudo irrisorias y que contribuyen a situaciones de pobreza, siendo un factor fundamental de quiebra democrática.

La ley tiene que tener en cuenta que, pese a estar incorporadas al mercado laboral, las mujeres también sostenemos todo el sistema de cuidados de forma gratuita o de forma muy precaria. Es un hecho que impide que la igualdad material se produzca. La carga de cuidados supone un gran impacto en la vida laboral y personal de las mujeres y conlleva una merma en la capacidad adquisitiva, en sus horas de tiempo libre y, en definitiva, en la calidad de vida.

La igualdad no siempre está en la agenda política como cuestión prioritaria, y es porque el marco legislativo es de 2004 y 2007 y no se ha actualizado hasta los últimos años, y es que no se puede dejar pasar una década sin ir avanzando también en las leyes que regulan la igualdad en nuestro país.

Es por esto por lo que celebramos la aprobación de esta ley, porque necesitamos aprobar leyes que eliminen de una vez por todas los obstáculos para lograr la igualdad real entre mujeres y hombres. Necesitamos avanzar todavía más en la igualdad y de forma corresponsable en cualquier ámbito de la vida.

Es una buena ley, una buena ley que ha sido mejorada gracias a Izquierda Unida, a las enmiendas que hemos presentado. En La Rioja nuestra aportación ha supuesto un salto cualitativo con medidas muy importantes en el ámbito de la igualdad. No iba a ser diferente en el marco de esta ley. Para ello hemos incluido la creación del fondo de igualdad tras los próximos presupuestos, porque una ley sin dotación presupuestaria se queda en papel mojado. El Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres, que deberá aprobarse en seis meses desde la entrada en vigor de la ley. En el ámbito educativo introducimos la coeducación y añadimos a los currículos nuevas cuestiones que amplían la igualdad entre hombres y mujeres, encaminadas a suprimir estereotipos sexistas o a impulsar vocaciones científicas entre las niñas.

En este punto me quiero detener para mostrar mi más contundente rechazo a la agresión sexual que dos niñas sufrieron el domingo pasado en nuestra ciudad, que fueron cometidas por hombres, por niños de muy corta edad, y no podemos olvidar cuando se está impulsando un debate totalmente absurdo y fuera de lógica

que lo que hay que hacer no es aumentar las penas de los que van a prisión o no solo es aumentar las penas de los que cometen esos delitos, sino evitar que esto ocurra. Y ahí está la clave, en la educación, en la educación sexual.

El retroceso que en el ámbito de la educación sexual hemos vivido en nuestra comunidad y en nuestro país como consecuencia de las demandas que en muchas ocasiones un partido totalmente antidemocrático ha interpuesto contra docentes o asociaciones de madres y padres también en nuestra comunidad es lo que ha hecho que, en vez de avanzar en lo que debe ser el eje fundamental, estemos retrocediendo. Y esto no lo podemos dejar pasar, porque cada vez que agreden sexualmente a una niña, a una mujer, también hay una falta de educación. Solo sí es sí, y esto es fundamental frente a debates en los que se dice: "Es que mi hijo va a tener que pedir por escrito que le den el 'sí' ". No hay ningún problema, las mujeres sabemos cuándo queremos o no queremos tener relaciones sexuales, se nos nota. Pero, además, si tienen dudas, que lo pregunten. No conozco ningún caso de una mujer que voluntariamente quiera mantener una relación sexual y luego interponga una denuncia por violación. Que estén tranquilos esos pobres hombres que, como se ha dicho en alguna comisión, a mí desde luego no me dan ninguna pena. Las que realmente me dan pena son las mujeres que sufren agresiones sexuales, especialmente cuando tienen tan corta edad, porque les va a marcar toda su vida.

También fomentamos la figura de los agentes de igualdad y los agentes sociales a la hora de elaborar planes de igualdad en las empresas. Profundizamos en cuestiones que atraviesan de forma específica a las mujeres como la situación de pobreza, vulnerabilidad o exclusión social. Abordamos la incidencia del cambio climático y no nos olvidamos de las mujeres en el ámbito rural, donde se mantienen escenarios de desigualdad y donde los estereotipos de género lamentablemente se manifiestan como en todos lados pero con especial intensidad. Incluimos un capítulo específico también sobre mujer joven, indicando las particularidades de este grupo de población y una serie de actuaciones al respecto.

En definitiva, cuestiones que aseguran que esta ley cuenta con un articulado sólido que hace más efectivas las medidas porque se la dota de un fondo de financiación y sabemos que es necesario sacar adelante esta ley, y se va a sacar, pero también sabemos que es más necesario concienciar a este Parlamento, concienciar a los que gobiernen para ponerse a trabajar, pero sobre todo concienciar a la sociedad en su conjunto.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Turno para el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra el señor Miranda.

EL SEÑOR MIRANDA SAINZ: Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, lo primero también desde el Grupo Ciudadanos expresar nuestra más enérgica repulsa a las agresiones sexuales que hemos conocido estos días pasados en Logroño, y hoy mismo que hemos conocido una que ocurrió el pasado fin de semana también aquí en Logroño.

Bueno, tenemos aquí el proyecto de ley de igualdad para La Rioja, proyecto de ley que se ha tramitado por procedimiento de urgencia, nuevamente acelerando. Tanto es así que este Pleno tiene como especial motivo la aprobación de este proyecto de ley, así como el proyecto de ley de ciencia, porque, si no, no daba tiempo.

Creemos desde mi grupo que estas no son las formas, porque, señores del Gobierno, lo que importa en esta Cámara es legislar con calidad ya que las leyes se hacen para su cumplimiento, y por eso es tan importante el trabajo previo que debemos hacer los grupos políticos antes de llegar aquí. Si ese trabajo se reduce en tiempos a la mitad por el trámite de urgencia, si los expertos se ponen seguidos sin tiempo entre

experto y experto, si la Ponencia para el debate de enmiendas se reduce a unas pocas horas o no se pide el informe al Consejo Consultivo sobre el dictamen aprobado, todo para presentar la ley antes de la finalización de la legislatura, estarán conmigo en que se está labrando el camino, pese a la buena fe y la diligencia que los distintos grupos políticos y parlamentarios hayan podido tener, a que esta ley en su aplicación pueda no obtenerse el resultado esperado o que se hayan cometido errores que posteriormente se tengan que subsanar. Y todo porque estamos en periodo preelectoral y prima más el interés electoral que los realmente importantes.

Porque, señorías, esta no es una ley baladí, es una ley muy importante, la igualdad viene consignada en el artículo 14 de nuestra Constitución: "Los españoles son iguales ante la ley sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social". Artículo incluido dentro del título I, "De los derechos y deberes fundamentales", capítulo segundo, "Derechos y libertades", y que goza de una especial protección, incluyendo el recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional, por lo que la exigencia del legislador debe ser máxima.

Asimismo, desde hace años estamos asistiendo a una hiperregulación en España, en regulaciones repetidas y que, sinceramente, no presentan una regulación novedosa, sino más bien repetitiva. Aparte, también se dan ya casos en los que la legislación sobre la misma materia ofrece distintas realidades en función del territorio donde se haya legislado.

El presidente, el señor Rodríguez Zapatero, explicó en su exposición que la ley de igualdad realizada durante su mandato en 2007 era pionera, a la par que en algunos aspectos enunciativa, y en cierta medida el paso del tiempo hacía necesaria una ley que siguiera la senda comenzada por esta del 2007, pero adaptada a los cambios sociales y que, por tanto, el señor Rodríguez Zapatero sí que vería muy bien la ley de igualdad de La Rioja.

Pero nosotros creemos que es necesario preguntarse si lo que realmente necesita no ya la sociedad riojana, sino la española es una ley de igualdad nacional, una ley de bases que, siendo su desarrollo legislativo y su ejecución realizada por las comunidades autónomas, de esta forma se evitarían desigualdades en una ley de igualdad, ya que estas se pueden dar en función de las leyes aprobadas y de las que se van a aprobar en las diferentes comunidades autónomas. Pero bueno, a falta de una ley nacional, se está avanzando, como digo, en leyes autonómicas, y a este Pleno se trae hoy la ley de igualdad para La Rioja. Porque es cierto, señorías, que todavía, pese a los avances de los últimos años, queda trabajo por hacer en materia de igualdad. De ahí que se traiga este proyecto de ley.

En el Índice Europeo de Igualdad de Género presentado en 2022 y relativo al 2020 España ha obtenido una puntuación del 74,6 sobre 100 en este informe, relativo, como digo, al 2020, alcanzando la sexta posición en el índice europeo de igualdad, por encima de la media europea del 68,6. Y la evolución es positiva en los últimos años. Pero, si desagregamos, este informe establece que en materia económica y recursos financieros los indicadores bajan a España al puesto 16, y en tiempo relativo al desempeño de actividades de cuidado, los españoles estamos en el puesto 14, aspectos en los que hay que incidir. Y esta ley sí que se centra en ellos: en el capítulo III, Trabajo y empleo, y en la conciliación, en el capítulo IV, Conciliación de la vida laboral, familiar y personal. –Luego, posteriormente, hablaré un poquito de la conciliación cuando toque hablar de mis enmiendas de Ciudadanos–.

También hay que destacar que España, en poder, está en 80,6 puntos, con 23,4 puntos más que la media europea, que se sitúa en los 57,2, situando a nuestro país en tercera posición. Aquí estamos, como se ve, mejor. En lo referente a salud, España se sitúa en la quinta posición, debido a la esperanza de vida al nacer, a los años de vida saludable y a la práctica deportiva y hábitos alimenticios saludables.

La presente ley sí establece competencias y funciones para la Administración. Crea el Instituto de la Igualdad, que tiene entre sus funciones la elaboración del Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y

Hombres. Se crea también el Consejo de Participación para la Igualdad. Se da voz a la sociedad, a colectivos. Dota de financiación a la igualdad, aspecto que creemos de especial importancia, se crea así el Fondo para la Igualdad que debe alcanzar el 1% de los presupuestos. Establece medidas para la promoción de la igualdad de género y la transversalidad en las diferentes políticas del Gobierno.

También nos parece importante que esta ley fije la elaboración de estadísticas, estudios y memorias que nos permitan detectar medidas o políticas que nos desvíen del objetivo de igualdad. Tiene artículos sobre la comunicación y el lenguaje, sobre la promoción del deporte femenino y su visibilización —el deporte, como todos sabemos, es salud—. Aborda la educación como base para la igualdad y habla también de la igualdad en el mundo rural, en La Rioja tan importante para los riojanos.

Desde mi grupo hemos dejado vivas nuestras enmiendas, no como el Partido Popular, que al final no las quiere defender, porque creemos que esta ley todavía debería haber sido más incisiva en algunos aspectos, sobre todo en aspectos como, por ejemplo, la conciliación, tan importante para lograr la igualdad. Que, si bien se incluye una enmienda transaccionada, que se va a incluir en la ley, para que la conciliación llegue también a los trabajadores por cuenta propia, creemos que todavía faltarían para esos trabajadores por cuenta propia aspectos como complementos de ingresos y ayudas a contratos complementarios, tan importantes para nuestros autónomos, que día a día en La Rioja son menos.

He de decir, además, que hubiésemos querido que esta ley recogiera más medidas para aquellas mujeres que quieren ser madres. La mujer, en muchos casos, hoy en día en demasiadas ocasiones quizás, tiene que elegir entre una vida profesional o ser madre. La Administración debe poner los medios para que esta dicotomía deje de existir, y esta ley no lo aborda.

También en nuestras enmiendas defendemos el concepto de igualdad de oportunidades real y efectiva. Lo que deben hacer los poderes públicos es promover de forma activa y solucionar y sancionar para las mismas oportunidades, pero la igualdad pensada como cuotas es una igualación artificial.

Defendemos en nuestras enmiendas que las medidas para la discriminación positiva deben ser temporales y deben ir reevaluándose una vez que se haya comprobado que se ha cumplido su objetivo de lograr la igualdad de oportunidades.

La armonización de los horarios debería enfocarse a la productividad, junto con otras medidas, porque, si somos más productivos, podremos conciliar mejor porque lograremos mejores resultados en un menor tiempo de trabajo, lo cual nos permitirá una conciliación mejor. Esos aspectos de la productividad nos parecen claves.

También hemos dejado una enmienda en la que pedimos que la información debe estar basada en fundamentos científicos. Los estereotipos sexistas se combaten con ciencia, no sustituyendo los estereotipos por otros.

Es por eso que nos parecen importantes nuestras enmiendas y por eso las hemos dejado vivas para que se voten.

Ya para finalizar, me gustaría leer el artículo primero, que es el objeto de esta ley: "La presente ley tiene por objeto hacer efectivo y real el principio constitucional de igualdad de trato y oportunidades de mujeres y hombres en la Comunidad Autónoma de La Rioja para avanzar hacia una sociedad más justa, libre y democrática". Esperemos que se logre.

Votaremos que sí.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Miranda.

Siguiente grupo parlamentario, el Popular. Tiene la palabra la señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quería dar la bienvenida a todas las asociaciones, a todas las mujeres y hombres que representan asociaciones y colectivos, a las secciones de igualdad de los dos sindicatos, Comisiones Obreras y UGT, y a todas las personas que han participado en la elaboración de esta ley, algunas incluso compareciendo ante la Comisión.

Yo voy a centrar mi intervención en tres puntos: en primer lugar, destacando la pertinencia de la aprobación de esta ley; en segundo lugar, negando que no se hayan acometido por parte de los poderes públicos y por parte de las asociaciones, y ustedes son el ejemplo de ello, políticas de igualdad en esta comunidad antes de la aprobación de la misma; y, en tercer lugar, como decía la compañera Moreno, destacando que es importante el desarrollo de un reglamento, de poner en marcha esos instrumentos que contempla la ley para que la ley en realidad sirva para lo que está pensada, para lo que se va a aprobar hoy aquí.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular también anuncio, evidentemente, que vamos a apoyar este proyecto de ley porque creemos que es necesario avanzar en esa igualdad real, efectiva, en esa igualdad que permita que las mujeres formen parte de esos órganos directivos, tanto públicos como privados. Creemos que hay que mejorar, efectivamente, la corresponsabilidad en el ámbito de los cuidados, que ya se ha destacado durante las comisiones, que ha sido uno de los puntos donde, efectivamente, más se demuestra la desigualdad y la falta de oportunidades para las mujeres.

Entendemos que tiene que haber una mayor apertura, un mayor acceso al mercado laboral. Esta mañana se sacaba pecho de los datos del paro y, desde luego, lo que se les olvida es que hoy, a día de hoy, el paro tiene en nuestra comunidad autónoma rostro de mujer. A día de hoy, con los datos de marzo –y este es un dato homologado, señor González–, hay casi 3.300 mujeres más en el paro que hombres, alcanzando casi la cifra de 9.000 personas. A las mujeres les resulta mucho más difícil encontrar un trabajo y, por supuesto, como se ha hablado también, romper esa brecha salarial, no solo mejorar la cualificación profesional de las mujeres, sino acabar con esta brecha salarial.

Y, por último, no podemos evitar hablar de que, desde luego, ninguna mujer de nuestra comunidad autónoma, ni de España ni de ninguna parte del mundo tiene que sentir el más mínimo miedo, tiene que sufrir ningún tipo de acoso ni agresión sexual, tiene que ser violada y, desde luego, mucho menos, tiene que morir por la violencia machista. Por lo tanto, desde el Grupo Popular nos solidarizamos con las víctimas de todas estas agresiones sexuales que está habiendo en nuestra comunidad autónoma recientemente. (*Aplausos*).

Quería decir, como segundo punto de mi intervención, que todos los gobiernos, de todos los signos políticos nacionales y regionales, han trabajado desarrollando políticas de igualdad. Me voy a remontar incluso al año 1998, cuando se aprobó el primer plan estratégico en contra de la violencia; es verdad que entonces se hablaba de violencia doméstica, pero era contra la violencia. En el año 1999 se modificó dos veces el Código Penal, entre otras cuestiones, para incrementar los años de pena a los agresores sexuales, nada que ver con lo que está ocurriendo ahora, que efectivamente no discutimos, señora Moreno –no la encuentro–, no discutimos el consentimiento, pero sin lugar a dudas discutimos la rebaja de penas que ha puesto a más de mil personas, a más de mil delincuentes sexuales, en la calle. O sea, ha rebajado la pena a mil delincuentes y ha puesto en la calle a más de cien condenados. Por lo tanto, creo que tenemos pleno derecho de decir y de reivindicar una reforma de una ley que está siendo tremendamente perjudicial para las mujeres.

Hablaba precisamente de ese recorrido por esas políticas que han permitido avanzar en España y en nuestra comunidad autónoma. Hablaba de la reforma del Código Penal y tengo que decir también que en el 2003 se aprobó una ley para incluir el impacto de género en todas las normas que aprobaron el Estado español y, por supuesto, el resto de las comunidades autónomas, y aquí también se aplicó. En el 2007, bajo la presidencia de Zapatero, se aprobó la primera ley para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Y en

el 2017 se aprobó y se puso en marcha el primer pacto de Estado para erradicar la violencia de género en nuestra comunidad autónoma, en todo el Estado y, por supuesto, con medidas concretas en nuestra comunidad autónoma. Todos los gobiernos en todas las instituciones han trabajado en favor de esa igualdad y habrá que seguir trabajando sin lugar a dudas.

Yo voy a poner un ejemplo muy concreto. Esta ley recoge también un reparto proporcionado del poder político. Bueno, pues me van a permitir decir que, desde luego, esta Cámara ha tenido dos presidentas, dos mujeres, la primera de ellas en 1995, que Logroño ha tenido como alcaldesa a una mujer, que el Gobierno de La Rioja cuando ha tenido vicepresidenta ha sido de una mujer y que cuando hemos tenido Defensoría del Pueblo Riojano también ha sido una mujer, y ha sido así bajo gobiernos del Partido Popular.

Quería decir, en tercer lugar, que esta ley que –como se ha dicho aquí– se ha venido cocinando durante mucho tiempo, recordamos también cuándo empezó este proyecto la directora general Diana Sainz, que luego terminó Emilia Fernández, con dos acontecimientos que yo que creo que hay que destacar: primero, cuando la presidenta del Gobierno da una rueda de prensa para anunciar que han redactado ya el articulado de esta ley, y, en segundo lugar, cuando la señora consejera Romero, a la que también se ha aludido, tiene la osadía de decir que ha sido fruto del Partido Popular cuando en esta comunidad autónoma se han perpetuado las desigualdades estructurales respecto a la mujer, algo que me parece una auténtica barbaridad.

El ánimo del Grupo Parlamentario Popular en toda esta tramitación ha sido el de colaborar, el de participar. Se ha dicho aquí que en total, entre todas las enmiendas de los grupos parlamentarios, ha habido más de 100 enmiendas parciales que hemos estado debatiendo. Presentamos, como se ha dicho también, 45 enmiendas, de las cuales 40 fueron aceptadas o transaccionadas. Gracias. Y tengo que alabar el trabajo desempeñado por Ana Santos como portadora del Grupo Parlamentario Socialista, pero también por todos los miembros tanto de la Comisión como de la Ponencia, porque se ha trabajado intensamente para mejorar un texto y para que este texto refleje a toda la sociedad riojana, hombres y mujeres, que sea un texto de todos, porque ese va a ser su éxito.

Nuestras aportaciones al proyecto de ley, a la ley que se aprobará hoy, se las voy a resumir:

Hablamos de igualdad entre mujeres y hombres: no igualdad entre mujeres y hombres, sino igualdad de mujeres y hombres, porque entendemos que ambos somos sujetos del derecho a la igualdad.

Incorporamos –como he comentado a algunos– antecedentes internacionales, nacionales y regionales en toda esa lucha, en todo ese trabajo que se ha realizado a lo largo de los años en pro de la igualdad.

Ampliamos también la aplicación de esta ley al propio Parlamento, a los sindicatos, a las ONG y también al sector privado.

Recogemos la necesaria promoción, visibilidad y participación de la mujer en todos los ámbitos de la vida pública.

Dotamos de recursos económicos a los ayuntamientos, porque la ley les obliga a emprender desde luego planes, a emprender medidas, a realizar actividades en materia de igualdad, y –como se ha dicho aquí– sin presupuesto poco se puede hacer.

Presupuesto del Gobierno, se hablaba en la ley cuando vino del Gobierno que, bueno, el Gobierno procurará dotar de presupuestos la política de igualdad. No, no, el presupuesto es la principal herramienta para que se lleven a cabo por parte de las instituciones políticas de igualdad, por lo tanto, tiene que haber una obligatoriedad en la ley de que esto sea siempre así.

Igualmente, pedimos al Gobierno transparencia y pedimos rendición de cuentas, porque queremos saber cuáles son las medidas, las actividades y las acciones concretas que desempeña el Gobierno en materia de igualdad, qué se presupuesta y qué se ejecuta al respecto.

Recogemos las cláusulas sociales de género, pero sí que decimos que tienen que ajustarse a los principios generales de la contratación pública. Esto creo que también es importante.

Integramos el respeto a la igualdad en el conjunto...

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: ... del sistema educativo desde edades muy tempranas y a lo largo de todas las etapas educativas.

Profundizamos igualmente –y esto también ha sido una enmienda del Grupo Popular que me ha parecido interesante– en el conocimiento y respeto hacia otras culturas, especialmente a las mujeres del pueblo gitano y a las minorías étnicas que están en nuestra comunidad autónoma, con una finalidad fundamental, que es evitar o erradicar prejuicios y erradicar estereotipos.

Reconocemos la participación y las aportaciones de los hombres a la agenda política de la igualdad e incorporamos la perspectiva de género a la comunicación institucional del Gobierno, que fundamentalmente ahora está bastante escorada hacia la comunicación socialista y electoral.

Bueno, pues la buena sintonía, efectivamente, entre todos los miembros de la Comisión y de la Ponencia ha permitido llegar a un acuerdo, alcanzar un texto en el que creo que todos defendemos una igualdad real, y este trabajo creo que lo que nos permite hoy reivindicar es precisamente esa erradicación de la discriminación de la mujer directa, indirecta, esa discriminación múltiple, que todos somos conscientes de que continúa en nuestra sociedad y de que es preciso luchar contra ella y de que es preciso hacerlo desde la unidad, absolutamente, de todas las fuerzas políticas y –como se ha dicho aquí– de toda la sociedad. Creo que el éxito de la ley va a ser que cada riojana y, por supuesto, que cada riojano la sientan como propia.

Hoy, es verdad –ya lo hemos oído a primera hora de la mañana–, vamos a oír repetidamente que es un día histórico. Es un día histórico porque se aprueba por primera vez una ley de igualdad en nuestra comunidad autónoma. Y es verdad, se aprueba por primera vez una ley de igualdad, puede ser un día histórico, pero también tengo que decir que se protejan todos de la propaganda electoral, porque hay que reconocer una cosa: una ley como esta no va a bastar para erradicar la discriminación en nuestra comunidad autónoma. Es fundamental que se pongan en marcha todos los instrumentos que contempla la ley, las unidades de igualdad, los agentes de igualdad, el Instituto de Igualdad, que haya realmente unas medidas concretas por parte de las empresas y por parte del resto de instituciones y organismos.

Quiero decir también que la ley no es del PSOE, la ley no es de Izquierda Unida, la ley no es de Podemos, la ley es de todos porque la igualdad no es de nadie y es de todos. Solo desde esa postura común y esa defensa común de la igualdad creo que podremos avanzar.

Insisto, de lo que se trata con esta ley que estamos debatiendo es de proporcionar esas herramientas útiles para evitar cualquier tipo de discriminación. Espero que esas herramientas se desarrollen pronto, cuanto antes. Espero que esta ley –y tengo que decirlo aunque no les guste– sirva para algo más que las leyes que hemos aprobado en fechas recientes en fechas recientes pero también en el año 2021 y en el año 2022. Ya se ha dicho aquí.

Señorías, no se ha desarrollado el reglamento de la ley trans, que ha sido incluso objeto de una queja de Izquierda Unida; no se ha desarrollado el reglamento de la Ley para la recuperación de la memoria democrática; no se ha desarrollado el reglamento de la Ley de familias monoparentales; no se ha desarrollado el reglamento de la ley del juego, que usted ha anunciado que va a ser objeto de cuatro decretos que todavía no se han hecho públicos; no se ha desarrollado el decreto que regula el Plan Regional de

Adaptación al Cambio Climático; ni del Consejo de Economía Social y Solidaria, que también se celebró en esta Cámara su aprobación.

¿Y por qué son importantes los reglamentos? Pues, miren, los reglamentos son realmente importantes porque es la única manera de poner en práctica las leyes. El Consejo Consultivo lleva denunciando esta legislatura que este Gobierno está convirtiendo las leyes en unas normas, las denomina *soft law*, es decir, unas normas que fundamentalmente contienen principios programáticos, declaraciones de intenciones, recomendaciones, que incluyen también planes a desarrollar con posterioridad. Estas normas a las que se les quita fuerza normativa requieren para su éxito y para el éxito de su aplicación única y exclusivamente unos reglamentos y unos instrumentos que permitan llevarlas a cabo. Por lo tanto, en este caso, como en el de leyes que he citado anteriormente, es fundamental que haya un desarrollo reglamentario.

Yo termino ya. Decía la señora Andreu al principio de este Pleno por la mañana que el Partido Popular no aguantaba la comparativa con el Partido Socialista. Yo creo que no solo la aguanta, señora Presidenta, sino que en este caso la supera, y me remito a que creo que no hay derecho a que ninguna joven, ningún adolescente, ninguna mujer tenga que tener miedo a salir a la calle.

Hablamos de educación, pero desde luego también hablamos de leyes, de hacer cumplir las leyes, y hablamos de que esa rebaja de penas que contiene la "ley del sí es sí" que ustedes han apoyado no hace más que perjudicar esa igualdad y esa tranquilidad que tiene que tener cualquier mujer en defenderse, en defender no solo su consentimiento, sino su propia vida.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez.

Turno de portavoces para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Santos.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías.

En primer lugar, quiero saludar a las asociaciones de mujeres, a la Plataforma 8 de Marzo, a los sindicatos, a la Universidad de La Rioja, a la Federación de Vecinos, al Ayuntamiento de Logroño, al Consejo Escolar, a la Dirección General de Igualdad... Seguro que me dejo a alguien, pero me tienen que disculpar, hoy es mi última vez y estoy tan nerviosa como si fuera mi primera vez, y entonces seguro que alguien se me ha olvidado.

Hoy aprobaremos la Ley de igualdad, que, efectivamente, tiene un largo recorrido porque comenzó su primer borrador siendo consejero mi compañero Paco Ocón y siendo directora general Diana Sainz, aunque luego continuó la actual Dirección General de Igualdad, que ha trabajado insistentemente en esta ley.

Quiero agradecer desde el Grupo Socialista al Grupo Parlamentario Popular que haya retirado las enmiendas que quedaban vivas para este Pleno porque eso, simplemente y de forma muy importante, da más fortaleza a la ley.

Esta ley es un homenaje a las asociaciones de mujeres y a todas y cada una de las mujeres que han contribuido y han luchado, unas con tesón y fuerza, otras con sufrimiento y subordinación, para lograr su reconocimiento como personas, su derecho a un trato igualitario, su derecho a la dignidad. Queremos saldar una deuda con todas aquellas mujeres silenciosas y silenciadas, nuestras madres, nuestras abuelas, que tuvieron una vida de renuncia a su independencia.

A través de la historia, a las mujeres se nos ha marcado un código de comportamiento y moralidad estricto, diferente al de los hombres. Venimos de una sociedad patriarcal, conservadora y machista, en la que la mujer era invisible, donde nuestras oportunidades de realizar carreras profesionales estaban restringidas, donde se potenció nuestro papel como esposas y madres, donde no teníamos autonomía y necesitábamos la autorización del marido para realizar cualquier actividad económica, incluido el tener empleo o propiedades;

una sociedad que nos consideraba inferiores e incapaces.

Desde que Clara Campoamor consiguió el voto para las mujeres con el convencimiento de que la libertad solo se podía conseguir ejerciéndola al lado de los otros, que son nuestros iguales, atravesamos mucho tiempo de silencio y oscuridad hasta los últimos veinte/veinticinco años, en los que hemos dado pasos de gigante. Posiblemente, mis compañeras, las mujeres diputadas, no nos hemos sentido ni nos sentimos discriminadas, hemos roto techos de cristal y nos podemos preguntar: ¿Es fundamental y necesaria esta ley?, ¿tenemos que seguir dando pasos? Rotundamente, sí.

En pleno siglo XXI, a las mujeres nos maltratan y asesinan, nos acosan y nos violan, nos pagan menos que a los hombres por el mismo trabajo, se utiliza y se pone en venta nuestros cuerpos, se nos adjudican los cuidados como norma, nuestros trabajos son más precarios y también somos más pobres, nuestras pensiones son inferiores y nos vemos obligadas a romper la barrera invisible del techo de cristal –que nos atrapa como una cárcel– para lograr el acceso a puestos de responsabilidad en sectores como la política, la empresa, la ciencia o la tecnología. Lo veremos con claridad y se lo voy a mostrar con claridad a través de datos objetivos, veraces y rigurosos.

La violencia de género estamos de acuerdo en que sigue siendo una de las mayores violaciones de los derechos humanos. Desde 2003, 1.196 mujeres han sido asesinadas en nuestro país a manos de su pareja o expareja, y una de cada dos mujeres en España ha sufrido violencia de género en algún momento en su vida.

Nuestros cuerpos y nuestra voluntad son vulnerados a través de la violencia sexual, provocando impotencia, terror e indefensión. Según el Ministerio del Interior en el último informe de criminalidad, el pasado año se produjo en nuestro país una violación cada tres horas, un aumento de denuncias de un 34%, y La Rioja registra un delito contra la libertad sexual cada tres días.

Cuando dos chicas de 12 y 13 años son violadas por un grupo de menores, como sucedió esta semana en Logroño, algo muy grave está sucediendo. El acceso a la pornografía en edades tempranas, la conformación de los grupos masculinos, el poder de las redes y la ausencia de la educación afectivo-sexual, todo ello contribuye a que las mujeres se conviertan en blanco del abuso y, señorías, todo ello nos lo debemos replantear para evitar estos comportamientos.

También ganamos menos dinero que los hombres por el mismo trabajo. Según un informe de Comisiones, las mujeres ganamos un 21% menos que la media que los hombres por motivos de la feminización, de los trabajos peor remunerados y los contratos a tiempo parcial. En La Rioja, según UGT, hay 4.705 euros al año de brecha salarial.

¿Cómo no?, somos protagonistas de los cuidados porque siguen siendo cosa de mujeres. El informe del INE de mujeres y hombres en La Rioja revela que las mujeres siguen soportando el cuidado de los menores y personas dependientes. La maternidad obliga a muchas mujeres a reducir su jornada laboral, a acogerse a excedencias; el hombre no se ve igual de afectado en su carrera laboral. Así, en el año 2021 en La Rioja las mujeres asumieron el 90,6% de las excedencias por cuidado de hijos y el 81,4% de excedencias por cuidado familiar.

Pero también engrosamos en mayor medida, como decían mis compañeras, las filas del paro. Muchas mujeres con hijos o personas dependientes a su cargo no se pueden permitir las largas jornadas, la nocturnidad, la disponibilidad horaria. El pasado mes de marzo, la tasa de paro registrada en La Rioja fue del 9,23%: un 6,79% en hombres, un 11,95% en mujeres.

Y también cobramos menos cuando nos jubilamos, lógicamente, y el INE nos dice que las pensiones de jubilación masculina sobrepasan en 489 euros la pensión femenina.

Y, por supuesto, continuamos siendo las reinas del hogar. El Observatorio de Igualdad y Empleo afirma que las mujeres continuamos dedicando dos horas más que los hombres al día en tareas del hogar y en el cuidado de la familia. Los hombres realizan las tareas que eligen o les resultan más agradables, mientras que

las mujeres realizamos las tareas que son necesarias, independientemente de si son agradables o no. Y ya lo decía Gloria Steinem, "las mujeres no serán iguales fuera del hogar mientras los hombres no sean iguales dentro de él".

Podría continuar, señorías, con numerosas referencias a la violencia y desigualdad, con problemas tan graves como la prostitución, la trata, el matrimonio precoz..., pero vamos a dejarlo aquí.

¿Y qué podíamos hacer las mujeres y cómo podíamos luchar? Uniéndonos ante la desigualdad. Y el avance en políticas de igualdad se produce en la medida en que existe un fuerte impulso y exigencia, que procede del movimiento feminista, de la sociedad civil organizada.

En ocasiones se malinterpreta y tergiversa el verdadero significado del feminismo como mecanismo de desprestigio, con el objetivo de ilegitimar este movimiento y como medio de detener los avances en igualdad. Y no pensamos, señorías, que las mujeres merezcamos derechos especiales: mujeres y hombres merecemos los mismos. Defender la igualdad no implica menospreciar o castigar a los hombres. No todos los hombres son machistas, lo es el sistema y es difícil escapar de él. El feminismo no habla de superioridad ni discrimina al otro género, simplemente combate las desigualdades que sufren las mujeres: no luchamos por ser más, luchamos por ser iguales.

Y, como no podía ser de otra forma, esta ley pretende actuar preventivamente sobre la desigualdad, ir al origen estructural de la misma. De ahí que la educación ocupe un papel importante, porque la interiorización de roles y estereotipos de género nos acompaña desde el nacimiento y las expectativas que depositamos en niños y niñas están en gran medida condicionadas por el género. Adquirimos estos roles y estereotipos en las aulas y en los espacios informales, y se verán reflejados en nuestra forma de comportarnos en las elecciones futuras que marcarán la discriminación y la segregación, y hombres y mujeres actuaremos según lo que la sociedad espera de nosotras y de nosotros.

Y así la sociedad y la cultura patriarcal solo han dejado participar al hombre, las mujeres han estado ausentes y silenciadas. Y –como decía una campaña– no podemos avanzar todos si a la mitad se nos deja atrás. Esta construcción de la historia que hemos asimilado a través de la educación es una historia a medias en la que las mujeres hemos sido invisibles. Sirva de ejemplo nuestra paisana María de la O Lejárraga, que para poder escribir firmaba con el nombre de su marido.

¿Cuál es la respuesta para educar en una verdadera igualdad y que esta ley contempla? La coeducación, una educación compartida que prepara para la vida y en la que algunos ven demonios, cuando de lo que se trata es de formar a los niños y niñas en la libertad, responsabilidad, respeto, autonomía, solidaridad, empatía y ética del cuidado, para que tengan la capacidad de romper modelos sexistas que limitan la vida de las personas. Los adultos, señorías, tenemos que desaprender, los menores tienen que aprender con respeto e igualdad.

Estamos ante una ley transversal que contempla medidas para la igualdad en materia de educación, sanidad, sociedad de la información, desarrollo rural, etcétera, etcétera, etcétera, y –como ya se ha comentado– para hacer frente a estas medidas se crea un fondo de igualdad que progresivamente deberá alcanzar un 1% de los presupuestos de la Comunidad.

El compromiso más exigente con la igualdad es el que tienen que asumir los poderes públicos y, en este caso, la Administración de nuestra comunidad autónoma, y el principio de transversalidad de las políticas de igualdad es un elemento esencial para que estas vayan empapando toda la acción pública, de forma que sistemáticamente sean tenidas en cuenta.

Se necesita que existan dos formas organizativas: un mecanismo impulsor en forma de organismo específico, y por ello la ley contempla la creación del Instituto de Igualdad, al igual que en otras comunidades autónomas; y un mecanismo difusor que impregne las políticas de igualdad en el conjunto de las políticas públicas, y de ahí la creación de la Comisión Interdepartamental y las unidades para la igualdad en cada consejería.

La participación de las mujeres es necesaria, obligada e ineludible, y de ahí la creación del Consejo de Participación para la Igualdad.

Entre todos los grupos parlamentarios hemos conseguido de nuevo la unanimidad para luchar contra la historia. Señorías, no estamos aquí únicamente para confrontar, no estamos aquí para buscar la debilidad del otro, sino para unir nuestras fortalezas en pro de una sociedad más justa y equitativa.

Cada grupo parlamentario representa a grupos de ciudadanos con ideas y puntos de vista diferentes. Es legítimo y obligado el acuerdo desde diferentes perspectivas sin renunciar a avanzar, porque legislamos para todas y todos, al menos así entiendo yo la democracia.

Y no podemos hablar de democracia si no conlleva una ciudadanía plena e igual para todos. Si una democracia descuida la voz de las mujeres, si evita la responsabilidad ante los derechos de las mujeres, es una democracia para la mitad de la población.

Lo decía Clara Campoamor: "He trabajado para que en este país los hombres encuentren a las mujeres en todas partes y no solo donde ellos vayan a buscarlas". Esta ley va por todas las mujeres a las que la historia robó sus sueños, por las mujeres que han luchado y luchan sin descanso, por las niñas y adolescentes que liderarán los cambios hacia un mundo más igualitario.

Y, como es un día de despedidas, yo también me voy a despedir, y no hay mejor despedida que poder hacerlo con la aprobación de esta ley. No hay nada que produzca más honor que poder representar a los ciudadanos. Yo me voy con la cabeza muy alta porque me he mantenido fiel y leal a mis principios en todo momento y nunca he olvidado cuál era mi papel, que era dar voz a quienes menos voz tienen, teniendo siempre de telón de fondo la justicia social.

Mi agradecimiento y mi respeto a todos los compañeros y compañeras de todos los grupos parlamentarios, de forma especial a mis compañeros y compañeras del Grupo Parlamentario Socialista, he tratado de respetar, me he sentido respetada y pido disculpas si a alguien he podido ofender, y, por supuesto, a los servicios de la Cámara.

Termino mi etapa de actividad política, pero como persona y ciudadana intentaré aportar desde otros espacios porque yo entiendo la política impregnada en todos los momentos de la vida y de las relaciones, porque hacemos política en nuestra forma de ver la vida y de ver la sociedad y construimos sociedad también desde nuestra vida cotidiana, y así lo haré.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Santos. Muchas gracias.

Solicita la palabra el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra la consejera señora Romero.

LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030): Pues muchas gracias, Presidente. Muchas gracias, señorías.

Por fin lo conseguimos, cuarenta años hemos tardado en hacer en La Rioja una ley de igualdad, cuarenta años, los que tienen nuestro Estatuto de Autonomía y este Parlamento y los que tengo yo misma. Y todavía habrá quien dirá que hemos estado cuatro años para hacer una ley y les parecerá mucho. Sí, cuatro años exactamente. Cuarenta años llevamos sin ley de igualdad y ahora puede ser que cuatro les parezcan muchos, a mí no me parecen tantos.

Porque no me cabe ninguna duda de que todas y todos los diputados de este Parlamento, incluso quienes han ido dimitiendo según se acercaban las elecciones, todos y todas, sin excepción, están orgullosos y orgullosas de que por fin La Rioja tenga una ley de igualdad.

Y seguramente esta ley no le guste a todo el mundo, yo me alegro porque no sería una buena ley si no molestara, y mucho, a los machistas. Y me alegra además que sea una ley de un Gobierno de coalición por

al menos dos razones: la primera, porque demuestra que para cambiar las cosas hay que gobernar, que la política de verdad, la que realmente importa, no es la que da muchos titulares de periódicos, sino la que se traduce en leyes que cambian la vida de la gente, leyes cuyo cumplimiento garantiza el poder ejecutivo, el Gobierno, y por eso hay que gobernar; la segunda, porque demuestra que este Gobierno ha funcionado, que, contra todos los intentos de desestabilizarlo, el primer Gobierno de coalición progresista va a terminar la legislatura haciendo su trabajo, mejorar la vida de la gente en La Rioja.

Porque, cuando se tienen claras las prioridades, las cosas cambian y porque eso debería ser gobernar, cambiar las cosas; si no, ¿qué más da quien gobierne si todo sigue igual?

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030): Gracias, Presidente.

Existe una estructura social y económica que discrimina a las mujeres, se llama "patriarcado". Con datos fríos y objetivos, que ya se han recogido aquí por parte de algunos portavoces, se comprueba la realidad de esta afirmación.

En 2022 las mujeres ganaron de media 20.959 euros al año en La Rioja, mientras que el salario anual de los hombres fue de 25.665 euros al año. Es la denominada brecha salarial.

Durante 2021 hubo en La Rioja 348 víctimas de violencia machista, 62 víctimas más que en 2020. La violencia machista es también una realidad en La Rioja.

Nueve de cada diez personas que dejan de trabajar para realizar el cuidado de menores son mujeres. Los cuidados siguen siendo sostenidos por las mujeres riojanas.

Con estas y otras muchas cifras en la mano, es evidente que son necesarias políticas feministas que generen cambios, son necesarias políticas feministas que logren una igualdad efectiva y real.

Y es que han sido muchos años de desgobierno en materia de igualdad en esta comunidad; tanto es así que hasta la fecha La Rioja es una de las dos únicas comunidades autónomas que no dispone de una ley de igualdad, la otra –como ya saben ustedes– es la Comunidad de Madrid, gobernada por la señora Ayuso. Hoy se resuelve este déficit democrático en La Rioja. Lo de Madrid, ya lo siento, no lo podemos resolver nosotras. Pues sí, ¡qué pena!

Este es el primer Gobierno feminista de la historia de La Rioja, porque desde este Gobierno de coalición hemos mantenido nuestro compromiso con el feminismo, un compromiso firme que ningún ataque ha logrado frenar. Hemos oído que la Consejería de Igualdad es un chiringuito y otras valoraciones de igual profundidad política, que, en definitiva, califican solamente a quien las dice y dan la medida de cómo algunos entienden la igualdad. Pero, a pesar de las presiones y de las campañas de acoso contra esta consejería y contra esta consejera, nosotras hemos seguido trabajando, no hemos perdido el tiempo en polémicas estériles y absurdas y nos hemos dedicado a traducir las demandas feministas en políticas públicas. Así, en este tiempo, desde este Gobierno hemos logrado un cambio en muchos ámbitos de la vida de las mujeres.

Voy a ser muy breve y a resumir mucho. En materia de conciliación, hemos creado el Plan Corresponsables que, con una dotación de más de 3 millones de euros cada año, facilita a las familias riojanas el cuidado de niñas y niños, creando además empleo de calidad para mujeres en el sector de los cuidados. Hemos impulsado agentes de igualdad con las organizaciones sindicales para mejorar el acceso al empleo de las mujeres y evitar la brecha salarial o la discriminación en el trabajo. Contamos ya con el primer Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Administración general de la Comunidad Autónoma de

La Rioja. Hemos creado espacios de reflexión y aprendizaje feminista con la Escuela de Feminismo. Además, el movimiento feminista de La Rioja se ha visto reforzado gracias a las líneas de subvenciones que hemos habilitado. En materia de trata con fines de explotación sexual y mujeres en contextos de prostitución, hemos realizado medidas pioneras y hoy somos un referente en toda España. Para evitar las agresiones sexuales y promover la atención de las víctimas hemos instalado puntos violeta en las fiestas locales de la Comunidad. También en cuanto a agresiones sexuales hemos celebrado dos congresos nacionales con presencia de expertas y profesionales de todo el país. En materia de salud sexual y reproductiva, hemos abierto el Centro de Atención a la Salud Sexual y Reproductiva y, además, por fin –y lo tengo que decir–, gracias a esta ley, se blindan el derecho de las mujeres riojanas a abortar libremente en nuestra comunidad. Y todas estas cosas se hacen y solo se hacen desde el Gobierno.

Y hoy combinamos nuestra tarea con la aprobación de la primera Ley de igualdad entre mujeres y hombres o de mujeres y hombres –no me voy a preocupar por una preposición–, una ley que supone un enorme avance en derechos, porque es una ley feminista que incorpora la perspectiva de género de una forma transversal en todas las políticas públicas, porque pone el foco tanto en lo público como en lo privado, en las instituciones y en las empresas, ya que la igualdad es algo que se conquista desde todos los espacios de la vida cotidiana. Una ley que significa, por tanto, una mejora en la vida de toda la ciudadanía de La Rioja porque las medidas feministas suponen soluciones para la población en su conjunto y no solo para las mujeres, porque una comunidad más feminista es una comunidad más democrática y más justa.

Quedan muchos retos por alcanzar, pero estamos convencidas de que con la aprobación de esta ley podemos afirmar que La Rioja es desde hoy una comunidad más feminista e igualitaria. Hoy, ya se ha dicho pero hay que repetirlo, aprobamos una ley histórica que supone un importante avance democrático y salda una deuda con las mujeres riojanas.

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030): Miren, señorías, si están callados, podrán escucharme.

Yo tenía un trabajo que hacer: aguantar para que otras compañeras pudieran trabajar, para que pudieran hacer cosas, ¡cambiar las cosas!; aguantar y mantener el compromiso con el Gobierno de coalición progresista; aguantar para que, por ejemplo, esta Ley de igualdad se pudiera aprobar hoy; aguantar toda la campaña de difamación que se ha hecho contra mí; aguantar las mentiras, los bulos, los insultos, y aguantar hasta el final de la legislatura para demostrar que merece la pena confiar en un Gobierno de coalición de izquierdas.

Hoy se aprueba la Ley de igualdad, mi trabajo está casi terminado. Teníamos un trabajo que hacer y lo hemos hecho.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Romero.

Vamos a proceder seguidamente a la votación, en primer lugar, de las enmiendas que han quedado vivas por parte de los grupos parlamentarios.

Les informo de que todos los grupos parlamentarios, mediante un escrito, el número 32104, han transaccionado la enmienda número 38 del Grupo Parlamentario Ciudadanos, cuyo texto fue remitido por correo electrónico a todos los diputados de la Cámara.

Seguidamente, vamos a proceder a la votación de forma conjunta de todas las enmiendas vivas del Grupo Parlamentario Ciudadanos, a no ser que algún grupo quiera votar alguna de forma separada, que no es el caso. Por lo tanto, votaremos todas las enmiendas. Les aviso cuando comience la votación. Comienza la votación.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ciudadanos, sí, enmiendas de Ciudadanos.

(Los señores diputados emiten su voto).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 3 votos a favor, 11 abstenciones y 17 votos en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, este grupo de enmiendas quedaría rechazado.

Las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular han sido retiradas por un escrito remitido a la Presidencia de la Mesa, por lo tanto, no se van a votar.

Pasaríamos a votar el Dictamen de la propia ley. La propuesta que hago desde la Presidencia es votar el título preliminar, los demás títulos, las disposiciones adicionales, transitorias, derogatorias y finales y la exposición de motivos en una sola votación, a no ser que algún grupo quiera que se vote alguna de estas cuestiones por separado. No. Por lo tanto, votaríamos toda la ley en una sola votación. Les aviso cuando comience la votación. Comienza la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 31 votos a favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, queda aprobada la ley. *(Aplausos).*

Aprobado el texto definitivo de esta ley, se procederá por los servicios de la Cámara a la adecuación del mismo como consecuencia de la tramitación parlamentaria, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento y se remitirá a la presidenta de la Comunidad Autónoma a los efectos previstos en el artículo 21 del Estatuto de Autonomía.

10L/PL-0023. Proyecto de Ley de la ciencia, la tecnología y la innovación de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto, el último del orden del día, que es el Proyecto de Ley de la ciencia, la tecnología y la innovación de La Rioja, una iniciativa del Gobierno de La Rioja.

El debate y la votación del proyecto de ley se realizará de conformidad con los artículos 104 y 63.3 del Reglamento.

Si no va a haber una intervención del Gobierno, que entiendo que no, pasamos a la intervención de la presidenta de la Comisión de Desarrollo Autonómico, doña Teresa Villuendas Asensio, que fue designada para presentar este dictamen ante el Pleno. Dispone para ello de un tiempo máximo de quince minutos.

Tiene la palabra, señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Gracias, Presidente. Buenos días, Señorías.

Pues, como ha dicho, paso...

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor, silencio.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: ... a dar lectura al Dictamen ante el Pleno de la tramitación del Proyecto de Ley de la ciencia, la tecnología y la innovación en La Rioja.

El pasado 14 de octubre de 2022, el Gobierno de La Rioja presentó el proyecto de ley en el Registro de la Cámara.

El día 20 del mismo mes, la Mesa de la Cámara...

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor, silencio.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: ..., calificó el proyecto de ley, lo admitió a trámite y ordenó su publicación, por lo tanto, se abrió un plazo de presentación de enmiendas a la totalidad y se acordó su remisión a la Comisión de Desarrollo Autonómico.

El 24 de octubre se comunica a los grupos parlamentarios que el plazo para presentar las enmiendas a la totalidad finaliza el 31 de octubre. El mismo día, el Grupo Parlamentario Popular presentó una enmienda a la totalidad de devolución del proyecto de ley. El 4 de noviembre del mismo año, la Mesa de la Comisión de Desarrollo Autonómico acuerda calificar y admitir a trámite la enmienda a la totalidad de devolución presentada por el Grupo Parlamentario Popular y ordena su publicación.

El 21 de diciembre, los grupos parlamentarios Socialista y Mixto solicitan la tramitación de la iniciativa por el procedimiento de urgencia. El 28 del mismo mes, la Mesa acuerda la tramitación de la iniciativa por el procedimiento de urgencia y, el 5 de enero de 2023, el Grupo Parlamentario Popular solicita la reconsideración y la suspensión del acuerdo adoptado por la Mesa sobre el proyecto de ley para su tramitación por procedimiento de urgencia. El día 10 del mismo mes, la Mesa, oído el parecer de la Junta de Portavoces, acuerda desestimar la solicitud de reconsideración formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

El 25, el Pleno rechaza la enmienda a la totalidad presentada por 12 votos a favor y 21 votos en contra.

El 26 de enero se comunica a los grupos parlamentarios que el plazo para solicitar en la Comisión de Desarrollo Autonómico la comparecencia de expertos en la materia finalizará el 6 de febrero de 2023. Y, así, el 6 de febrero el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el Grupo Parlamentario Popular, el Grupo Parlamentario Mixto y el Grupo Parlamentario Socialista solicitan la comparecencia de expertos.

En la Comisión de Desarrollo Autonómico celebrada el día 3 de marzo, se acuerda que habrá un máximo de dos personas expertas por cada uno de los grupos parlamentarios y que las fechas de celebración...

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: ... de las comparecencias serán los días 8, 10 y 15 de marzo.

El día 10 de marzo se celebra la primera comparecencia de expertos, siendo una de las expertas doña Alicia Durán, que viene por el Grupo Mixto, y don Héctor Busto Sancirán, por el Grupo Parlamentario Socialista. El día 15 vuelve a haber una comparecencia en la Comisión de Desarrollo Autonómico y comparecen don José Arnáez Vadillo y don Julio Gómez Cerdón, por parte del Grupo Parlamentario Popular, y don Eduardo Mirpuri Merino, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El 16 de marzo se comunica a los grupos parlamentarios que el plazo para presentar enmiendas al articulado finaliza el 23 del mismo mes. Y el mismo día, el 23, se presentan las siguientes enmiendas (un total de 98): 21 presenta el Grupo Parlamentario Ciudadanos, 28 el Grupo Parlamentario Mixto, 25 el Grupo Parlamentario Popular y 24 el Grupo Parlamentario Socialista. El 27 de marzo, la Mesa de la Comisión de Desarrollo Autonómico acuerda calificar y admitir a trámite todas las enmiendas, efectuando de oficio las oportunas correcciones.

El 28 de marzo, reunida la Comisión de Desarrollo Autonómico, elabora el Dictamen correspondiente y designa como relatora a la presidenta de dicha comisión. El 30 de marzo se publican las enmiendas para su defensa en el Pleno en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja: 15 enmiendas se mantienen vivas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos y 7 por el Grupo Parlamentario Popular.

El 3 de abril, el Grupo Parlamentario Popular solicita informe al Consejo Consultivo de La Rioja sobre el proyecto de ley. Y el 5, la Mesa, oído el parecer de la Junta de Portavoces expresado en sesión de esta misma fecha, acuerda desestimar la solicitud de informe del Consejo Consultivo del Grupo Parlamentario Popular.

Para finalizar, señorías, quisiera agradecer a los diputados y a las diputadas que han formado parte a lo largo de toda la tramitación de este proyecto de ley y, sobre todo, agradecer también a la letrada señora Serrano y al Servicio de Gestión Parlamentaria de esta Cámara el buen trabajo realizado.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Pasamos al turno de grupos parlamentarios.

En primer lugar, intervendrá la portavoz del Grupo Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, decía que no se vaya porque no quiero empezar esta intervención sin recordar a los científicos que hoy van a ser juzgados como consecuencia de haberse manifestado sobre todo para la defensa del medioambiente y, especialmente, del Mar Menor.

En este sentido, creo que hay que denunciar, aprovechar para denunciar, que no vale solo con aprobar leyes, sino que hay que concienciar. Y he de decirle al Gobierno que no puedo hacer otra cosa que patear por el hecho de que hoy no esté aprobada la Ley de cambio climático, porque la ciencia lo que dice es que hay que aprobar leyes que protejan nuestro medioambiente frente a la situación que estamos viviendo, y más en un momento como el actual, en el que en esta comunidad basta hablar con cualquier agricultor y saber cuál es la situación tan complicada que están viviendo como consecuencia de la sequía. Y la sequía, frente a aquellos que negaban el cambio climático, no es otra cosa que la primera consecuencia de este.

Por eso es importante aprobar leyes de ciencia, porque nos marcan el camino a la hora de proteger y de avanzar en nuestro medioambiente y nuestra sociedad en general. Por eso he de decirle al Gobierno que falta valentía, hay que aprobar leyes y hay que hacer lo que los científicos dicen. Hay que dotarlas de recursos y no decir, frente a las presiones que vienen de determinadas empresas en algunos momentos, "bueno, vamos a dejarla aparcada" porque el planeta no espera, el planeta se va degradando día tras día.

Ayer me decía un agricultor: "Mejor que ya no llueva..."

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Silencio!

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... porque ya no tiene arreglo. Y, si ahora llueve, lo único para lo que puede servir es para que el seguro no cubra mientras la producción va a ser mucho menor". Por tanto, quiero decir con esto que no vale esperar al año que viene para proteger el medioambiente, no vale esperar a más adelante, no vale esperar y asumir determinadas presiones. Como no vale aprobar leyes de ciencia y enfrentarnos a los científicos sometiéndoles a juicios por defender lo que es un patrimonio de todos y de todas, porque, aunque les juzguen o aunque les encarcelen, nuestro medioambiente está en riesgo. Por lo tanto, insten a su compañero de partido, al señor Marlaska, para que deje de aplicar situaciones como esa.

Y decía que hoy es un día importante porque vamos a aprobar la Ley de la ciencia, la tecnología y la innovación de La Rioja, y desde Izquierda Unida siempre hemos tenido el compromiso de que sin ciencia no hay futuro y, por lo tanto, también la convicción de que esta ley debería ser una oportunidad de avanzar en impulsar una ciencia para toda la sociedad, pero también una ciencia con derechos, porque no se puede investigar si los investigadores no tienen derechos, porque no se puede investigar si no está dotada económicamente, porque la ciencia y la investigación requieren recursos.

Y no solo podemos hablar –creo que esta es una de las grandes aportaciones que hemos hecho vía enmiendas a esta ley–, no solo debemos hablar del personal investigador –yo he aprendido mucho en estos cuatro años de muchas cosas que no había visto en mi vida y no sabía; mira que he trabajado en el ámbito laboral, pero yo no sabía la diferencia entre el personal investigador y el personal de la investigación–, porque nadie puede investigar si no hay personas técnicas o de apoyo que también hacen ese trabajo burocrático y otra serie de cuestiones, y también hay que dignificar esas situaciones. En ese sentido, creo que son importantes las enmiendas que hemos introducido para garantizar que esa mejora de las condiciones laborales del personal investigador se amplíe al personal de la investigación.

Y tiene mucha incidencia sobre múltiples cuestiones, porque el talento que tiene nuestro país, y también nuestra comunidad, hace que sea necesario invertir para no perder talento, para no hacer que el personal de la investigación se desplace fuera de nuestras fronteras y consiga determinadas investigaciones con importantísimos efectos para la humanidad o para una comunidad concreta y que esto solo se haga fuera de nuestras fronteras. Y en ese sentido creo que es importante agradecer el trabajo del personal de la investigación y la lucha del personal de la investigación porque, si hoy la ciencia es una política de Estado, si hoy garantizamos una financiación estable para la ciencia y si vamos a blindar nuevos derechos, es fundamentalmente gracias a la lucha persistente, la lucha persistente en la calle de aquellas personas que parecen un poco los quijotes de esta época, aquellos que siguen investigando a pesar de la precariedad, a pesar de que han estado mucho tiempo sin tener, por ejemplo, cotización a la Seguridad Social, sin tener derechos laborales.

Creo que –una de las expertas que traíamos aquí, Alicia Durán, también ha tenido un importante papel– también es importante que esta ley se aborde, desde nuestro punto de vista, a la vez o en consonancia con la modificación de la ley de ciencia que se ha hecho en el ámbito del Estado, y en la que, desde luego, la estabilización y la mejora de las condiciones laborales del personal de la investigación ha sido un avance importante.

Siempre hemos dicho que la política científica tiene que poner en el centro al personal de la investigación. Los descubrimientos los hacen las personas y no los aparatos ni las copiosas bibliotecas, que también son necesarios. Desde Izquierda Unida hemos presentado más de una veintena de enmiendas con el objetivo de mejorar esta ley, hemos pretendido colocar la actividad científica y tecnológica en el centro del debate social con el fin de convertirla en elemento de cohesión social y territorial, base de un sistema científico-técnico que

sustente un modelo económico, social y ecológicamente sostenible.

Le hemos dado la vuelta, por tanto, desde la exposición de motivos hasta el último artículo, garantizando condiciones laborales dignas, una financiación suficiente y adecuada, integrando la perspectiva de género en el Sistema Riojano de Ciencia, Tecnología e Innovación –señor Reyes, la cuestión de género debe estar integrada en todas las políticas porque el feminismo sí que tiene que ser una política de Estado–; se tiene en cuenta la ciencia y la innovación como herramientas primordiales para la modernización de la economía riojana y para la lucha contra la despoblación; se impulsarán programas estratégicos para captar, retornar y retener el talento investigador e impulsar la cultura científica, tecnológica e innovadora a través de la educación, la formación y la divulgación en todos los sectores y en el conjunto de la sociedad, dedicando esfuerzos específicos para incluir a colectivos con una mayor dificultad de acceso, incluyendo a personas que residan en zonas despobladas o con riesgo de despoblación. También el reto demográfico debe ser una postura, una política de región, una política transversal.

Hoy podemos decir que nuestro trabajo en esta ley y también en la reciente ley aprobada a nivel estatal, o modificación de la ley aprobada a nivel estatal, ponen las bases para comenzar y mantener una carrera investigadora segura y alejada de la precariedad.

Además de dotar de dignidad profesional al personal de la investigación, garantiza una inversión pública estable para que no se puedan permitir los recortes que el Partido Popular hizo durante sus legislaturas y moderniza sustancialmente el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación en La Rioja. En Izquierda Unida defendemos que la ciencia debe ser una prioridad porque durante demasiado tiempo no lo ha sido.

¿Cuántas investigadoras habremos perdido en los últimos años? ¿Cuántas investigadoras han tenido que abandonar la investigación porque han sido despedidas porque no ha habido financiación para investigaciones tan importantes como la lucha contra el cáncer, la lucha contra la degradación de nuestro medioambiente, la lucha contra cualquier enfermedad y tantas y tantas otras cuestiones? Esta nueva ley ampliará, por tanto, derechos y servirá para retener talento, y representa una nueva oportunidad, sentamos las bases para un cambio de rumbo y para que la política científica se convierta en un vector de desarrollo y de bienestar colectivo. También la ciencia tiene que democratizarse con un modelo que contribuye a la construcción de la cultura científica, indispensable para decidir y elegir el modelo en el que queremos vivir.

Y, sin más, agradezco también a la directora general de Universidad y Política Científica la participación que han tenido a lo largo de la elaboración de esta ley, de la tramitación parlamentaria. Desde luego, es una buena noticia –creo– para todas y todos los diputados que nos encontramos aquí, que hemos trabajado esta ley, que el Gobierno también esté encima de las aportaciones y escuche a los expertos, que seguro que también les han aportado en distintas materias cuestiones que han mejorado sustancialmente la ley. Creo que es importante que tengamos una ley de ciencia adaptada a los nuevos tiempos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Moreno.

Siguiente turno de portavoces para el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra el señor Miranda.

EL SEÑOR MIRANDA SAINZ: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días.

Vamos a aprobar el Proyecto de Ley de la ciencia para nuestra comunidad.

Nuevamente nos encontramos con un proyecto de ley tramitado por urgencia, pero con plazos todavía más cortos que el Proyecto de Ley de Igualdad, ni siquiera hubo ponencia para discutir las enmiendas de los diferentes grupos, tal era la celeridad con la que se trabajaba. Nuevamente tampoco se ha solicitado informe al Consejo Consultivo sobre el dictamen final. Creemos que esta forma de legislar va en detrimento de la

calidad de la ley, ley que, como todas, nace para ser cumplida.

Hemos tenido expertos reunidos en dos días y sus aportaciones en una ley tan técnica eran de una especial importancia, de una especial relevancia por su conocimiento de la materia. Aun así, los que asistieron tuvieron unas intervenciones muy importantes e interesantes. Agradezco a todos los asistentes sus aportaciones.

Partíamos de una ley meramente enunciativa que reproducía la ley de bases nacional 14/2011 y la reciente modificación por la Ley 17/2022 y, aunque se ha modificado parte de su articulado, nos parece que se tenía que haber ahondado más en un modelo propio para nuestra tierra. Porque, si algo nos han trasladado los expertos, es la necesidad de un modelo de I+D+I propio para La Rioja. Esto ha quedado sin definir, veremos cuando se desarrolle la ley a través de sus planes y reglamentos cómo se materializa.

Tampoco creemos que el capítulo de financiación sea el adecuado porque –leo textualmente–: "Se establece como objetivo que el porcentaje de la función de gasto 46 en investigación, desarrollo e innovación, incluyendo partidas financieras, alcance en 2030 un mínimo del 5,5% del presupuesto general de la Comunidad Autónoma de La Rioja, excluyendo capítulos financieros".

Como ya demostramos en nuestra exposición cuando se trató la enmienda a la totalidad de este proyecto de ley, esta forma de financiación deja claramente a la decisión del Gobierno la inversión que se va a hacer, ya que le permite incluir partidas dedicadas a la ciencia que no son tal. Acuérdense sus señorías que ya dijimos que este Gobierno había incluido como gastos de I+D+I la cantidad de 2,5 millones de euros en material de oficina y suministros de la Dirección General de Agricultura y Ganadería. Esto era el gasto de I+D+I para este Gobierno. Como se ve, esta forma de financiación queda abierta a lo que quiera hacer el Gobierno.

En el Consejo Europeo, sabedor como todos de la importancia de la financiación en la investigación, establece en su recomendación 2021/2122 un umbral de convergencia del 3% en inversión pública en I+D+I calculada sobre el PIB y no sobre los presupuestos. Cantidad más sencilla de calcular, menos dada a hacer ingeniería financiera y que nos permitiría compararnos, además, con otras comunidades autónomas, con la media española o con Europa, al homogeneizar la base sobre la que se calcula la cantidad que –como digo– debe ser el PIB.

Tampoco aclara la ley cómo se debe hacer la transición hasta 2030, que es cuando se debe conseguir ese 5,5% que establece. Nuevamente se deja a la libre decisión del Gobierno en la determinación de cantidades durante este periodo de transición, y recuerdo que estamos en el año 2023 y hasta 2030 quedan más de seis años.

Y no me gustaría olvidarme de la recomendación de varios expertos sobre la creación de un observatorio de la ciencia que permitiera la divulgación de la misma a la vez que recoger datos e investigaciones. Esto en esta ley se ha obviado y nosotros entendemos que era absolutamente necesario.

Aun con todo, nos parece que la investigación, desarrollo e innovación son completamente necesarias para nuestra región y que la ley es un instrumento para promoverlas, pero que debe haber ejecución de la misma permitiendo financiar proyectos de I+D+I necesarios para nuestro progreso y que, dependiendo de los resultados de estos proyectos, nos van a permitir un mejor crecimiento y un mejor futuro para nuestra sociedad.

La inversión en I+D+I permite a las regiones tener mayor probabilidad de tener éxito puesto que su tejido de empresas será más competitivo y aumentará su productividad y así los salarios. He de recordar que hace unos días ha salido un estudio en el que los riojanos ocupamos el último puesto en cuanto a salarios en todos los niveles organizativos en España. Y también mejores salarios ayudan a nuestro sistema de pensiones, ayudan a la sostenibilidad tan amenazada a día de hoy, como así lo indica el último informe de la AIReF.

Esta ley va a permitir la colaboración público-privada tan necesaria en estos proyectos, en mecenazgo,

plataformas de financiación participativa, etcétera, va a regular los contratos de los investigadores, del personal de apoyo y del personal de gestión, va a ayudar a retener algo que es absolutamente fundamental, retener talento y, además, también captarlo.

En definitiva, esta ley va a suponer un instrumento importante para nuestro I+D+I y, por tanto, va a ayudar a nuestra región a prosperar. Por ello, desde Ciudadanos, votaremos a favor de la misma.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Miranda.

En turno de portavoces, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Gracias, Presidente. Buenas tardes.

Hoy se va a aprobar una ley con la que el Gobierno de Concha Andreu pretende ocultar sus vergüenzas y su absoluta falta de gestión en materia de ciencia, tecnología e innovación durante los últimos cuatro años.

La presidenta busca con este Pleno un titular que maquille la ineficacia e incompetencia que ha demostrado desde que llegó al poder en 2019. Desde que gobierna ha sido incapaz de tomar ni una sola medida para responder a las verdaderas demandas del sector y afrontar los importantes retos de la investigación en nuestra comunidad autónoma.

Lamentablemente, todos los retos han pasado de largo por la desidia y la nula ambición del Ejecutivo socialista por el futuro y la prosperidad de nuestra región. Los riojanos tenemos un Gobierno que ha estado más preocupado por financiar la consejería de la tráfuga Romero, cuyo voto cautivo sostiene el peor Ejecutivo de la historia de La Rioja, que de ayudar a los investigadores y a las empresas tecnológicas a hacer más y mejor marca Rioja. Imagínense lo que hubiesen hecho los investigadores riojanos con los más de 50 millones de euros que nos ha costado la consejería de la señora Romero.

Estos cuatro años de retroceso socialista han sido una legislatura perdida para haber avanzado hacia una comunidad autónoma más puntera en lo científico y lo tecnológico y, por tanto, con mayor bienestar para todos y más competitiva en todos los mercados.

Señora Andreu, ha dado la espalda a la ciencia y la tecnología durante su mandato, no ha aportado ni una solución a sus problemas en cuatro años. Su Gobierno no ha hecho absolutamente nada en estos cuatro años en esta materia y se ha puesto las pilas ahora que ha visto que los ciudadanos les van a retirar su confianza el próximo 28 de mayo. A partir del próximo 28 de mayo pondremos fin a la soledad en la que viven nuestros investigadores desde el año 2019 y a la desertización tecnológica que ha impuesto la señora Andreu desde el Gobierno.

Afortunadamente, tenemos un talento y un potencial increíble en nuestra tierra que vamos a poner al servicio de nuestra comunidad para que vuelva a crecer y vuelva a ser referente en todos los indicadores nacionales.

Señora Andreu, a menos de cincuenta días para las elecciones, trae usted a este Parlamento una ley después de haber tenido abandonada la ciencia durante toda la legislatura. Su Gobierno ha mantenido una actitud de oídos sordos ante las problemáticas del sector y de cero propuestas para dar soluciones a los mismos.

Mire, voy a darle la prueba más evidente de su dejadez, que es la falta de coordinación de los diferentes agentes del Sistema Riojano de Ciencia, Tecnología e Innovación –señor Lacalzada, usted se lo podrá decir–, ¿sabe usted cuántas veces se ha reunido el Consejo Riojano de I+D+I desde que usted es presidenta de La Rioja? Se acordará. Tres, señora Andreu. Tres reuniones en cuatro años o, mejor dicho, tres reuniones en los dos últimos años, porque la primera mitad de la legislatura no hubo: la primera reunión de este Consejo tuvo lugar el 30 de noviembre de 2021 y se reunió para aprobar las memorias de los

años 2018, 2019 y 2020; la segunda se celebró el 26 de abril de 2022, con el objetivo de aprobar el borrador del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación que tenía que haberse aprobado en el año 2020 y que no pudo aprobarse porque ese año ustedes no quisieron reunir al Consejo; y la última reunión, la tercera, el pasado 7 de marzo.

Pero lo más lamentable del nulo interés del Gobierno de La Rioja por la investigación es que el gasto en I+D ha ido cuesta abajo y sin frenos durante toda la legislatura, y lo peor es que cada vez nos alejamos más de la media nacional, que es de clara tendencia al alza.

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Debido a la nefasta gestión del Gobierno de Andreu, estamos en el furgón de cola de las comunidades autónomas con menor gasto interno en I+D, solo superados por Extremadura, Baleares y Canarias, todas ellas gestionadas por gobiernos socialistas, curiosamente. Hablaba la señora Moreno de los recortes del PP, pues en 2019 el PIB en ciencia era del 0,77 y en 2021 con el Gobierno Socialista era del 0,76. No solo no ha subido, sino que se ha recortado.

Por eso, entre las enmiendas de nuestro grupo que todavía siguen vivas, hemos propuesto añadir un apartado que diga que la Comunidad Autónoma adoptará las medidas necesarias encaminadas a que el porcentaje del gasto interno en I+D alcance el 1,5% del PIB de La Rioja en el año 2030. Queremos con ello eliminar ese *gap* que existe entre la inversión media española y la de nuestra comunidad autónoma.

Otra enmienda habla de las universidades, que no entendemos muy bien qué problema tienen ustedes con decir que La Rioja cuenta con varias universidades. Sabemos que tenemos la Universidad de La Rioja, que es nuestra universidad de referencia, pero también tenemos otras universidades, como puede ser la UNIR, que yo no entiendo muy bien qué problema tienen con la UNIR, una universidad donde trabajan más de 850 riojanos en nuestra comunidad y paga impuestos por más de 3.500 trabajadores.

En este punto les anuncio que, a pesar de todo ello, vamos a votar a favor de esta ley, pero les pido que tengan en cuenta estas y otras enmiendas que ha presentado nuestro grupo parlamentario para mejorar este texto de ley.

También proponemos la creación de un Observatorio Riojano de Ciencia, Tecnología e Innovación como órgano consultivo del Gobierno de La Rioja y del Consejo Riojano de Ciencia, Tecnología e Innovación para promover la recogida de información y visibilizar la ciencia y la divulgación científica.

Y nos preocupa mucho también que, a la hora de potenciar el nacimiento de iniciativas empresariales y de emprendimiento innovadoras, se haga de forma responsable y con criterios empresariales, y por eso hemos presentado una enmienda en este sentido que esperamos que sea aprobada.

También vamos a aprobar todas las enmiendas de Ciudadanos que hablan de la colaboración público-privada, porque en una ley de ciencia no hablar de la colaboración público-privada me parece que no tiene ningún sentido. No sé qué problema tienen los señores del PSOE con la colaboración público-privada –esto me lo han oído muchas veces–, para ellos hay colaboración público-privada que está bien y colaboración público-privada que está mal. Por ejemplo, colaborar con Transportes Royo está bien, ¿verdad, señor Lacalzada?, pero colaborar en otros ámbitos del Gobierno parece que está mal. Luego traemos médicos de clínicas privadas a operar a lo público, pero eso parece ser que está bien, ¿verdad, señora Somalo? Los que vienen a operar desde Zaragoza al Hospital de Calahorra de clínicas privadas algún día nos tendrán que contar qué saben de eso.

Y ya les indico –como les decía– que vamos a votar a favor, pero el verdadero impulso a la ciencia, la

tecnología y la innovación pueden suponer que se va a dar a partir del 28 de mayo y que no van a ser ustedes, sino Gonzalo Capellán como presidente de esta comunidad...

(Murmullos).

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: ... y llevando a cabo estas iniciativas ya presentadas, como los estudios de Medicina o el parque científico-tecnológico, además de otras muchas que volverán a poner La Rioja en la vanguardia y la innovación de nuestro país.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bengoa.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor García Bretón.

EL SEÑOR GARCÍA BRETÓN: Muchas gracias, Presidente.

Yo, como anteriores diputados y diputadas de esta Cámara, voy a agradecer estos cuatro años que he estado aquí compartiendo momentos aquí con los presentes, más que nada porque, bueno, como previsiblemente será mi última intervención, quería agradecerlo. Vaya por delante.

Y, bueno, venimos aquí con el Proyecto de Ley de la ciencia, la tecnología y la innovación de La Rioja, tramitado, sí, por vía de urgencia, pero porque lo veíamos necesario, correcto e importante.

Y me enorgullece y agradezco que todos los diputados de la Comisión y, en este caso, de la Cámara vayamos a apoyar este proyecto de ley. Porque la ciencia no debería tener ningún tipo de ideología, la ciencia debería estar a un lado, todos deberíamos apoyar tanto la investigación, el personal de la investigación, que también yo he aprendido, señora Moreno, a diferenciarlo, creo que hemos aprendido todas en esta Comisión bastante. Y, bueno, simplemente quería agradecer al señor Miranda, al señor Bengoa y a la señora Moreno esa altura de miras para que todos y cada uno de los diputados de esta Cámara vayamos a aprobarlo.

Pero bien, yo no iba a entrar en confrontación porque creo que es una ley que tiene que ser aprobada pues, bueno, con una tónica de vista al futuro, porque la ciencia no la tenemos que ver a corto plazo, sino que la tenemos que ver a largo plazo, tenemos que entender que, bueno, alguna persona investiga y que no investiga dos días, tres días, cuatro días, sino que tarda años y años. Porque muchas veces esos científicos se equivocan, aprenden de esos errores, vuelven a equivocarse para al final alzarse con esa patente, esa investigación, esas conclusiones que necesitan.

Y, fíjense, yo no quería –como les he dicho– confrontar porque no me parece el momento, pero sí quería aclarar un par de cosas.

A mí me ha hecho gracia cuando el señor Miranda ha dicho lo del Consejo Consultivo cuando ya ha pasado la ley. Pues bueno, efectivamente, no ha pasado por el Consejo Consultivo cuando ha sido enviado a la Mesa del Parlamento, anteriormente sí que había sido enviado el proyecto de ley por el Gobierno de La Rioja. Pero es que me hace gracia porque es que lo pidió el Partido Popular y ustedes no pidieron mediante escrito a la Mesa que fuera enviado al Consejo Consultivo.

¿Y problemas con la UNIR, señor Bengoa? Ninguno, todo lo contrario, ninguno, yo no tengo ningún tipo de problema con la Universidad Internacional de La Rioja. De hecho, no tenemos ningún tipo de problema porque ellos aportaron al proyecto de ley cuando estuvo en consulta pública, o sea, fueron unas de las personas que hicieron aportaciones al proyecto de ley. Así que por nuestra parte, ninguna. Y colaboraciones público-privadas, tampoco, no tenemos ningún tipo de problema con ellas.

Quería dejar claras esas dos cuestiones.

Y el proyecto de ley de ciencia, bueno, es un proyecto que, como bien se ha dicho aquí, es ambicioso, busca, bueno, que se garantice una financiación pública, estable y creciente para todo el personal de la investigación de La Rioja con ese objetivo, gracias a esa enmienda de Izquierda Unida, de ese 5,5% en los presupuestos regionales para el 2030, porque consideramos, pues bueno, que la investigación tiene que ir poco a poco en aumento.

Y, bueno, aquí también creíamos necesario decir que se van a desarrollar en este proyecto de ley políticas y programas de atención, retención y retorno del talento. Y una de las enmiendas que hizo el Partido Socialista al proyecto de ley fue esa visión de futuro, de esos futuros investigadores, para que puedan investigar, para que puedan crear y también para que no haya problemas económicos con esas personas con vulnerabilidad.

También buscamos, mediante el proyecto de ley que vamos a aprobar, ese estímulo y ese apoyo a la actividad investigadora, también se ha hablado de la igualdad, también se ha hablado de la relación del Sistema Riojano de Ciencia, Tecnología e Innovación con otros sistemas de ciencia. Pero, bueno, sobre todo, también creamos ese capítulo de derechos, que no tenían hasta la actualidad, de derechos y deberes de las entidades definidas como agentes del Sistema Riojano de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Y, como bien he dicho, esta ley piensa en la igualdad y en el futuro. Y yo quisiera finalizar principalmente mi intervención, porque no quería extenderme, porque creo que, pues bueno, como he dicho, esta ley tiene que ser aprobada con una tranquilidad, con una visión al futuro y con una tranquilidad positiva, porque es una visión de futuro lo que tenemos que tener en esta ley. Y lo que yo quería decir claramente es que aquí se han dicho muchos vivos, pero creo que la investigación, la innovación, la ciencia y la tecnología son necesarias. Porque ha habido momentos como la pandemia en que esa investigación nos ha salvado, nos ha creado unas vacunas y nos ha hecho volver a nuestra normalidad anterior, que no existía tras una pandemia que nos ha dejado temblando. Y, fíjense, sin esa investigación, por ejemplo, hoy ya estaríamos sin un medicamento que fue el que abrió las puertas, que es la aspirina, porque en 1897 –voy a hacer un poco de abuelo cebolleta, vulgarmente hablando, como hace aquí el consejero de Servicios Sociales–, en 1897...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR GARCÍA BRETÓN: ... –perdonen, pero...–, en 1897 una empresa privada, como es la empresa Bayer, empezó a investigar. Una empresa farmacéutica y de colorantes empezó a investigar con el ácido acetilsalicílico y acabó creando la aspirina. Y hoy, justamente, estamos hablando de ciencia e investigación. En dos años creó la aspirina, así que pongamos metas, que todo será positivo. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor García Bretón.

Solicita la palabra el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra la presidenta, la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, voy a ser muy breve, que es tarde, pero es un día –lo han dicho todos ustedes– muy importante para esta comunidad autónoma. Y quiero, en primer lugar, agradecer el trabajo que todos ustedes y que todas ustedes han hecho en la elaboración de estas dos leyes. Este proyecto de ley se ha convertido en ley, estos dos proyectos de ley se han convertido en leyes gracias a su trabajo, así que muchísimas gracias. A pesar de todo, muchísimas gracias. Y, gracias a todos, muchas gracias, insisto.

Podemos decir, y lo digo orgullosa, que esta es una legislatura que se puede decir que es la legislatura de los avances sociales y una legislatura en la que vamos a poner a la Comunidad Autónoma de La Rioja a la vanguardia de la normativa, de la legislación.

En la Ley de igualdad los avances han nacido, como bien han dicho, y es así, y hay que decirlo y repetirlo, del diálogo, de la participación ciudadana, de la vocación que tienen ustedes, que tenemos todos nosotros, de llegar a acuerdos para mejorar la vida de las personas, en este caso, la vida también de las mujeres. Jamás antes, ante un escenario tan complicado, se había trabajado tanto para ampliar derechos y libertades entre los riojanos y riojanas.

Con esta norma recién aprobada, este Gobierno, como bien se ha dicho también, salda una deuda con la ciudadanía riojana. Éramos los únicos, ahora ya no, ahora ya afortunadamente tenemos una norma. Y fíjense, corregir este fallo, esta falla que teníamos, no es tanto mérito de este actual Gobierno, sino también demérito de los anteriores gobiernos. Hay áreas competenciales fundamentales en las que, a pesar de las décadas que han pasado, el trabajo ha brillado por su ausencia. Es un demérito absoluto, –se ría usted o no–. No han hecho las tareas, pues ahora, ale, lo tienen que escuchar.

Miren, nuestro país ha avanzado muchísimo en materia de igualdad, tiene que seguir avanzando en materia de igualdad entre hombres y mujeres. Porque los signos de involución, señorías, son reales, y el riesgo de retroceso está más presente que nunca.

Esta misma semana hemos asistido a un desgraciado y espantoso incidente, una presunta agresión sexual a dos menores en nuestra tierra, y, evidentemente, no podemos ponernos de perfil. Y ustedes no se han puesto, ustedes lo que han hecho es esforzarse por sacar adelante esta ley. Y tenemos que seguir impulsando institucional y socialmente la lucha contra la violencia, también la violencia sexual que sufren las mujeres, y lo tenemos que combatir a través de todos los ámbitos. Por eso, esta es también una norma con vocación de consenso, nacida de la participación, como bien ha empezado a enumerar la diputada Ana Santos, de más de treinta colectivos riojanos que van desde sindicatos a colegios profesionales pasando por la Universidad de La Rioja.

Y esta ley garantiza el ejercicio de competencias autónomas en clave de igualdad de género en educación, sanidad, políticas de empleo, cultura, deporte, medios de comunicación, desarrollo rural, etcétera. Garantiza la máxima vinculación de los poderes públicos en la causa igualitaria, y garantiza la incorporación transversal del principio de igualdad en las políticas públicas. Ni un paso atrás, señorías, ya tenemos la ley, ni un paso atrás. Tenemos que combatir de todas las formas posibles la discriminación de género.

Una ley, en suma, diseñada para La Rioja y para nuestras circunstancias actuales y futuras, impulsada por el liderazgo de dos grandes mujeres, directoras generales de este Gobierno, tanto Diana Sainz como Emilia Fernández, que beneficia no solo a las mujeres de esta tierra, sino también al conjunto de la sociedad riojana.

Y hoy también hemos aprobado la Ley de la ciencia, una iniciativa que es prioridad, que era prioridad para mi Gobierno. Para otros gobiernos no ha debido ser prioridad, puesto que no estaba aprobada. Esta ley garantiza una financiación pública –también lo comentaba la diputada Henar Moreno–, esa financiación pública necesaria para la ciencia y la investigación, que sea una financiación estable, creciente, con ese objetivo de que en 2030 la inversión en estas actividades alcance al menos el 5,5% de los presupuestos regionales; los de este año, los del 23, ya destinan el 4%.

Y quiero señalar hoy aquí que desde el 2018 al 2022, a través del Ministerio de Ciencia e Innovación, se han invertido en esta comunidad casi 49 millones de euros en instalaciones, centros de I+D+I y en 220 proyectos de investigación e innovación en todas las áreas del conocimiento. Este empeño por la ciencia y la innovación como motor de futuro ya empieza a dar sus frutos en nuestra región. De hecho, en La Rioja, al igual que en la media de toda España, ya observamos este nuevo paradigma nacional.

Y les digo, les digo, según los datos del Ministerio, desde 2020 uno de cada cuatro nuevos empleos en España pertenece a los sectores de alta cualificación relacionados con la ciencia y con la innovación. Específicamente, en La Rioja, desde la pandemia se han creado –ya saben ustedes– tres mil nuevos puestos de trabajo, el 25% en los sectores de alta cualificación, al igual, por cierto, que en la media de España. De esos

tres mil nuevos empleos en La Rioja, quinientos son del sector de la información y las telecomunicaciones y trescientos de actividades científicas y técnicas.

Por tanto, bienvenida también la necesaria ley de ciencia. Por eso es hoy tan importante y no nos podíamos quedar fuera de este cambio de paradigma y aquí estamos. Pero vamos más allá, vamos a liderarlo. Esta ley está avalada, por supuesto, por el Ministerio de Ciencia y la vamos a poner en la cabeza, vamos a poner a nuestra comunidad a la cabeza de la ciencia y la innovación gracias al trabajo de todos ustedes y a la iniciativa de este Gobierno.

Lo dicho, señorías, esta legislatura está siendo la legislatura de los avances sociales y la legislatura de elaborar normas y legislación a la vanguardia de la legislación nacional.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

Seguidamente, vamos a proceder a la votación de las enmiendas vivas de los distintos grupos parlamentarios.

En primer lugar, las del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que, de no haber ninguna petición en contra, se votarán de forma conjunta. Por tanto, vamos a votar las enmiendas del Grupo Ciudadanos. Les aviso cuando comience la votación. Comienza la votación.

(*Los señores diputados emiten su voto*).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 13 votos a favor y 17 en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedan, por tanto, rechazadas.

Seguidamente, votaremos las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular de forma agrupada, a no ser que se pida alguna por separado. Se votarán de forma agrupada las del Grupo Popular. Les aviso cuando comience la votación. Comienza la votación.

(*Los señores diputados emiten su voto*).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 13 votos a favor y 17 en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Por último, votaremos el Dictamen de la Comisión, entendiéndose, en su caso, que la votación se va a realizar en todos los títulos, el índice, la disposición adicional, la transitoria, la derogatoria y las finales, incluida la exposición de motivos. A no ser que algún grupo solicite una votación por separado, irá el conjunto de la ley. Les aviso cuando comience la votación. Comienza la votación.

(*Los señores diputados emiten su voto*).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 30 votos a favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobada. (*Aplausos*).

Concluido el debate, desde la Presidencia les informo de que, aprobado el texto definitivo de la ley, se procederá por los servicios de la Cámara a la adecuación del mismo como consecuencia de la tramitación

parlamentaria, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento y se remitirá a la presidenta de la Comunidad Autónoma a los efectos previstos en el artículo 21 del Estatuto de Autonomía.

Y, sin más asuntos en el orden del día y agradeciendo el trabajo de los servicios de la Cámara, se levanta la sesión.

(Eran las quince horas y tres minutos).



Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310
Fax (+34) 941 21 00 40